

Información económica de la Argentina



MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA

ENERO

Nº 103

ISSN 0325-237X

800



ARGENTINA EN CIFRAS

POBLACION

Población estimada al 30/6/1979:
Total (en miles) 26.729

Tasa media anual por mil habitantes:
Período 1975/80

Natalidad 21,4 ‰
Mortalidad 8,9 ‰
Crecimiento 12,9 ‰

Esperanza de vida al nacer (años): Período 1975/80

Hombres 66,1
Mujeres 72,9
Promedio 69,4

Porcentajes sobre el total de la población: Muestra Censo 1970

Varones 49,7 %
Mujeres 50,3 %
Argentinos 90,5 %
Extranjeros 9,5 %
Población urbana 79,0 %
Población rural 21,0 %

Analfabetismo a los 10 años y más: Porcentaje sobre el total de cada sexo (censo 1970)

Varones 6,3 %
Mujeres 7,8 %

Número de ciudades según grado de población (censo 1970)

De 25.000 a 49.999 habitantes 25
De 50.000 a 99.999 habitantes 14
De 100.000 a 499.999 habitantes 11
De 500.000 a 1.000.000 de habitantes 3
Más de 1.000.000 de habitantes (*) 1
Total 54

Densidad de población por kilómetro cuadrado 8 hab.

(*) Región Metropolitana que incluye a la Capital Federal, con 2.972.453 habitantes y el Gran Buenos Aires con 5.380.447 habitantes.

SUPERFICIE

Continente americano 2.791.810 km²
Continente Antártico 965.314 km²
Islas australes intercontinentales 4.150 km²
Superficie total 3.761.274 km²

Longitud total de costas (continentales) 5.117 km

Longitud de fronteras con:

Chile 5.308 km
Brasil 1.132 km
Bolivia 742 km
Paraguay 1.699 km
Uruguay 495 km

Superficie cultivada general 29.800.000 Ha

Superficie de montes forestales y bosques naturales 63.300.000 Ha

Superficie de campos naturales y artificiales (*) 137.100.000 Ha

Superficie no utilizable en agricultura o ganadería (**) 49.000.000 Ha

(*) Ocupados actualmente por haciendas y que pueden ser parcialmente cultivados; (**) Sierras, montañas, lagunas, etc.

Fuentes: Se han utilizado como fuentes básicas las estadísticas anuales que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el Informe Económico del Ministerio de Economía de la Nación. Además se han obtenido datos de: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), Centro Internacional de Información Económica (CIDIE) y Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE). Se ha obviado la mención de la fuente en cada caso particular dada la finalidad eminentemente ilustrativa del presente trabajo.

PRODUCTO BRUTO Y GASTO NACIONAL

(en millones de dólares constantes de 1960)

	1978
Producto Bruto Interno	21.788,5
Inversión Bruta Interna	4.581,1
Consumo	15.831,7

Producto bruto interno por habitante en dólares (*) 2.100,0

(*) Dato provisional.

DATOS ILUSTRATIVOS

(en unidades)

	1978
Parque automotor (a)	4.430.000
Receptores de televisión (b)	5.000.000
Receptores de radio (b)	9.600.000
Salas cinematográficas	1.431
Salas teatrales (c)	2.007
Museos	422
Cantidad de diarios	350
Teléfonos instalados (d)	2.421.949

(a) Patentados al 30/4/1979; (b) Corresponden a 1977; (c) Incluye salas de uso alternativo (cine o teatro); (d) Instalados al 31/3/1979.

PRODUCCION

Sector Agropecuario (en miles de t métricas)

	1977/1978	1978/1979
Trigo	5.300,0	8.100,0
Vaiz	9.700,0	9.000,0
Lino	810,0	600,0
Arroz	310,0	326,0
Sorgo granífero	7.200,0	7.000,0
Girasol	1.600,0	1.270,0
Caña de azúcar	13.600,0	—
Uva (total)	2.800,0	3.360,0
Algodón (bruto)	714,0	540,0
Tabaco	63,0	70,0
Té	103,0	128,0
Naranja	670,0	685,0
Manzana	810,0	900,0
Pera	150,0	177,0
Lana	175,0	155,0
Carne vacuna (*)	2.914,0	3.197,0

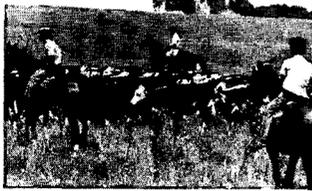
Existencias ganaderas al 30 de junio de 1977 (miles de cabezas)

Vacunos	61.052
Ovinos	35.012
Porcinos	3.552
Equinos	3.073

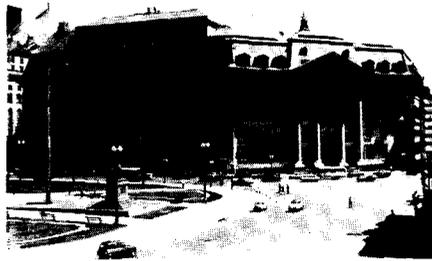
Sector Industrial

	Unidad	1976	1977	1978
Petróleo	Miles de m ³	23.114,3	25.010,5	26.253,2
Carbón comerciable	Miles de t	614,6	533,3	434,1
Acido sulfúrico	Miles de t	233,9	251,1	244,1
Motonaftas	Miles de m ³	5.332,0	5.696,0	6.021,0
Diesel Oil	Miles de m ³	786,3	904,0	954,4
Gas Oil	Miles de m ³	5.974,0	6.439,2	6.529,0
Energía eléctrica	Miles de Kwh	25.197,9	27.187,1	28.881,8
Cemento portland	Miles de t	5.587,7	5.893,0	6.123,2
Hierro primario	Miles de t	1.366,9	1.100,7	1.434,2
Aceros crudos	Miles de t	2.407,5	2.679,5	2.563,8
Laminados	Miles de t	2.323,2	2.789,3	2.762,5
Extracto de quebracho	Miles de t	91,9	104,8	97,2
Vino	Miles de Hl	2.819,7	2.331,9	2.026,7
Azúcar	Miles de t	1.490,1	1.661,9	1.291,5
Heladeras	Unidades	194.461	214.559	137.317
Automotores	Unidades	192.090	236.228	180.622
Tractores	Unidades	24.098	25.631	5.997
Televisores	Unidades	170.446	254.183	218.872
Pastas celulósicas	Miles de t	301,2	320,8	325,0
Papeles y cartones	Miles de t	736,5	810,3	756,3

(*) 1977 y 1978 provisional



Pampa y hacienda



Casa matriz del Banco de la Nación Argentina

SUMARIO

Enero 1980 - Nº 103

	Página
Redefinición y redimensionamiento de la función del Estado	3
Fortalecimiento de las relaciones argentino-brasileñas	12
Posición de la Argentina en el mercado mundial de granos	13
Numerosas empresas retornan al ámbito privado	14
Sistema financiero argentino	17
El Banco de la Nación y los créditos para el campo	20
La industria del cuero y la marroquinería	24
Más radicaciones industriales en el interior	29
Aprobóse el contrato de construcción del gasoducto Centro-Oeste	32
Programa de licitaciones petroleras durante 1980	34
Duplicóse el tonelaje de la marina mercante en una década	35
Sistema de Transmisión Automática de Mensajes (SITRAM)	36
Correo electrónico nacional e internacional	37
Inauguróse la presa Quebrada de Ullum: riego para 116.000 hectáreas	38
Dique compensador Piedras Moras	40
Comenzó a funcionar la central hidroeléctrica Los Divisaderos	41
Complejo potabilizador Gral. Belgrano en Bernal	42
Exportaciones No Tradicionales	44
Noticias del país	46
Participación argentina en ferias y exposiciones del mundo	48

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es una publicación mensual que edita en castellano, inglés, francés y alemán la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas del Ministerio de Economía de la Nación. Su propósito es difundir en el ámbito nacional y en el mundo entero la realidad económica del país, su pasado, su presente y su proyección en el futuro, sobre la base de la información sistemática de su riqueza potencial, el desarrollo de su producción y los paulatinos cambios en la aplicación de tecnologías, procedimientos y normas que hacen a su desenvolvimiento.

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es remitida a oficinas de gobierno de los diversos países así como a las entidades representativas del quehacer económico, tanto oficial cuanto privado; a organismos internacionales, universidades, centros de estudios y de investigación; a embajadas, consulados, consejerías económicas, agregadurías comerciales, sucursales bancarias y financieras y toda otra representación argentina en el exterior. Dentro del país circula por correo y los interesados en recibirla pueden solicitarlo por nota, personalmente o por carta, a la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas, Hipólito Yrigoyen 250, 6º piso, Of. 625 (Suscripciones), 1310 Buenos Aires, Argentina.

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA no abre juicio sobre empresas y/o productos que son mencionados en sus ediciones. Se limita exclusivamente a darlos a conocer cumpliendo con una labor básica de su función informativa. Los interesados en obtener mayores datos o referencias deben dirigirse a la Dirección de esta publicación, o bien a las respectivas empresas o a las entidades que las representan.

NOTA: El material que contiene esta edición puede ser reproducido parcial o totalmente. Se ruega hacer llegar un ejemplar de la publicación que utilice información de esta revista a la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas, Hipólito Yrigoyen 250, 6º piso, Of. 622, 1310 Buenos Aires.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.346.163. Directora: ANA M. LURO RIVAROLA.

Trópico de Capricornio



SUR

PACIFICO

OCEANO

SUR

ARGENTINO

ATLANTICO

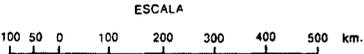
OCEANO

Argentina

Islas Malvinas
Puerto Stanley

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Ushuaia



TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



LA REDEFINICION Y EL REDIMENSIONAMIENTO DE LA FUNCION DEL ESTADO

Dos de los pilares básico del programa económico iniciado en abril de 1976 han sido el establecimiento, como principio, de la función subsidiaria del Estado y el rol de la empresa privada como base y motor del crecimiento económico y el desenvolvimiento de la economía. De resultados de la complementación de esos dos grandes pilares se han logrado importantes y profundas reformas en la estructurar misma de la economía argentina. Entre estas figuran la liberación de los controles de precios y cambiario; del mercado de exportación y de las exportaciones; de las importaciones reduciendo

la protección arancelaria y de la importación de bienes de capital; de las tasas de interés y de los alquileres; eliminación de sistemas de comercialización monopólica y de sistemas de privilegio especial de protección a algunos sectores. Sobre estos aspectos y sobre la redefinición y redimensionamiento de la función del Estado habló el ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz durante el agasajo ofrecido por la Cámara Argentina de Comercio, en ocasión de celebrar la entidad el 55º aniversario de su fundación. La versión taquigráfica de su discurso sigue a continuación:

“Ha sido parte de lo que podríamos llamar un ritual constante, la asistencia de las autoridades económicas a esta comida anual que celebra el aniversario de la Cámara Argentina de Comercio.

Ello es así porque reconocemos en esta institución una asociación de hombres preocupados no sólo por el interés de sus propias empresas, sino también por el Bien Común, que viene ya de bastante lejos puesto que en nuestro país, joven aún, podemos leer que es el 55º aniversario de esta institución y ello no es poco para una asociación como esta.

Nos acompañan también esta noche embajadores de países amigos, cuya relación hace a la esencia de los vínculos comerciales y económicos en esta Nación y que precisamente estamos, como parte de nuestro programa económico, fomentando las mayores vinculaciones y

la ampliación de todo tipo de relación que tenemos en un mundo que ya no admite la existencia de compartimientos estancos, sino está hecho de vasos comunicantes. Nos complace también destacar la presencia aquí del señor Presidente del Consejo Superior de la Cámara de Comercio de España, a quien deseamos el mayor de los éxitos en su tarea de acercamiento y en la labor que está realizando en conjunción con la Cámara de Comercio Argentina.

Cámara de Comercio que, por otra parte, nos da en todo momento nuevas muestras de su espíritu de Bien Público, y habiendo organizado en forma muy eficiente un mejor acceso para una mayor difusión pública de la actividad del Estado como requeridor de obras y de servicios a los proveedores habituales, facilitando la difusión de esta información y por lo tanto la mayor competencia y la

mejor provisión de bienes del Estado a este respecto.

Precisamente, por tratarse de esta comida y de este aniversario de la Cámara Argentina de Comercio, me propongo esta noche expresarles algunos pensamientos sobre un tema que ha sido una de sus banderas, diría yo, en su bregar por la lucha por el Bien Público. Me estoy refiriendo al tema de la redefinición y redimensionamiento de las funciones del Estado. Qué es lo que pensamos. Qué es lo que expusimos y qué es lo que hemos hecho al efecto.

LA FUNCION SUBSIDIARIA DEL ESTADO Y LA APERTURA DE LA ECONOMIA CAMO DOS PILARES BASICOS DEL PROGRAMA ECONOMICO

Yo diría que dos de los pilares básicos del programa económico, han sido el uno precisamente establecer como un

principio, el de la función subsidiaria del Estado y el poner el acento sobre la empresa privada como la base y el motor del crecimiento económico y el desenvolvimiento de la economía. El otro ha sido el de la apertura de la economía rompiendo con esquemas que desde hace treinta años venían cerrando la economía argentina y aislándola del extraordinario progreso económico y tecnológico mundial de la postguerra. Creemos sinceramente que gran parte de los males argentinos derivan de haber seguido en los últimos treinta años, con períodos de honrosa excepción, una política absolutamente contraria a estos dos principios, que llevó a un intervencionismo estatal exagerado en la economía y al esquema de economía cerrada.

Este intervencionismo excesivo del Estado evidentemente desalentó a la actividad privada. Por un lado al ahogarla con un exceso de reglamentarismo, y por otro al sustituirla abiertamente en funciones que le eran específicas. Con respecto a la apertura de la economía, la acción desarrollada en el esquema anterior llevaba precisamente a evitar la acción de las fuerzas del mercado y alterar los niveles de precios relativos al someterlos a subsidios abiertos o encubiertos o a proteccionismos excesivos.

El programa económico anunciado en abril de 1976 afirmaba sobre aquellos dos grandes principios a que me he referido como síntesis de su acción, cuál iba a ser la implementación sobre la cual iba a desarrollarse. Y si hoy me pidieran cómo o en qué puntos podría concretar esta síntesis de lo desarrollado, diría que a través de una complementación de estos dos grandes principios, el de definir la función subsidiaria del Estado y la apertura económica, se han efectuado una serie de grandes y profundas reformas en la estructura misma de la economía argentina.

Podemos recordar al respecto:

1) La liberación del control de precios.

2) La liberación del control cambiario.

3) La liberación del mercado de exportación, a través de la eliminación del monopolio del comercio exterior estatal en materia, por ejemplo, de granos y de carnes.

4) La liberación de las exportaciones, a través de la eliminación de los derechos de exportación.

5) La liberación de las importaciones, eliminando todas las prohibiciones para importar, o sea, la protección infinita y reduciendo gradualmente la protección arancelaria excesiva. Hoy mismo tenemos pendiente de consideración un proyecto de ley que ha sido elevado por el Ministerio de Economía al Poder Ejecutivo, mediante el cual se eliminan todos aquellos fondos y gravámenes extra-arancelarios, que pasan en un primer momento a integrar el arancel y luego siguen el movimiento de éste en su proceso de reducción. Pretendemos de esta manera, simplificar por un lado, el pago de numerosos y arcaicos gravámenes que entorpecen el proceso comercial y, al mismo tiempo ir tendiendo a su gradual eliminación.

6) La liberación de la importación de bienes de capital, que por una medida que ya ha sido tomada ahora puede ser efectuada, no sólo por los usuarios, sino también por los intermediarios, para facilitar así el acceso de muchos sectores de la producción nacional a estos bienes fundamentales para la modernización y el reequipamiento de nuestra economía.

7) La liberación de las tasas de interés. Fundamental dentro de nuestro esquema de reforma del sistema financiero, de su apertura y fortalecimiento para financiar un crecimiento económico equilibrado.

8) La liberación de los alquileres, que volverá a promover una industria privada de la construcción para ir gradualmente elimi-

nando ese déficit habitacional que nos aqueja.

9) La eliminación de ciertos sistemas de comercialización de monopolio interno, como por ejemplo, los combustibles, y

10) La eliminación de diversos sistemas de privilegio especial para algunos sectores que llevaban a un proteccionismo que ahogaba el progreso de los mismos.

EL REDIMENSIONAMIENTO DEL ESTADO Y SU FUNCION SUBSIDIARIA

Si vamos a hablar entonces del redimensionamiento del Estado, tomemos conciencia que la simple ejecución de aquellos diez puntos que he enumerado significan de por sí una importante reducción de las funciones del Estado, una eliminación de una serie de trabas y reglamentaciones que estaban ahogando a las actividades productivas privadas. Quedaría otro gran tema paralelo, que es el de la reforma, reorganización y racionalización de la Administración Pública, sus empresas y sus organismos.

Aquí, cabe precisar qué es lo que entendemos por función subsidiaria del Estado. El concepto no es nuevo, no lo hemos inventado nosotros. Se encuentra claramente enunciado en las encíclicas papales y en la doctrina social de la Iglesia. El Estado no debe hacer todo aquello para lo cual hay esfuerzo privado o de asociaciones intermedias que tienen voluntad y capacidad para hacerlo.

Definido así, el panorama se simplifica, si es que estamos dispuestos a seguirlo hasta sus últimas consecuencias. Tenemos que tener presente que al hacer esto, ello responde no solamente a una enunciación teórica, sino a una necesidad práctica de nuestro país, en el cual estábamos asistiendo desde hace muchos años, repito que con períodos intermedios honrosos, a una mala asignación de los recursos públicos, puesto que estos recursos, que son limitados, que son finitos puesto que provienen de impuestos o de acceso al crédito

interno o externo que alguna limitación tiene, se estaban distribuyendo sin un orden de prioridad racionalmente establecido y ordenadamente asignado por el Estado como representación de la comunidad. Hemos asistido así a un proceso tremendamente desordenado e irracional de la inversión de los recursos públicos, del gasto público en general, y cuyo extraordinario crecimiento fuera de toda proporción con el incremento paralelo de recursos públicos llevó a la existencia de ese gran déficit del presupuesto, cuya financiación en forma a través de la emisión monetaria, ha sido una de las principales causas de la inflación en la Argentina.

Sí, estamos de acuerdo que esto, entonces, es la verdadera función del Estado y ponerlo en ejecución es una verdadera necesidad práctica para el país. Veamos qué hemos hecho para así concretarlo en este período de tres años.

ORDEN DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS

En primer lugar, hemos sometido la aprobación del Presupuesto Nacional, todos los años, a la consideración del Gabinete Nacional para la discusión en su seno del orden de prioridades para la distribución del gasto público. Esto ha sido una innovación en la práctica de la preparación presupuestaria, pero que ha asegurado el verdadero sinceramiento, el tener que traer a la mesa de discusiones cuál es el destino de ese gasto público y comparar orden de prioridades, para poder decidir sobre su aceptación o no. Ello nos ha llevado también a una programación de más largo alcance, tanto con respecto a un programa de inversión pública que tenemos ya preparado para el decenio del año 80 y que hemos sometido en forma de proyecto al Gabinete Nacional en fecha muy reciente, como también planes de largo plazo para sectores tan importantes como el energético, en que luego de haber elaborado el plan de 1977-85,

El Ministro de Economía Dr. José A. Martínez de Hoz, el Dr. Alemann, Secretario de Estado de Hacienda, y el presidente de la Cámara Argentina de Comercio, señor Ernesto E. Grether pronunciando su discurso.



acabamos de terminar y de exponer también al Gabinete Nacional el plan 86-95. Todo ello está relacionado con el tema de la mejor asignación de los recursos públicos, de establecimiento de orden de prioridades para sí hacerlo, y de la conciencia que existe un límite, que existe un volumen de recursos disponibles para el Estado, y que si se sobrepasan esos límites se recae en efectos inflacionarios que estamos absolutamente decididos no sólo a ir corrigiendo sino a llegar a su eliminación total.

LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS Y FUNCIONES DEL ESTADO

De acuerdo a estos mismos principios, el señor Presidente de la Nación estableció una Comisión denominada de privatización de empresas para que el Poder Ejecutivo, a través del aporte de los diversos ministerios, determinara cuáles eran aquellos sectores donde el Estado debía retirarse en su acción empresarial, además de aquella acción directa a través de la eliminación del reglamentarismo excesivo a que nos hemos referido. Al establecer esta Comisión, el mismo señor Presidente aprobó ciertas pautas que fueron establecidas como directivas del Poder Ejecutivo para presidir este proceso. Y ellas podrían resumirse en la siguiente forma, que coincide con los conceptos que he anunciado anteriormente.

En primer lugar, que en esta asignación de recursos el Estado debe poner en primera línea aquello necesario para atender aquellas funciones indelegables del Estado, aquellas que nadie más que el Estado puede hacer, por ejemplo, la administración de la justicia, la seguridad y defensa nacional, la conducción de las relaciones exteriores.

También puede considerarse un segundo escalón que serían aquellas funciones que pueden ser delegadas parcialmente, o que pueden ser ejecutadas en forma concurrente con la actividad privada, tales como la educación, la salud, la seguridad social, la infraestructura económica, o servicios públicos esenciales. En ellos se alienta paralelamente la participación del sector privado y se establece que no es norma para decidir la participación del Estado la rentabilidad o no de determinada empresa, sino aquel principio que enuncié al comienzo, de que en aquel sector donde haya una voluntad privada dispuesto a llevar adelante esa actividad, allí entonces, salvo excepciones, que deben ser muy estrictas, el Estado no debe accionar. O sea, que la función del Estado, de acuerdo a esto, no es hacer, sino hacer hacer. El Estado pone las reglas, el cuadro general, reglas de juego en las cuales los actores, que son los sectores privados, deben desempeñarse de acuerdo a esta orientación superior establecida por el Estado.

Y en estas consideraciones también debe tenerse en cuenta el principio de que tampoco es válido en un Estado moderno, que se diga que es necesario la tenencia accionaria o el dominio o la propiedad por parte del Estado de ciertas empresas para poder tener un control debido o una presencia en determinado sector. Porque un Estado moderno tiene tantas armas y tantos instrumentos para mantener el control o la orientación superior de los sectores económicos, que el más débil quizás de todos ellos es la propiedad accionaria. De manera que esto nuevamente no es un criterio válido para determinar o no la presencia del Estado en una determinada función.

De acuerdo con todo lo expuesto, estas mismas pautas del señor Presidente establecen varias categorías a tener en cuenta en este proceso de privatización. En primer lugar, no es en principio admisible la presencia del Estado cuando se trata de producir insumos o productos de orden industrial, salvo casos especiales de Defensa o Seguridad Nacional.

En segundo término, tampoco lo es cuando se trata de un servicio que no tiene el carácter de servicio público.

En tercer lugar, aún para los servicios públicos, tampoco lo es cuando no es indispensable la presencia del Estado en la titularidad de la propiedad o en la gestión del servicio. En cuarto término, aún para aquellas empresas donde es inconveniente o imposible que el Estado se desprenda de su dominio o de su gestión, puede haber un proceso de alentar la participación privada en la tenencia accionaria y en la gestión empresarial, así como otro que hemos llamado el proceso de privatización periférica, que consiste en que esas empresas estatales contraten la mayor parte posible de sus obras y servicios públicos a través de la empresa privada, logrando así mayor eficiencia en la realización de estas acciones.

Y bien, estos son los principios que han sido enunciados, esta-

blecidos y aprobados por el propio Presidente de la Nación. ¿Cuál ha sido la acción desarrollada a través de estos enunciados?

En primer lugar debemos distinguir el caso de aquellas empresas que fueron antes privadas y dedicadas a actividades empresarias, industriales o comerciales y que fueron intervenidas o administradas por el Estado por razones de falencia, para evitar la supuesta pérdida de fuentes de trabajo o de producción. Hoy podemos decir que este proceso de reprivatización de estas empresas se encuentra prácticamente concluido. A la fecha se han privatizado a través de licitaciones públicas más de 100 empresas y se encuentra en proceso final de privatización casi otras tantas, unas ochenta. En el orden nacional, en el primer semestre de 1980 habremos terminado con este proceso y quizás todavía dure algo más en el orden provincial, pero el proceso está en marcha y no se detiene.

También tenemos otra forma de privatización que se ha originado en forma muy distinta, es aquella tenencia accionaria del Banco Nacional de Desarrollo y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro que, derivada de motivos de fomento del ahorro privado en pequeña escala, hizo que en la cartera de estos bancos llegara a figurar una elevada proporción de tenencia accionaria de empresas muy importantes en el sector industrial y comercial. Al respecto, ambas instituciones han seguido una acción consistente de desprenderse de estas acciones por diversos procedimientos y ofrecerlos de vuelta a la actividad privada, y a la fecha, ellas se han desprendido totalmente de las acciones que tenían en alrededor de unas 180.

Seguimos adelante con este proceso. Tenemos otros casos, por ejemplo, sectores que no dependen del Ministerio de Economía, pero que están en plena elaboración, todo el sector de comunicaciones, de radiodifusión y televisoras, en las cuales hay más de setenta empresas que de

acuerdo a una Ley de Radiodifusión que se está estudiando podrán ser privatizadas.

Paralelamente estamos estimulando a los bancos provinciales del interior, a transformarse en bancos mixtos, así como a algunas instituciones tales como institutos provinciales del seguro, a dejar esta actividad en manos del sector privado.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Llegamos así a los servicios públicos, en los cuales tenemos algunos casos muy claros en que hemos podido proceder directamente a una privatización total, como la que se encuentra en curso para la Flota Fluvial Argentina. Pero en este capítulo de los servicios públicos, la mayor parte de ellos no presentan un panorama tan fácil de realización, sea por una falta de interés privado por el carácter deficitario de su explotación, como podrían ser los ferrocarriles o sea, por una experiencia de llamada nacionalización o expropiación de servicios públicos en años anteriores, en un período que comenzó en 1946, o en el mantenimiento de tarifas políticas que negaban la rentabilidad necesaria para el desenvolvimiento de la actividad empresarial en estas actividades. Por ello, hemos tenido que adoptar a este respecto, frente a este panorama, acciones que en su mayor parte podrían calificarse de privatización periférica, pero quizás por ese carácter parcial han pasado un poco desapercibidas ante la opinión pública, pero muchas de ellas tienen una importancia económica mucho mayor que la privatización total de las empresas que se ha realizado.

Pongo por ejemplo el caso de los ferrocarriles. Imposibles, obviamente, de privatizar totalmente por su elevado déficit de explotación, que aunque lo hayamos reducido en forma importante, todavía es alto. Y bien, estamos llevando adelante un plan de reorganización y racionalización, de reducción de la longitud de la red, con cierres de vías, ra-

males, estaciones, que ha llegado al 15 por ciento de dicha red de 40.000 km. Se efectúa, concomitantemente un desprendimiento de personal del 30 por ciento de la empresa, casi 50.000 agentes, que han pasado del sector público al sector privado sin ningún problema laboral. Con una eliminación de trenes-kilómetros anuales que alcanza al 54 por ciento con relación a 1975. Con una clausura de tres importantes talleres ferroviarios y el deseo de privatizar el resto si tuviéramos una oferta de empresas privadas para tomarlas a su cargo. Con un programa de arrendamiento de vías y tracción que puede constituir un gran aliciente para el sector privado que quiera tomar a su cargo el proveer los vagones y llevar a cabo este servicio de transporte, arrendando las vías y la tracción que le ofrece el ferrocarril.

Otro caso que puede anunciarse como un ejemplo claro de lo actuado es el de YPF, empresa donde también ha habido un importante desprendimiento y reducción de su personal que ha alcanzado también al 30 por ciento, 15.000 agentes que han pasado al sector privado. Aquí se cambió totalmente el signo de la política, y de un proceso de monopolio estatal en el sector se pasó a la apertura total y al llamado a la colaboración de la empresa privada para llegar a la tan anhelada meta del autoabastecimiento nacional que el tiempo ha probado tanto más necesario en medio de la crisis energética mundial. O sea, que la mejor forma de defender nuestra soberanía no era tener el petróleo bajo tierra, sino en explotación y participando activamente y moviendo los engranajes de nuestra economía. Al respecto, hemos abierto al sector privado todas las grandes áreas de exploración con la sanción de la Ley de Contratos de Exploración a Riesgo, han pasado o pasarán a la actividad privada, 36 yacimientos o estructuras con petróleo. En la actividad perforadora de pozos, que en el año 1976 la actividad privada participó en solamente un 21 por ciento, en el año 1979 ha alcan-

zado el 35 por ciento y para el 89 sobrepasará el 50 por ciento.

Tenemos ya inversiones privadas en el área petrolera realizadas por un monto de más de 430.000 millones de dólares y comprometidas por alrededor de 680.000 millones de dólares. O sea, tenemos una cifra de inversiones privadas en este sector superior a un billón ciento diez mil millones de dólares que se encuentra desarrollándose activamente. Y esto en las grandes cosas, por encima de las privatizaciones de servicios auxiliares o complementarios.

En otra área energética, como la del gas, en la cual en los últimos dos años hemos prácticamente triplicado nuestras reservas comprobadas de gas, pasando los doscientos mil millones de metros cúbicos hasta los seiscientos mil millones, gracias a lo cual nos hemos transformado en un país rico en gas, y tenemos que proveer rápidamente a la captación, conducción y distribución de este elemento tan importante para la vida nacional.

Y bien, aquí también hemos aportado soluciones de privatización, en obras que anteriormente eran típicas de la inversión pública, como la construcción de un gasoducto. Hemos ido a la concesión de obra pública mediante el pago por peaje como si fuera una ruta. Hace poco se abrió la licitación del gasoducto Centro-oeste de más de 1.000 kilómetros de longitud, un proyecto de unos 800 millones de dólares que está próximo a adjudicarse, y que tuvo un gran éxito al convocar a empresas y consorcios internacionales asociados a empresas nacionales en seis grupos distintos.

También estamos, con el mismo sistema, realizando la captación y compresión de gas en distintos yacimientos, en Río Negro y en Tierra del Fuego, así como también la comercialización y envasado de gas licuado y una serie de otros servicios auxiliares y complementarios en esta materia, incluyendo la privatización de plantas para extracción de etano, propano y butano del gas natural.

En materia de los puertos pesqueros, cuya área de producción hemos impulsado fuertemente y demuestra un crecimiento realmente explosivo, los puertos ya nos quedan chicos y tenemos que proveer rápidamente a su agrandamiento. Estamos pensando en la posibilidad también de la concesión de obra pública para estos puertos pesqueros y que empresas privadas puedan construirlos y luego repagarse a través de un sistema de peaje. En parte ya está en marcha en Puerto Rosales y tenemos proyectado que una parte de Puerto Loyola se haga por el mismo sistema. También instalaciones en puertos existentes, como, por ejemplo, la terminal de contenedores en el puerto de Buenos Aires, pueden realizarse por el mismo sistema.

Tenemos también el caso de los acueductos, que pueden seguir el mismo régimen, las autopistas urbanas y rurales, y un rubro muy importante que hemos agregado recientemente que son las plantas de almacenaje de granos, que habíamos previsto inicialmente realizar una construcción de 18 importantes plantas de almacenaje a través de un crédito ya otorgado por el Banco Mundial por 100 millones de dólares. Y bien, hemos decidido que aquí puede haber un interés privado para la construcción de estos elevadores y, por lo tanto, podemos aliviar a la inversión pública de este sector y realizarlo por inversión privada, y ya hemos conversado con el Banco Mundial para que podamos transferir ese crédito que fue otorgado al Estado para la construcción por inversión pública y transferirlo a sectores privados para que lo hagan mediante inversión privada, ayudados por este crédito del Banco Mundial y con garantía del Estado Nacional. Esto creemos que puede resultar atractivo y una forma de colaboración muy importante del sector privado en este rubro tan trascendente.

Podríamos seguir enumerando algunos sectores, quizás el último importante que valga la pena mencionar hoy sería el de las telecomunicaciones, en que

ENTel no sólo ha privatizado ya una muy importante proporción de sus servicios y obras para instalación, mantenimiento y reparación de sus planteles externos, sino también en más de un 90 por ciento de los trabajos de instalación de sus cañerías, así como diversos otros servicios. Ha utilizado la adquisición llave en mano de distintas instalaciones y a través de una licitación internacional que hemos llevado a cabo para la adopción de un nuevo sistema de conmutación telefónica electrónica que ha suscitado gran interés, y gracias al cual podremos poner al día la demanda telefónica en no más de tres años. Estamos también incentivando a la empresa privada a realizar inversión y tomar a su cargo una parte, no sólo de la inversión, sino también de la explotación de estos servicios.

Este panorama necesariamente incompleto en su enumeración, pero ilustrativo como ejemplo, es también incompleto en cuanto a su realización en los hechos, puesto que el llevar a cabo esta transformación de la economía y de la estructura del Estado y de sus empresas, lleva su tiempo y no puede deshacerse en tres años los males realizados en treinta. Pero creo que las realizaciones efectuadas muestran claramente la tendencia que será proseguida en el futuro y, mientras tanto, en aquellos sectores, en aquellas empresas que siguen manteniendo la actividad estatal estamos promoviendo activamente la mayor eficiencia en sus servicios, incluso hemos derogado todas aquellas exenciones impositivas que tenían, poniéndolas a la par de la competencia privada y eliminando un privilegio que resultaba irritante para provincias y municipalidades en las cuales actuaban estas empresas. Nuestra exigencia en el sentido de mejorar la eficiencia de estas empresas, de alguna manera ha disfrazado lo que ha dado en llamarse un supuesto retraso de las tarifas de los servicios públicos con respecto a la evolución de sus costos. En este sentido, la comparación simplista entre la evolución de los ín-

dices de precios y de las tarifas de los servicios públicos, muestra una brecha que no tiene esa amplitud en esa simplicidad, porque está encubriendo una mejora importante de eficiencia en la operación de estos servicios públicos y de estas empresas que han respondido a nuestros requerimientos, y en general nos muestran cifras que en un promedio de relación de la producción por agente ocupado, se ha incrementado en un 36 por ciento en los últimos tres años. De manera que podemos expresar hoy a todos aquellos que están preocupados de que puede haber un importante golpe a la economía en su aspecto de reducción inflacionaria a través de un necesario ajuste a las tarifas de los servicios públicos, que, en lenguaje vulgar y corriente, a principios de año no habrá "tarifazos", señores, sino que proseguiremos con la misma política de gradualmente ir ajustando las tarifas de los servicios públicos a las necesidades de su explotación y con la exigencia del mejoramiento de su eficiencia.

La provincialización de servicios y obras públicas

No desearía dejar pasar esta oportunidad para referirme a un tema importante que corre paralelo con el de la privatización, y que es el de la provincialización de obras y servicios actualmente a cargo del Estado Nacional o sus empresas.

Esta política deriva de nuestra íntima convicción de que la función subsidiaria del Estado se refiere no sólo a la relación Sector público-Sector privado, sino también a la relación Estado Nacional frente al Estado provincial y al Municipio. De manera que todo aquello que pueda hacer mejor y más válidamente la provincia o el municipio, en buena hora que lo haga.

En esta forma, así como estamos previendo que debido a nuestra política de privatización la inversión privada sobre el total de la inversión del país va a pasar de haber sido el 50 por ciento en el año 77 y va a llegar

al 77 por ciento en el 89, hoy podemos decir también que en materia de provincialización la participación de la inversión pública provincial en la inversión pública total pasa del 28 por ciento en 1977-78 al 32 por ciento en el 80 y al 46 por ciento en el 89. Cabe preguntar gracias a qué puede llevarse a cabo esta transformación también profunda de la economía. Debido a las diversas reformas impositivas que hemos ido llevando a cabo con toda conciencia, hemos ido transfiriendo a las provincias una mayor capacidad de recaudación y hemos ido reconstituyendo las finanzas y los presupuestos provinciales renunciando, muchas veces, a impuestos que eran percibidos únicamente por la Nación, como los derechos a la exportación, y en cambio estimulando, sin pedir una participación federal, a impuestos provinciales como el inmobiliario. Esto ha redundado en una completa transformación de las finanzas provinciales que han pasado de depender del subsidio del Tesoro Nacional en la forma importante que lo hacían en 1976 a poder desenvolverse con holgura. Es así que si comparamos el conjunto de la recaudación impositiva provincial en 1975 con 1978, comprobamos que se ha incrementado de representar un 5 por ciento frente al producto bruto interno a un 10 por ciento, o sea, se ha duplicado con relación al producto bruto interno. En este contexto comenzamos el año pasado con la provincialización de ciertos servicios tales como las escuelas en el orden de enseñanza primaria y los hospitales, cuyo costo sólo representaba el 0,4 por ciento del producto bruto interno. Y este año nos proponemos seguir adelante con una muy importante transferencia de servicios y obras que está basado en nuestras estimaciones de que las provincias las puedan asumir sin un mayor recargo tributario, porque, ya a raíz de las reformas efectuadas, van a estar recibiendo en este año 80 el equivalente a aproximadamente 1 punto y medio más del producto bruto en impuestos que lo que

tuvieron en el 79. Y es en ese orden de magnitud, y para obras y servicios realizados por empresas nacionales dentro de la jurisdicción de cada provincia, que estamos programando que se transfieran a ellas su administración y gestión, porque creemos firmemente que es a nivel local que se puede realizar con mejor eficacia, atención y conocimiento de circunstancias que a 1.000 kilómetros de distancia o más. Y si los recursos están, entonces, por qué demorar más en realizar esta profunda transformación estructural de la economía argentina, que va a beneficiar a las regiones y a las provincias, aunque les imponga una mayor responsabilidad en la gestión.

Pero el Estado Nacional está dispuesto a cooperar y a colaborar con ellas. En este sentido, a partir del 1.º de enero del año 80, se transferirán a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en su caso, las Obras Sanitarias actualmente a cargo de la Nación. En el área de la empresa Agua y Energía Eléctrica, la sub-transmisión y distribución de la energía eléctrica, y la generación a través de las centrales pequeñas y medianas, así como todo el área de riego. También se transferirán redes de distribución urbana de gas, puertos fluviales y sus obras correspondientes. Ya hemos realizado la transferencia a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires del servicio de subterráneos, que al beneficiar únicamente a los habitantes de esta ciudad no tenía justificativo alguno que estuviera gravando a los habitantes del resto del país. Con el mismo concepto, pensamos que a partir de 1981 podrá existir una empresa que se llame Ferrocarriles Metropolitanos, que beneficie a los habitantes de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires en el transporte, fundamentalmente de pasajeros y que, por lo tanto, debe estar a cargo de estas jurisdicciones, e iremos preparando en el curso del año 80 esta transferencia futura.

He notado que existe alguna

preocupación en la opinión pública de que con este proceso estamos simplemente transfiriendo de una jurisdicción a otra obras y servicios, sin ningún real beneficio para aquel problema del déficit y el gasto público. Sin embargo, esto proviene de una observación superficial. Porque al transferir estas obras y servicios a las provincias, las mismas van a ser financiadas a través de recursos provenientes de la recaudación impositiva que ya existe y están allá en ese orden de medida que he mencionado. En cambio, de seguir a cargo de la Nación tendrían que ser financiadas a través del crédito público, a través de un mayor endeudamiento neto anual del Estado. O sea, que ganamos en reducir el mayor endeudamiento del Estado Nacional al transferir también estos servicios, para que sean pagados con impuestos o recaudaciones provenientes de impuestos.

El Presupuesto de la Nación para 1980

Quizás, después de este panorama que he trazado de la acción que hemos llevado a cabo para este redimensionamiento de la función del Estado Nacional, convendría terminar con unas pocas palabras sobre nuestras labores referentes al presupuesto del año 80.

Creemos que hemos llegado a un punto en que, gracias a los esfuerzos realizados en estos últimos tres años, podremos mostrar un presupuesto para el año próximo que implicará un sustancial avance que contribuirá a nuestra lucha contra la inflación. Será el resultado de un largo y gradual proceso de ordenamiento y de transformación del sector público, en el cual no pueden haber saltos rápidos, pero creemos que la labor desplegada hasta el presente nos va a permitir mostrar algunos resultados en el año 80 que pueden ser importantes.

A este respecto, el déficit del presupuesto de la Administración

Central, llamémosle del Tesoro, de aquel 12,5 por ciento en relación al producto bruto en el año 75, y que pasó a ser un 2 por ciento en el 78 y en el 79, creemos que podremos para el 80 bajar aún más allá de este porcentaje. Allí presentaremos entonces un resultado concreto de reducción aun con respecto al déficit del Tesoro del presupuesto, y por lo tanto, de sus necesidades de financiación que, como es de público conocimiento ya no lo hacemos a través de la emisión monetaria, sino recurriendo al crédito interno y externo.

Pero se nos a dicho también con alguna preocupación de la opinión pública que una parte de esta aparente disminución del déficit del presupuesto lo hemos logrado simplemente con algo que implica pasar de un bolsillo al otro, al transferir parte del gasto público, que estaba a cargo del Tesoro a través de la emisión, para ponerlo a cargo de las empresas del sector estatal a través de recurrir al crédito. Y bien, es cierto que en este proceso hemos tenido que afrontar una muy alta proporción de inversión pública, gran parte de la cual se hace recurriendo al crédito y cuya ejecución a través de obras o equipamientos están a cargo de las empresas del Estado. Es así que de un promedio histórico de los últimos diez años anteriores al 76 podemos decir que la inversión pública representaba alrededor de un 7,5 por ciento del producto bruto; nosotros encontramos el primer trimestre del 76 con un nivel del 16 por ciento de la inversión pública con relación al producto bruto. No hay país en el mundo que pueda duplicar de un salto, de un año al otro, su nivel de inversión pública, y mucho menos con la destrucción total del aparato impositivo y las recaudaciones que teníamos en el año 76. Debimos hacer un gran esfuerzo inicialmente y logramos reducir ese 16 por ciento a más o menos un 11,5 por ciento, porcentaje alrededor del cual hemos estado en los años 76, 77 y 78. Y no ha sido posible en esos años

progresar aún más por la extraordinaria rigidez e inercia de la estructura misma de esa inversión pública que estaba compuesta en gran parte de obras que bien podrían no ser prioritarias a nuestro juicio, tenían un grado tal de adelanto que era más costoso pagar las indemnizaciones para rescindir las que terminarlas. A ello debimos añadir algunas prioridades nuestras como las del programa energético para que el país no se quedara sin el abastecimiento energético necesario de aquí hasta fin de siglo.

De manera que esta extraordinaria rigidez y la forma en que crece el gasto público, aún manteniendo el mismo número de obras y no iniciando nuevas, nos llevó a mantener este proceso que podríamos llamar con una palabra algo vulgar, pero que es gráfica, de "digestión" de la sobreinversión pública que existía al momento de hacernos cargo. Este año 79, vamos por primera vez a encontrar una importante reducción, cuando terminemos el año, con respecto a ese porcentaje del 11,5. Y para el año 80, tenemos programado que el nivel sea alrededor del 8,5 por ciento del producto bruto, con lo cual habremos retornado a prácticamente el mismo nivel histórico de los años anteriores. O sea, que habremos puesto de nuevo el nivel de la inversión pública, en relación a la capacidad de pago del país, porque tenemos que darnos cuenta que aquel 11,5 por ciento con el cual hemos estado trabajando en los años 76 al 78 seguía siendo el 50 por ciento más alto que el nivel histórico de los últimos años en el país, el cual de alguna manera se sentía estirado, exigido, por un nivel de inversión superior a su capacidad de pago, pero que no era posible paralizar de golpe por aquellas circunstancias a las que he aludido. Pues ahora, a través de este proceso gradual, necesariamente gradual, vamos llegando a nuestra meta de poner el nivel de la inversión pública en relación a la capacidad de pago del país.

Pero esto muestra la enorme rigidez que tienen estos temas y el volumen de la inversión pública es realmente importante, a pesar de su establecimiento ahora en un nivel más adecuado a las posibilidades de pago del país. En este contexto, también podremos mostrar un adelanto en que comparando el año 75 con el 78, observamos cómo los gastos en personal han disminuido en su proporción sobre el gasto total del gasto público de representar un 45 por ciento al 36 por ciento, mientras que la inversión real ha crecido del 22 al 28 por ciento.

O sea, hemos comenzado a invertir la tendencia poniendo un mayor acento en la inversión, aunque relativamente se reduzca la misma frente al producto bruto, y se han reducido en forma importante esos gastos en personal que a la vista de la opinión pública aparecían como los mayores causantes del gasto del Estado. Yo diría que hoy, con aquellas importantes reducciones de personal en las empresas estatales a que ya me he referido, y con una estimación de alrededor de 250.000 personas que en todo el país se han transferido del sector público improductivo al sector privado productivo, sin causar ningún problema laboral y han sido absorbidos perfectamente por la actividad privada, estamos ya en un nivel de rigidez con respecto al gasto en el orden de personal. Es decir, que aunque sea necesario y sí lo vamos a hacer, seguir con un proceso de racionalización de la estructura de la Administración Pública. Ello no significa que puedan de ahora en adelante obtenerse disminuciones importantes en erogaciones referidas a personal, porque el nivel de la retribución del mismo está relativamente atrasado con respecto a los niveles existentes en la actividad privada, y si el Estado debe mantener alguna estructura de la Administración Pública y de empresas estatales que deben seguir funcionando con la mayor eficiencia posible, debe poder remunerar a sus agentes en la for-

ma de poder contar con los talentos mejores y no quedarse, simplemente con lo que quede, luego de satisfecha la actividad privada.

De manera que estamos empeñados en volver a retomar un proceso de mejoramiento del salario del agente público en términos reales y de un proceso de jerarquización que sobre un número menor de personal, pueda significar agentes mejor retribuidos a nivel individual, y así mejorar el servicio de la Administración Pública y de sus empresas. Es decir que en orden de magnitud de volúmenes en erogaciones el rubro gastos en personal, más bien deberá de ahora en adelante crecer relativamente y no decrecer debido a esa causa. Por lo tanto, ello pone el acento mayor en el rubro inversiones al cual ya me he referido y que es financiado, como es obvio, una parte con recursos provenientes de impuestos y otra con recursos financieros.

En este aspecto, también se nos ha dicho que estamos actuando a contrapelo en nuestra lucha contra la inflación al exagerar el recurso del Estado y sus empresas al mercado crediticio, interno principalmente o externo en su caso.

Quizás esto haya sido cierto en estos últimos años, repito que el nivel de la inversión pública era en nuestro concepto todavía demasiado elevado, y que recién para el año 80 lo estamos pudiendo reducir a un nivel más de acuerdo a la capacidad de pago del país. Pero puedo adelantarles que para el 80 en la composición de los orígenes de los recursos de las empresas estatales, vamos a ver una distribución que puede considerarse como un progreso, creo, importante en esta materia. Yo diría que vamos a poder observar en esa estructura de las empresas públicas del Estado que un 25 por ciento de sus recursos provenga de generación de recursos propios, o sea, tarifas. Otro 25 por ciento de impuestos especiales,

como por ejemplo el fondo de la energía eléctrica, y un 50 por ciento de financiamiento, o sea de uso del crédito. Y bien, yo creo que para cualquier empresa privada que estuviera encarando la realización de obras y servicios o un proyecto industrial, un porcentaje de un 50 por ciento de uso del crédito no es exagerado. Evidentemente las obras públicas no pueden pagarse al contado ni en un año, sino que deben pagarse con financiación, lo mismo que gran parte de las inversiones para equipamiento. De manera que una cierta proporción del uso del crédito es siempre necesaria por parte del Estado para poder realizar esas inversiones, ese equipamiento y esas obras públicas.

Es decir que se trata de una cuestión de proporción, una cuestión de nivel, y creemos que a través de los esfuerzos realizados, para el año 80 vamos a poder presentar un nivel mucho más acorde con las posibilidades del Estado Argentino y sus empresas y que pueda contribuir sustancialmente a disminuir presiones inflacionarias que hemos estado sufriendo por esta causa en años anteriores.

Si nos imagináramos por un momento que pudiéramos mañana privatizar totalmente todas estas obras y servicios que van a quedar en el año 80 a cargo del Estado, o sea que no han podido ser todavía privatizadas, nos encontraríamos que esa empresa privada a la cual le entregamos estas obras y servicios para realizar durante el año 80, por un lado, estoy seguro que tendríamos una mayor eficiencia en su realización, que tendríamos una mejor relación inversión-producto, pero no creo que sería muy diferente el uso del crédito que deberían hacer estas empresas privadas para realizar estas mismas obras y servicios. O sea, que ellas también no tendrían el capital propio en un 100 por ciento para realizar estas obras y ser-

vicios ni sería financieramente conveniente que lo tuvieran, sino que también, si estas obras y servicios estuvieran en manos privadas, deberían recurrir a los mercados financieros en parecida proporción que lo van a hacer en el año 80 las empresas públicas. Si este razonamiento es cierto, quiere decir que habremos eliminado del sector de empresas públicas la excesiva presión inflacionaria que han estado realizando, a través del mercado de crédito, y esto a mi juicio, sería un logro muy importante.

El haber podido mantener y realizar todas estas actividades, estas obras y servicios que la población nos está reclamando, el de tener mejores comunicaciones, caminos, energía, en una palabra infraestructura económica, pero con la conciencia de que todo ese tremendo retraso que tenemos en la realización de todas las obras públicas no puede desandarse en un día, no podemos realizar en tres años lo que ha dejado de hacerse en treinta, no podemos hacer toda la obra pública a la vez. Ha sido necesario reordenarla y programarla sobre un número determinado de años y tratar de satisfacer las legítimas necesidades de la población, pero sin que volvamos a concentrar la inversión pública en forma tal de que vuelva a tener presiones inflacionarias serias sobre la economía.

De manera que junto con la realización de las necesidades de hacer estas obras y estos servicios, tenemos conciencia de que tenemos que transmitir a la población la comprensión de la necesidad de ir las ordenando y programando sobre un determinado período de tiempo, porque si no esa misma población va a sufrir los efectos inflacionarios de querer realizar demasiada inversión al mismo tiempo, y creemos que habremos logrado un objetivo muy impor-

tante: el de haber puesto toda esta inversión pública necesaria en el contexto de un programa de diez años para que podamos establecer de acuerdo a un orden de prioridades, cuáles son las que debemos realizar, y cuáles son las que son posibles de financiar, con recursos que no impliquen una presión inflacionaria excesiva. Al mismo tiempo, no encarar nuevas obras públicas que no estén financiadas desde el inicio en forma completa, para asegurar su ejecución ordenada y al menor costo posible. Y en estas condiciones estamos, gracias a la solidez de la situación económica actual que nos permite acceder a los mercados financieros internos e internacionales en las mejores condiciones posibles.

Con estos conceptos, he sentido la necesidad de transmitir a la opinión pública lo que yo considero que es parte de un esfuerzo considerable que se ha realizado sobre estos últimos años, que no siempre es visible para la opinión pública, porque son procesos internos, cuyos resultados tardan en evidenciarse, pero quiero de esta manera llevar la tranquilidad a la población de la confianza en el esfuerzo que estamos realizando para llevar adelante nuestras metas de redimensionamiento del Estado, de eliminación de todas aquellas presiones inflacionarias que existían en nuestra economía, de todos aquellos factores que distorsionaban nuestro mercado, nuestras estructuras económicas, y que sobre esta base de una economía saneada en la cual todavía falta mucho por hacer, y faltará por algunos años más, pero creemos poder confiar que si seguimos en este rumbo, podremos ir alcanzando nuestras metas, que en definitiva significarán asegurar el progreso futuro de la Argentina sobre bases sólidas, sanas y estables."

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ARGENTINO - BRASILEÑAS

Por espacio de dos días estuvo de visita en la Argentina, en el mes de diciembre último, el ministro de Hacienda de la República Federativa de Brasil, ingeniero Carlos Rischbieter. Llegó invitado por el ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz.

Durante su estada, ambos ministros mantuvieron prolongadas conversaciones destinadas a llevar a cabo un detenido análisis de las relaciones económicas bilaterales, con el objeto de establecer las vías más eficaces para asegurar su fortalecimiento y desarrollo.

Al respecto, ambos expresaron su optimismo ante las condiciones y el clima vigentes en las relaciones entre los dos países y ante las perspectivas y las potencialidades que se ofrecen a la cooperación y el intercambio recíproco, en el marco de la economía mundial.

Las conversaciones fueron precedidas por una exposición del ministro brasileño sobre recientes medidas tomadas por su país en el campo económico. Resaltó al respecto sus efectos favorables sobre el intercambio comercial y el conjunto de las relaciones económicas entre ambos países.

Durante las reuniones fue comprobado con satisfacción el aumento registrado en el comercio bilateral que para los nueve primeros meses de 1979 había sido superior en un 80,4 por ciento con respecto a igual período del año anterior. Se estima probable que al cierre de 1979 el comercio global recíproco se ubique en el orden de los 1.500 millones de dólares estadounidenses, cifra sin antecedentes en dicha materia.

INTEGRACION

Sobre la integración económica y comercial de América Latina, los dos ministros coincidieron en forma amplia en que la nueva estructura de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) deberá proveer a los países integrantes de mecanismos ágiles y novedosos que signifiquen una verdadera herramienta de integración arancelaria para aquellos países decididos a emprender ambiciosamente dicho camino.

En ese sentido se le otorgó una importancia fundamental a la plena coincidencia lograda sobre la conveniencia de comenzar de inmediato los estudios comunes tendientes a analizar la posibilidad de establecer, para la ma-

yor cantidad posible de productos, una integración comercial creciente entre ambos países. A tal fin las dos partes constituirán grupos de trabajo, con el objeto de avanzar con los análisis necesarios para poder comenzar las negociaciones correspondientes.

ASPECTOS BILATERALES

Por otra parte, ambos ministros pasaron detallada revista a algunos problemas específicos de orden comercial que afectan el intercambio bilateral, habiendo quedado de manifiesto la buena voluntad recíproca de dar pronta solución a los aspectos planteados.

Coincidieron ambos en la necesidad de adoptar las medidas necesarias tendientes a lograr un sustancial abaratamiento en los niveles tarifarios vigentes para los fletes marítimos relacionados con el transporte de trigo argentino al Brasil.

En materia impositiva hubo también coincidencia sobre lo conveniente de adoptar de inmediato los pasos necesarios para concretar la suscripción de un convenio destinado a evitar la doble tributación entre los dos países, estimándose que tal instrumento habrá de constituir un factor favorable para el estímulo de las inversiones recíprocas.

CREDITOS RECIPROCOS

Durante el desarrollo de las conversaciones y en razón del continuado aumento registrado en el intercambio entre los dos países, los bancos centrales de la Argentina y el Brasil elevaron el límite del Convenio de Créditos Recíprocos a 120 millones de dólares norteamericanos. Ninguna alteración de los términos del convenio fue discutida, dado que —al parecer de ambas entidades— el mismo está funcionando a entera satisfacción.

Este convenio fue firmado por primera vez el 1º de octubre de 1968 con un límite ordinario de 30 millones de dólares. Tal convenio ampara pagos correspondientes a operaciones directas de cualquier naturaleza que se efectúen entre la Argentina y Brasil.

Argentina y Brasil acordaron también sobre la conveniencia de establecer líneas de créditos recíprocos con el objetivo de financiar el comercio de productos de exportación no tradicional, con especial énfasis de los bienes de capital.

Asimismo, los bancos centrales de ambos países concordaron en estudiar la posibilidad de permitir —observados ciertos límites— la convertibilidad de las monedas de ambos países en relación al turismo recíproco.

El objetivo del estudio sería el de facultar la compra de las dos monedas por las entidades autorizadas a operar en cambios en ambos países, con transferencia a los respectivos Bancos Centrales, los cuales promoverían su conversión a dólares norteamericanos.

Los ministros, finalmente expresaron el gran interés de sus respectivos gobiernos por la realización de proyectos o empresas argentino-brasileños.



Flanqueado por el secretario de Programación y Coordinación Económica, Guillermo W. Klein (izq.) y por el ministro de Economía, José A. Martínez de Hoz, el ministro de Hacienda del Brasil, Carlos Rischbieter, durante el almuerzo con que fue agasajado.

POSICION DE LA ARGENTINA EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE GRANOS

Del promedio de los embarques realizados por los principales países exportadores en los últimos tres años surge que, considerando todos los granos, la República Argentina ocupa el tercer lugar y si se toma en cuenta solamente los forrajeros, se ubica en el segundo lugar.

Corresponde señalar que el principal saldo exportable argentino es de granos de la cosecha gruesa, cuya colocación prácticamente no ha comenzado hasta la fecha.

EMBARQUES DE GRANOS DE LOS PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES

Promedio de los últimos 3 años (Millones de toneladas)

	Trigo	Maíz	Sorgo	Otros cereales	Soja	Otros oleaginosos	Total granos
EE.UU.	29,5	48,5	5,6	2,4	18,0	1,0	105,0
Canadá	14,1	0,13	—	4,47	—	0,5	19,1
Argentina	3,5	5,8	4,2	0,8	1,8	0,2	16,2
Australia	8,9	0,013	—	2,3	—	—	11,2
Comunidad Económica Europea	5,4	1,6	—	3,0	—	—	10,0

ESTIMACION DE LA EXPORTACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE LOS PRINCIPALES CEREALES PARA 1980 (Millones de toneladas)

Soja	Maíz	Sorgo	Trigo	Total
3,5	6,4	2,6	3,8	16,3

NUMEROSAS EMPRESAS VOLVIERON AL AMBITO PRIVADO

Consecuente con el principio de subsidiariedad, el Estado se encuentra firmemente encaminado en la tarea de privatizar numerosas empresas que se hallaban bajo su control. Desde marzo de 1976 han sido privatizadas 266 empresas; otras 60 están en trámite y 37 han logrado ya su parcial privatización.

El proceso de privatización de las empresas públicas tiene dos objetivos esenciales: la optimización de la asignación de los recursos existentes o disponibles entre el sector público y el sector privado de la economía y el fortalecimiento del Estado en el cumplimiento de sus funciones específicas. A su vez dentro del primer punto cabe señalar que la política de privatización permite, una vez definidos los objetivos y funciones del Estado, asignar los recursos disponibles para el cumplimiento eficiente y adecuado de las actividades esenciales o naturales del Estado evitando un reparto insuficiente de los mismos entre muchas empresas de similar prioridad.

El Poder Ejecutivo Nacional ha dictado una serie de pautas relativas al proceso de privatización de empresas públicas. En ellas se estableció que corresponde la privatización toda vez que el resultado de la actividad empresarial sea un insumo o producto final industrial, o un servicio que por su naturaleza no deba ser público, o aún en este último supuesto cuando su prestación no requiera que su propiedad o gestión deban ser estatales. Asimismo se estableció que el principio de la subsidiariedad de la acción estatal (según el cual el Estado no debe hacer directamente aquellas cosas que pueden ser desarrolladas por la empresa privada) excluye la rentabilidad como criterio para determinar o no la procedencia de la privatización. En lo referente a la nacionalidad de la empresa privada a la que se transfieren actividades hoy desarrolladas por empresas públicas, se determinó que la privatización puede contribuir al desarrollo de empresas nacionales privadas pujantes y vigorosas, y que la seguridad, en general, está mejor resguardada por la producción eficiente de bienes y servicios que por la nacionalidad del prestatario. En los casos en que participen empresas extranjeras en los procesos de adquisición por licitación pública o venta directa se prevé la aplicación de la Ley 21.382, e Inversiones Extranjeras, con el fin de otorgar al inversionista del exterior las mayores garantías resultantes de un marco jurídico claro y preciso.

Actualmente se halla próxima a ser sancionada una ley que faculta al Po-

der Ejecutivo Nacional a disponer la privatización total o parcial de sus empresas, sociedades, cualquiera fuera su naturaleza jurídica. Asimismo, con el objeto de facilitar el proceso de transferencia al sector privado de esas empresas, también se lo faculta a diferir los créditos impositivos, previsionales y cualesquiera otros en que organismos oficiales sean los acreedores, pudiendo luego de aprobarse la adjudicación proceder a la remisión o quita de los mismos. El procedimiento de enajenación previsto es, en principio, la licitación pública, que asegura un transparente manejo en la gestión de los bienes públicos al mismo tiempo que otorga condiciones similares a todos los oferentes. Sin perjuicio de ello, en caso de fracaso de las licitaciones previstas o de hacerlo aconsejable las circunstancias especiales del caso, puede procederse a la venta directa de las acciones.

El proceso de privatización ha sido hasta este momento muy exitoso. En marzo de 1976 las autoridades encontraron, en ese sentido, más de 750 empresas, en las que el Estado tenía el manejo total o parcial, o las administraba o simplemente poseía participaciones accionarias sin intervenir en su dirección. En ese número total, verdaderamente significativo, se incluyen algo más de 15 empresas de trascendencia por el volumen de sus ventas o el personal empleado, que pasaron a las manos del Estado de acuerdo con una legislación que tendía a evitar su quiebra para mantener la fuente de trabajo y no alterar la paz social. Esas empresas, entre las que pueden mencionarse a Editorial Codex, Gilera Argentina, Frigorífico Swift de La Plata, La Bernalesa, Gaby Salomón S.R.L., etc., determinaban un drenaje constante de importantes recursos públicos, virtualmente irrecuperables.

Un resumen numérico puede dar una idea de la tarea realizada hasta ahora: 266 empresas han sido privatizadas desde marzo de 1976 hasta la fecha y otras 60 tienen actualmente su proceso de privatización en trámite, con distintos grados de avance. Además en otras 37 empresas la privatización ha sido ya parcialmente realizada, previéndose que durante 1980 se completará totalmente el proceso. En conclusión, puede afirmarse que en forma total o parcial se han privatizado y se hallan en trámite de transferencia al sector privado aproximadamente 360 empresas. La sola magnitud de la cifra da una idea siquiera aproximada del esfuerzo realizado, ya que implica la privatización del 50 % del universo existente al hacerse cargo las actuales autoridades. Si se tiene en cuenta que el proceso de creación, desarrollo y

crecimiento de la actividad empresarial del Estado llevó más de 40 años, podrá comprenderse la importancia del cambio filosófico y estructural realizado en poco más de 3 años.

El éxito obtenido en la política seguida en este campo ha hecho intensificar los esfuerzos para los años siguientes. El gobierno prevé que durante 1980 se iniciarán los procesos de privatización de más de 100 empresas y una cifra similar en 1981, restando finalmente sólo 69 empresas en manos del Estado, de las cuales la mitad son radioemisoras y teledifusoras que integran el sistema nacional. Sin embargo el hecho de mantener en el sector público a la cantidad de empresas antes mencionadas, no implica en modo alguno que no se trate de redefinir su papel en la actividad económica, con el fin de lograr una mayor eficiencia a través de la dedicación específica a su objetivo empresarial propio. Esto ha determinado la transferencia al sector privado de importantes actividades como la explotación y explotación de petróleo mediante los contratos de riesgo, la reparación de coches motores y locomotoras, la transferencia de los talleres ferroviarios, el alquiler, venta o leasing de vagones, la construcción del Gasoducto Centro-Oeste (obra con una inversión superior a los u\$s 700.000.000) y de ciertos puertos por el sistema de concesión de obra pública, etc.

Entre las empresas cuya privatización se prevé realizar durante 1980 se encuentran algunas que revisten singular importancia: Siam Di Tella Ltda., Fábrica de Revestimientos de Opalinas y Vidrios Hurlingham, las doce plantas frigoríficas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, los Subterráneos de Buenos Aires y la Flota Fluvial del Estado Argentino. Esta última tiene además una relevancia propia pues es trata del primer caso en que se dispone la privatización total de una empresa que nació como empresa del estado.

En definitiva, el proceso encarado con carácter irreversible, tiene como objetivos la optimización de la asignación de los recursos disponibles en la economía, la redefinición de la función del Estado en una economía de mercado y por medio de este camino, propender al bienestar general.

Empresas que ya no están administradas por el estado por haber sido privatizadas, disueltas, liquidadas, dadas en comodato o concesión o transferidas a la justicia.

1. F.A.C.A. Mauricio Silbert S.A.
2. Mancuso y Rossi S.A.I.C.
3. Cía. Papelera del Norte de Santa Fe.

4. Hilanderías Luján S.A.
5. Compañía Azucarera Tucumana.
6. Textiles Gloria.
7. La Bernalesa S.A., Gaby Salomón S.R.L.
8. Fábrica Italo-Argentina de Lana Peinada (FIALP).
9. Cía. Swift de La Plata S.A.
10. Textiles Viedma.
11. Frigoríficos Argentinos S.A. (FASA).
12. La Cantábrica S.A.
13. Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
14. Obras Públicas (Chaco)
15. La Lecherita (Chaco)
16. Charata Lácteos (Chaco).
17. Ente Pavimentador de Obras Públicas (Chaco).
18. Usina Deshidratadora de Aranguren (Entre Ríos).
19. Tampieri y Cía. S.R.L. (Córdoba).
20. Fábrica de Calzado Lucas Trejo (Córdoba).
21. Conarg S.A. (Córdoba).
22. Empresa Provincial Avícola (Entre Ríos).
23. Fytin S.A. (Entre Ríos).
24. Frigorífico San José.
25. Electroline S.A.C.I. y F.
26. Cristalerías Rosarinas San Vicente (Santa Fe).
27. Industrias Metalúrgicas Rosario.
28. Gilera Argentina S.A.C.I.
29. La Emilia Industrial Textil S.A.
30. C.A.D.D.I.E. S.A.C.I.
31. Ferroductil.
32. Editorial Codex S.A.
33. Ingenio Arno S.A.
34. Hotel Provincial de La Plata.
35. Fábrica Oficial de Aceite Tinogasta (Catamarca).
36. Deshidratadora de Hortalizas Las Tejas (Catamarca).
37. Hotel de Turismo Curuzú Cuatiá (Corrientes).
38. Hotel de Turismo Esquina (Corrientes).
39. Hotel de Turismo Goya (Corrientes)
40. Hotel de Turismo Mercedes (Corrientes).
41. Hotel Turismo Santo Tomé (Corrientes)
42. Silos de granos Santo Tomé (Corrientes).
43. Bar Casino Provincial.
44. Cine Teatro (Corrientes).
45. Aserradero Evans (Chubut)
46. Textil Formosa.
47. Frigorífico Formosa.
48. Hotel Provincial Termas de Reyes (Jujuy).
49. Hotel Provincial de Tilcara (Jujuy).
50. Hotel Provincial de Humahuaca (Jujuy).
51. Hotel Provincial de la Quiaca (Jujuy).
52. Hotel Provincial Alto de la Viña (Jujuy).
53. Hostería de Anillaco (La Rioja)
54. Cooperativa Frutihortícola La Rioja (La Rioja).
55. Hotel de Turismo Capital (La Rioja).
56. Destilería de Alcohol Anillaco (La Rioja).

57. Hostería Famatina (La Rioja)
58. Hostería Termas de Santa Teresita (La Rioja).
59. Hostería Chepes (La Rioja).
60. Hostería Salicas (La Rioja).
61. Motel Parque Llancapis (La Rioja).
62. Matadero Frigorífico Mendoza.
63. I.P.I.C.A. (Misiones).
64. Valle de Oro, San Severino (Río Negro).
65. Hotel Pilmayquen (Río Negro).
66. Ruca Pulcu (Río Negro).
67. Parque Industrial de Allen (Río Negro).
68. IDELEC (Río Negro).
69. Abastecedora Argentina de Alimentos (Río Negro).
70. Procesadora Río Negro.
71. Empresa Provincial de Aviación Civil (Santiago del Estero).
72. Hotel Savoy (Tucumán).
73. Hosterías y Hoteles Estatales (Tierra del Fuego).
74. Establecimiento Azufrero Salta.
75. Aceros Ohler S.A.
76. Ferroaleaciones S.A.M.
77. Industrias Man S.A.
78. La Gallareta.
79. Ingenio Bella Vista.
80. El Gigante (San Luis).
81. Escuela de Alfarería y Cerámica (Catamarca).
82. Escuela Artesanal de Alfombras.
83. Artesanías Neuquinas.
84. Agroindustrial y Comercial (Chaco).
85. Instituto Frigorífico Autárquico Municipal.
86. Primera Hilandería y Tejeduría Jujeña (Jujuy).

Empresas con proceso de privatización, provincialización, disolución, liquidación, Concesión, comodato o transferencia a la justicia en trámite.

1. Obras Sanitarias de la Nación (OSN).
2. Comercial, Industrial, Financiera del Estado Nacional (CIFEN).
3. Compañía Argentina de Promoción de Exportaciones S.A. (CAPESA).
4. Conarsud Asesoramiento y Consultoría S.A.
5. Carbochlor S.A.
6. Flota Fluvial del Estado Argentino.
7. Winco S.A.
8. Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP).
9. Industrias Llave S.A.
10. Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalinas Hurlingham S.A.
11. Siam Di Tella Ltda.
12. Junta Nacional de Granos (En trámite la concesión de elevadores en arrendamiento).
13. Centro Forestal de Pirane.
14. Hostería Provincial El Rodeo.
15. Hotel de Turismo de Corrientes.
16. Hotel de Turismo Empedrado.
17. Hotel de Turismo de Paso de Los Libres.

18. Comedor y Parador de Yapeyú.
19. Hostería Paso de la Patria.
21. Hostería Goya.
22. Desmotadora Oficial Corrientes.
23. Hotel de Turismo Monte Caseros.
24. Ferias y Mercados del Chaco.
25. Maderas Chaqueñas.
26. Frigorífico Gaiman (Chubut).
27. Centro de Deportes de Invierno La Hoya.
28. Sociedad Anónima Forestal Epuycen.
29. Aserradero Corcovado.
30. Ingenio Azucarero Victoria (Entre Ríos).
31. Corporación Entrerriana de Citrus.
32. Frigorífico Gualaguaychú.
33. Hotel Provincial de Turismo Capital (La Rioja).
34. Hostería Sanagasta.
35. Hotel de Turismo Chilecito.
36. Calcinadora de Yeso Chemical.
37. Vasija Vinaria.
38. Deshidratadora de Hortalizas Capital.
39. Desecadora y Deshidratadora de Frutas y Hortalizas Chilecito.
40. Desecadora de Frutas los Talas.
41. Planta Vitivinícola (Chilecito).
42. Planta Olivícola (Aimogasta).
43. Plaza Hotel (Mendoza).
44. Hotel de Turismo Tupungato.
45. Hotel Potrerillos.
46. Hotel de Turismo Malargüe.
47. Hostería del Puente del Inca.
48. Frigorífico del Estado.
49. Cerámica Mendoza.
50. Papel Misionero (Misiones).
51. Fricadier S.A. (Río Negro).
52. Fridevi S.A.
53. Frigorífico Arenales (Salta).
54. Hotel Termas Rosario de la Frontera.
55. Compañía Industrial Cervecera.
56. Empresa Provincial de Hoteles de Turismo (San Luis).
57. Planta de Tungsteno.
58. Hotel Sussex (San Juan).
59. Clancay S.A.
60. Hosterías Varias (Santa Cruz).

ACCION DEL BANADE

El Banco Nacional de Desarrollo ha cumplido un importante rol en la política de devolver al ámbito privado el control de aquellas compañías cuyos paquetes accionarios, parcial o totalmente estaban en su poder. Al 31 de noviembre último, la entidad bancaria se desprendió de las acciones correspondientes a 180 firmas. En el curso de este año tiene prevista la transferencia de acciones de otras 100 empresas, y de otras tantas en 1981.

El desprendimiento de las distintas acciones corresponden a las siguientes empresas:

Empresas cuyas tenencias de acciones han sido totalmente vendidas.

1. Argentall S.A.
2. Azucarera Argentina S.A.
3. Comercial del Plata S.A.
4. Echesortu y Casas S.A.
6. A. P. Green S.A.
5. Angel Estrada S.A.
7. Indupa S.A.
8. Cía. Introdutora de Buenos Aires S.A.
9. Morixe S.A.
10. Protto Hnos. S.A.
11. Suixtil S.A.
12. Welbers S.A.
13. Casa E. Schuster S.A.
14. E. Diez S.A.
15. Comodoro Rivadavia S.A.
16. Tool Research S.A.
17. Buenos Aires Building S.A.
18. Garovaglio y Zorraquín S.A.
19. Antonio Griego S.A.
20. Bco. de Crédito Argentino S.A.
21. Cristalerías de Cuyo S.A.
22. La Superiora S.A.
23. Muro S.A.
24. Polledo Construcciones S.A.
25. Productos MU-MU S.A.
26. Pullmanía S.A.
27. Casa Stewart S.A.
28. Bodegas Esmeralda S.A.
29. Catuogno S.A.
30. Cidec S.A.
31. Delgado S.A.
32. Flor de Lis S.A.
33. Impresora Americana S.A.
34. Laromet S.A.
35. Panificación Argentina S.A.
36. Sagazola S.A.
37. Sol Explotación de Petróleo S.A.
38. Tritumol S.A.
39. Trust Joyero Relojero S.A.
40. Squibb S.A.
41. Viplastic S.A.
42. Bonafide S.A.
43. Carlos Casado S.A.
44. Cía. Química S.A.
45. La Chaqueña S.A.
46. Fiore, Paniza y Torrá S.A.
47. García Reguera S.A.
48. Ind. Siderúrgicas Grassi S.A.
49. I.V.A. S.A.
50. Matafuegos Drago S.A.
51. Patricios S.A.
52. Serra Hnos. S.A.
53. Agrest S.A.
54. Los Andes S.A.
55. Banco de Avellaneda S.A.
56. Cafés La Virginia S.A.
57. Canteras El Sauce S.A.
58. Della Penna S.A.
59. Federal S.A.
60. Migra S.A.
61. Nougues Hnos. S.A.
62. Phila S.A.
63. Porcelana Americana S.A.
64. Ragor S.A.
65. Talleres Adabor S.A.
66. Caputo S.A.
67. De Angelis S.A.
68. Fava S.A.
69. Frigorífico La Pampa S.A.
70. Hirschberg Import. S.A.
71. Antonio Paniza S.A.
72. Plavinil S.A.
73. Banco del Interior y Buenos Aires S.A.
74. Cincotta S.A.
75. De Lorenzi S.A.
76. Geotécnica S.A.
77. Massuh S.A.
78. Editorial Losada S.A.
79. Anthony Blank S.A.
80. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
81. Molinos Río de la Plata S.A.
82. Fiplasto S.A.
83. Bagley S.A.
84. Canale S.A.
85. Iggam S.A.
86. Sasetru S.A.
87. Ipako S.A.
88. Celulosa Argentina S.A.
89. Tamet S.A.
90. Pérez Companc S.A.
91. Alpargatas S.A.
92. Cía. General Fabril Financiera S.A.
93. Ledesma S.A.
94. Luis Magnasco y Cía. S.A.
95. Ing. y Ref. San Martín del Tabacal S.A.
96. Atanor S.A.
97. Astra S.A.
98. Petracca e Hijos S.A.
99. Inta S.A.
100. Roque Vassalli S.A.
101. Vucotetxil S.A.
102. Di Paolo Hnos. S.A.
103. Ediar S.A.
104. Mercado de Abasto Proveedor de Buenos Aires.
105. Arizu S.A.
106. Banco de Italia y Río de la Plata S.A.
107. Carbometal S.A.
108. Cervecería Bieckert S.A.
109. Domec S.A.
110. Editorial Sudamericana S.A.
111. Empresa Mate Larangueira Mendes S.A.
112. Estab. Met. Nahuel S.A.
113. Griet S.A.
114. Inalruco S.A.
115. Lombardi e Hijos S.A.
116. Peters S.A.
117. Plástica Bernabó S.A.
118. Salvo S.A.
119. Schcolnik S.A.
120. Schiavoni S.A.
121. Schuchard S.A.
122. Stocker S.A.
123. Termas Villavicencio S.A.
124. Transradio Internacional S.A.
125. Fomalco S.A.
126. Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A.
127. Import. y Export. de la Patagonia S.A.
128. Instituto Rosenbusch S.A.
129. Tecnometal S.A.
130. Goffre, Carbone y Cía. S.A.
131. Perkins Argentina S.A.
132. Cemac S.A.
133. Grimaldi - Casa Griensu S.A.
134. Ferrum S.A.
135. Odol S.A.
136. Banco Supervielle Société Generale S.A.
137. Alejandro Llauro e Hijos S.A.
138. Leyden S.A.
139. Cipo S.A.
140. Agrometal S.A.
141. Estancias y Colonias Trenel S.A.
142. Fibrallana S.A.
143. Calderas Salcor Caren S.A.
144. Lamson Paragon S.A.
145. Arcamsa S.A.
146. Imar S.A.
147. Forja S.A.
148. Marre y Cía. S.A.
149. Irsa S.A. (IPSAM)
150. Industrial Paraguaya S.A.
151. La Germinadora S.A.
152. Riominsa S.A.
153. Capea S.A.
154. Banco Mendoza S.A.
155. Pueyrredón Construcciones S.A.
156. Indur S.A.
157. Indeco S.A.
158. Cuareta Volcán S.A.
159. Química Estrella S.A.
160. Establecimiento Textil Oeste S.A.
161. Talleres Coghlan S.A.
162. Lutz Ferrando S.A.
163. Conarg S.A.
164. Daneri S.A.

I) Empresas totalmente vendidas entre el 1-8-79 y el 31-10-79

165. Cordonsed S.A.
166. Ipsam S.A.
167. Dubarry S.A.
168. Quelac S.A.
169. Manufactura Algodonera Argentina S.A.
170. Los Gobelinos S.A.
171. Instituto Biológico Argentino S.A.
172. Nobleza Piccardo S.A.
173. Ezeta S.A.
174. Segundo Rossi y Cía. S.A.
175. Cía. General de Fósforos S.A.
176. Zanella Hnos. S.A.
177. Aduriz S.A.
178. Zucamor S.A.
179. Legión Extranjera S.A.
180. Talacasto S.A.

SISTEMA FINANCIERO

ARGENTINO

Acorde con la política encarada a partir de abril de 1976, en junio del año siguiente la Argentina encaró un nuevo orden financiero que habría de repercutir sobre las bases mismas de la economía. Instrumento de ese cambio fue la nueva ley de Entidades Financieras (21526).

Para evaluar la nueva Ley de Entidades Financieras, que regula el sistema financiero argentino desde el 1º de junio de 1977, hay que tomar en cuenta dos circunstancias:

- a) El sistema que regía hasta ese momento dio lugar a un estado de cosas distorsionado en el campo de la política financiera de muy difícil comprensión para los observadores de los países de evolucionada economía de mercado. Tal situación obligaría a aceptar un período de transición a fin que el acople pudiera realizarse con riesgos aceptables, y
- b) la política monetaria y económica comenzaba a implementarse, a fin de controlar el proceso hiperinflacionario y estimular la formación de una estructura económica eficiente de elevado nivel tecnológico.

EL SISTEMA ANTERIOR

Con relación al primer punto es de señalar que regía en el país el denominado **sistema de nacio-**

nalización de los depósitos que en realidad fue un sistema de centralización de los depósitos de los bancos y otros intermediarios financieros en el Banco Central. Esta entidad se constituyó en único receptor de depósitos, mientras las entidades financieras cumplían el papel de mandatarias. El objetivo del sistema era obtener el control del total de activos monetarios en poder del público.

Los depósitos eran captados por cuenta y orden del Banco Central y por esta función los bancos percibían una comisión, mientras los intereses abonados a los depositantes quedaban a cargo de aquél. La gestión de crédito e inversión estaba a cargo de los intermediarios aunque el Banco Central se reservaba la atribución de establecer los límites hasta los que pudieran llegar las carteras, sus condiciones y garantías.

El Banco Central establecía los criterios de distribución de los préstamos por intermediarios sin tener que tomar en cuenta necesariamente el volumen de depósitos captados por cada uno de ellos y además orientaba el crédito en función de zonas geográficas y actividades económicas.

SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

Por supuesto, el objetivo al cual se aspiraba era acrecentar al máximo el control monetario por parte del Banco Central y lograr una mejor distribución del crédito de acuerdo con los requerimientos de la economía.

Los resultados fueron negativos. El sistema fue buscando por sí mismo las válvulas de escape al control del Banco Central procurando restablecer equilibrios más de acuerdo con las reales fuerzas del mercado lo cual fue generando un desorden fundamental en el sistema tomado en su conjunto ante la carencia de homogeneidad en sus operatorias.

Como consecuencia de ello el Banco Central fue cediendo progresivamente el control del sistema en cuanto al ejercicio de su autoridad monetaria.

En lo que concierne al segundo aspecto, el sistema anterior se manejaba dentro de un cuadro de política monetaria pasiva, con una economía basada en controles directos e indirectos de precios, controles de cambio, con tasas en interés negativo y créditos subsidiarios. En cambio en el nuevo sistema la política monetaria aspiraba a ser activa dentro de un cuadro de economía abierta, de eficiente asignación de los recursos, libertad cambiaria, tasas de interés que resultaran del libre juego de la oferta y demanda de recursos financieros a fin de captar el ahorro en el circuito financiero institucionalizado y libre funcionamiento del mecanismo de los precios.

EL NUEVO SISTEMA FINANCIERO

El programa económico anunciado el 2 de abril de 1976 estableció entre sus metas la introducción de reformas profundas en el sistema financiero vigente.

Dijo entonces el Ministro de Economía:

"... será indispensable devolver al sistema bancario y financiero su flexibilidad y eficiencia, eliminando el sistema de la nacionalización de los depósitos, que resulta inoperante desde el punto de vista del control oficial del crédito, a la par que atenta contra el desarrollo y la agilidad de la actividad financiera."

Para alcanzar estos objetivos era necesario:

- a) Restituir a las entidades el ejercicio pleno de su función de intermediación;
- b) Dotar al sistema de un marco legislativo y normativo tal que las impulsara a desarrollar grados crecientes de competitividad y eficiencia, y
- c) Exigir a las entidades un nivel de solvencia y responsabilidad acorde con la naturaleza de su actividad.

Una de las primeras decisiones anunciadas por las autoridades económicas para alcanzar estos objetivos fue la de convertir el sistema centralizado de depósitos en un régimen donde la regulación monetaria se efectuase mediante la aplicación de efectivos mínimos y a través de operaciones de mercado abierto.

En consecuencia la Ley Nº 21.526, estableció el nuevo régimen legal de las entidades financieras, que procura dar el marco adecuado para el desenvolvimiento de un sistema financiero apto, solvente y competitivo. Entre sus principales disposiciones merecen destacarse: **la atribución al Banco Central de facultades exclusivas de superintendencia y de manejo de política monetaria y crediticia; el establecimiento de la competencia como medio para lograr un sistema financiero armónico y eficaz; la reserva de la función de intermediación monetaria para ejercicio exclusivo de los bancos comerciales, que resultan los únicos autorizados para recibir depósitos a la vista; la incorporación de normas sobre efectivos mínimos, las que facultan al Banco Central a modificarlos en función de las necesidades de la política monetaria, y la extensión de la garantía del Banco Central a los depósitos en moneda nacional en todas las entidades autorizadas.**

EXPERIENCIA RECOGIDA

En realidad, lo realizado hasta el presente sólo constituye el principio de la reforma. Sus bases, La totalidad de la reforma se tendrá que ir construyendo en el tiempo, a poco que las entidades financieras y el público en general sean más activos protagonistas del proceso puesto en marcha. Además, es necesario tener en cuenta que mientras el desequilibrio fiscal sea significativo y el mercado de capitales pequeño la política monetaria ve reducido su margen de influencia.

Sin embargo, se advierten signos de que el nuevo sistema está rindiendo frutos. En lo que hace a las entidades se observa un replanteo intenso del concepto de gestión, donde los aspectos técnicos y de competencia han pasado a tener prioridad. La demanda de personal especializado ha crecido fuertemente y se está realizando una política de apertura de filiales en número importante con incorporación de nuevas tecnologías. Bancos de gran prestigio internacional están abriendo sucursales, como ser el Morgan Guarantee Bank, Barclays International Bank, mientras que otros igualmente prestigiosos han sometido sus deseos de operar a la aprobación del Banco Central.

La demanda de activos monetarios del sector privado constituidos en Bancos continuó evolucionando favorablemente. Su relación con el producto bruto interno que en 1976 estaba en una relación aproximada del 8 % ha subido a alrededor del 20 %. Dicho aumento se basa casi exclusivamente en el crecimiento de los depósitos a interés, pues la relación entre medios de pagos de particulares (M 1) y el producto bruto interno se mantiene a niveles bajos oscilando alrededor del 6,3 por ciento.

Desde el punto de vista de la industria financiera el crecimiento real de recursos monetarios (M. 2) bajo la forma de depósitos representó un aumento sustancial de la demanda de servicios financieros requerida a los bancos por parte del sector privado, al que los bancos y otras entidades estuvieron en condiciones de responder con una expansión

SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

considerable de su oferta y por lo tanto del volumen de sus operaciones como lo demuestra el incremento del valor real de los depósitos del sector privado en cuenta corriente y a interés en bancos tomados conjuntamente.

El nivel de actividad de la industria financiera —medido por el volumen global de operaciones activas y pasivas— continuó expandiéndose desde junio de 1977 a una tasa acumulativa mensual que implica un crecimiento anual de 25,8 por ciento.

En cuanto al objetivo que el sistema sea apto cabe destacar que el "spread", o sea la diferencia que existe entre tasa activa y pasiva se ha ido reduciendo en forma pronunciada desde la implantación de la Ley de Entidades Financieras, siendo hoy prácticamente semejante al que tienen los sistemas financieros más avanzados y desarrollados, a pesar de la reducida dimensión que aún tiene la monetización de la economía. Por lo tanto, la Ley ha contribuido a reforzar la competencia dando a los ahorristas y usuarios del crédito las mejores posibilidades que permiten las condiciones del mercado.

En síntesis, los objetivos con los cuales se diseñó la reforma financiera en el sentido de conformar un sistema apto, solvente y competitivo que reduzca el costo de provisión de servicios financieros a la comunidad y contribuya a la movilización y buena asignación de los recursos para el financiamiento y desarrollo de la economía viene cumpliéndose satisfactoriamente. Se percibe un proceso de orientación de la industria financiera y de los mercados financieros hacia varios de los objetivos con que fuera diseñada la reforma. El proceso corriente de monetización de la economía y la amplia libertad operativa asegura un crecimiento persistente del sector y un rendimiento de servicios a costos unitarios decrecientes.

SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CREDITOS PARA EL CAMPO

Al sancionar el Poder Ejecutivo Nacional la Ley de Entidades Financieras el Banco de la Nación Argentina debió adecuar su Carta Orgánica a lo prescripto en aquella. Esa adecuación, permitió la adaptación de los instrumentos legales del Banco para afrontar las condiciones en que debía desenvolverse en el mercado financiero. Tal compromiso no significó en modo alguno que dejara de lado su tradicional política crediticia de apoyo al campo; muy por el contrario al transformarse en un banco comercial pudo ampliar su operativa a las áreas de la industria, el comercio e inclusive a los préstamos personales.

El objetivo fijado por la Carta Orgánica de apoyar la producción agropecuaria, promover su eficiente desenvolvimiento, financiar una eficiente transformación de la producción agropecuaria y su comercialización, pudo cumplirse en forma eficaz.

ASISTENCIA AL AGRO

La asistencia al sector agropecuario no sólo se ha mantenido sino que potencialmente ha aumentado y que ello es consecuencia del imperativo impuesto en tal sentido por la Carta Orgánica. Casi el 50 % de la cartera de préstamos está destinado al sector agropecuario y a la industria y al comercio con él vinculados.

Los préstamos de inversión de características especiales —electrificación, forestación y telefonía rural—, son capítulos de la operativa del Banco Nación que tienen particular importancia si se tiene en cuenta que ellos llevan al campo tecnología moderna y, al mismo tiempo, promueven el afincamiento de la familia rural.

ELECTRIFICACION

El operativo de electrificación rural se ejecuta

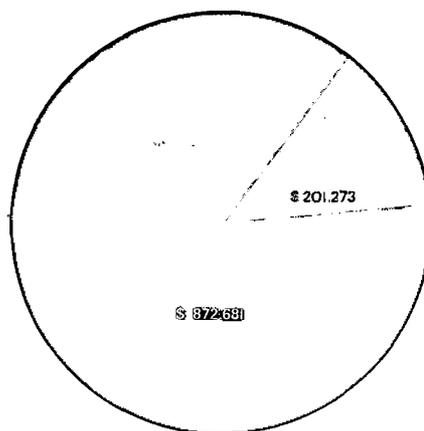
con la participación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) y la Dirección Nacional de Energía Eléctrica proveyendo bienes y servicios necesarios para la construcción de líneas de alta, media y baja tensión, puesto principal de transformación del sistema y las que corresponden a los usuarios que se instalan dentro de la propiedad. El préstamo puede alcanzar, según los casos del 70 al 90 por ciento de la inversión a realizar, a un plazo de 18 años. Esto ha permitido que por la aplicación del Plan de Electrificación Rural —la primera de cuyas etapas se ha cumplido y la segunda se encuentra en ejecución—, se concedieran préstamos para la electrificación de 39.650 predios, que suman una superficie de 8,8 millones de Has. y que demandará un tendido de 60.000 kilómetros de líneas.

FORESTACION

En materia de forestación el plan se ejecuta con la coparticipación financiera del B.I.D. y del IFONA y su finalidad es la de incrementar la superficie forestada del país y la producción de maderas destinadas a celulosa y aserrado. Esta línea de crédito alcanza a la construcción de alambrados, endicamientos, perforación de pozos para extracción de agua y adquisición de maquinarias

PARTICIPACION EN LA CARTERA ACTIVA DE LOS PRESTAMOS AGROPECUARIOS Y DE LOS SECTORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES A EL VINCULADOS

(Cifras en millones de pesos)



- Industrial y comercial vinculado al agro
- Agropecuario
- Otros préstamos

y equipos; los créditos se otorgan hasta el 80 por ciento de la inversión, habiéndose concedido a esta fecha préstamos por \$ 7.311,4 millones para la forestación de 27.093 Has.

ALMACENAMIENTO

El Banco de la Nación puso en marcha, asimismo, un plan dirigido a incrementar la capacidad de almacenamiento de granos del país. Este sistema de crédito permite a los productores la construcción de silos en chacra y elevadores de campaña, galpones de silos y todo tipo de maquinaria necesaria para su normal funcionamiento. Esta asistencia financiera puede alcanzar hasta el 80 % de la inversión a realizar, en un plazo que va de 5 a 8 años, de acuerdo al tipo de inversión. Por esta línea de préstamos se han concedido créditos por \$ 11.597,3 millones, con lo que se logró aumentar la capacidad de almacenamiento del país en más de 500.000 toneladas.

MECANIZACION

La mecanización agropecuaria contó, también, con una línea del B.I.D. destinada a financiar la adquisición de maquinarias y equipos agropecuarios requeridos para tecnificar el agro y ampliar las áreas explotadas. El desarrollo de este programa permitió la adquisición de aproximadamente 22.000 máquinas de diverso tipo.

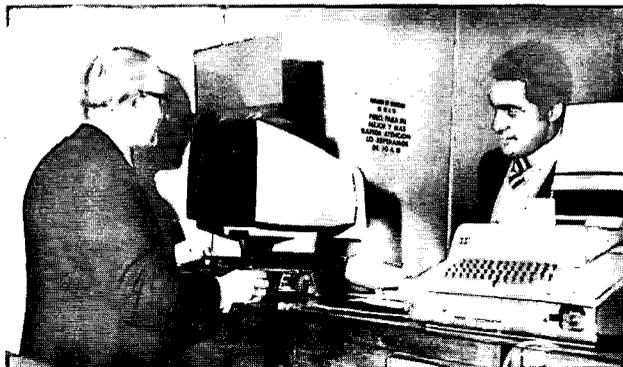
PROYECTOS GLOBALES

El Crédito Agropecuario Orientado cuenta con la coparticipación financiera del B.I.D. y técnica del INTA; su finalidad es financiar inversiones según proyectos globales y técnicos aprobados, como ser mejoras fijas, habilitación de suelos, aprovechamiento de aguas, adquisición de maquinarias, equipos, ganado reproductor, cultivo de pasturas perennes, etc. La asistencia en este rubro alcanza al 80 % de la inversión a realizar, con plazos de amortización que oscilan entre 5 y 15 años, habiéndose concedido préstamos por \$ 8.462,6 millones.

GANADERIA

El Proyecto Balcarce de Desarrollo Ganadero que se cofinancia con el B.I.R.F. concluido recientemente, estuvo destinado al desarrollo de explotaciones del centro y sur de la provincia de Buenos Aires. La asistencia alcanzó a la implantación de pasturas, alambradas, aguadas, mangas, corra-

SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO



El microfilm constituye un valioso aporte para la labor bancaria.

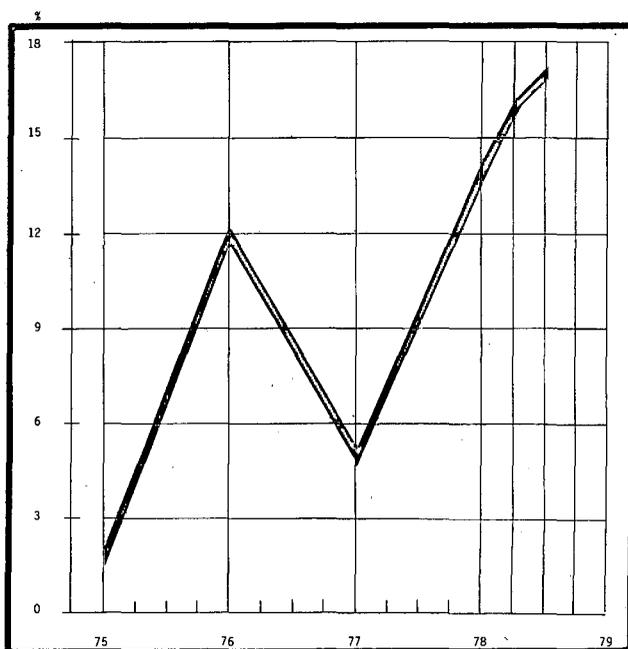
les, maquinaria agrícola y hacienda vacuna de cría. Su ejecución financió 1.200 planes integrales de inversión.

TELEFONIA

El más reciente de los planes de financiamiento para el campo argentino se halla en ejecución con la participación de ENTel —Empresa Nacional de Teléfonos— y es la habilitación de una línea de créditos para la construcción de sistemas de telefonía rural. Ella está destinada a la realización de

PRESTAMOS PERSONALES

Participación en la cartera del banco % sobre el total de préstamos



SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

obras de infraestructura telefónica, que permiten financiar hasta el 80 % de los gastos requeridos. Los plazos de financiamiento alcanzan a 10 años, los que incluyen un período de gracia de hasta 2 años como máximo, a contar de la fecha que se formalice el préstamo.

Racionalización

Simultáneamente con el crecimiento de la Institución, tanto en el orden interno como internacional se fue operando una racionalización del personal que de más de 25.000 en 1976 se vio reducida a menos de 21.000 al 31 de julio de 1979.

La prueba de que se ha logrado una mayor productividad por agente está dada en la circunstancia de haberse incrementado el número de filiales, tanto en el país como en el exterior.

En forma concurrente, se han arbitrado medidas para lograr una adecuada capacitación de los agentes del Banco, otorgando becas y financiando viajes al exterior de aquellos más aptos para integrar equipos que cubrirán plazas en las sucursales en el extranjero.

Préstamos personales

Esta línea, en los últimos tres años, ha tenido muy favorable acogida. Contar con esta asistencia crediticia ha permitido atender necesidades de distinta índole a no menos de 1.500.000 personas.

Expansión al exterior

Desde 1976 se ha producido una fuerte expansión en el sector externo que lo ha proyectado como un verdadero banco internacional. Esto significa que está en condiciones de obtener sus propios recursos en los centros financieros internacionales, con las tasas de interés más bajas del mercado.

Es de señalar que el Banco de la Nación tiene sucursales en el exterior desde 1942, cuando inauguró su casa en Asunción del Paraguay. Sin embargo, el carácter de banco internacional lo adquiere recién a partir de 1976, cuando cumple con las premisas señaladas. Al transformarse en banco

internacional pudo asistir proyectos de inversión en la Argentina, los cuales con anterioridad se financiaban por otros medios.

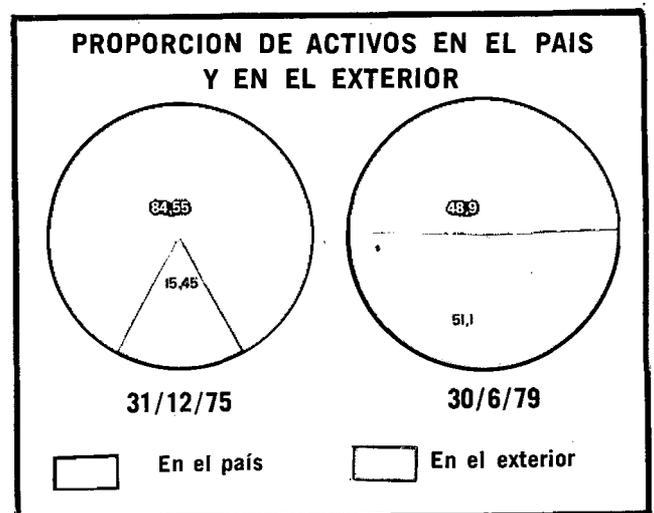
El Banco de la Nación cuenta en la actualidad con 16 sucursales operativas en 7 países y proyecta habilitar para 1980 dos nuevas casas en Paysandú y Punta del Este, en Uruguay; con posterioridad se inaugurarán filiales similares en París, Santiago de Chile y Miami (EE. UU.); además el Banco posee 10 representaciones en otros tantos países.

Esta evolución internacional del Banco permitió que el vicepresidente segundo del Banco de la Nación, fuera designado presidente de la Junta Ejecutiva del Banco Latinoamericano de Exportación (BLADDEX) y, al mismo tiempo, el titular de la Institución vicepresidente del EULABANK.

PROPOSITOS DEL BANCO

La política iniciada en marzo de 1976 tiene como propósito que, tanto en el exterior cuanto en el interior, actúe como un banco competitivo, lo que le permite aumentar su funcionalidad y su eficiencia. No es ya la institución financiera que actúa sólo en el comercio de y hacia la Argentina. Ahora debe cumplir utilizando los recursos que capta para prefinanciar operaciones de exportación o financiar importaciones; y además para financiar a otros bancos colegas, ya en el país como en el exterior.

Esta operativa internacional del Banco Nación permitió que los activos totales ascendieran de u\$s 1.500 millones a u\$s 7.000 millones, lo que ha significado quintuplicarlos en apenas 3 años; de ellos un 50 % aproximadamente, se halla fuera de las fronteras del país.



Crecimiento

El Banco de la Nación Argentina experimentó un sostenido crecimiento en los últimos tres años, que lo llevó a ocupar una destacada posición entre las instituciones bancarias de todo el orbe, ya que se encuentra entre las 200 primeras, mientras que en 1976 no figuraba entre los primeros 500 bancos del mundo.

Para apreciar la magnitud de dicho crecimiento, se mencionan las cifras de diversos rubros; un ejemplo claro es el de "activos totales", donde comparando la suma de 1976 (1.783 millones de dólares) con la del mismo mes del año 1979 (8.975 millones), se advierte un aumento de más del 400 por ciento.

Idéntica comparación puede observarse en el ítem "préstamos y otras colocaciones", que revelan un incremento que supera el 440 por ciento.

En cuanto a los "depósitos", siempre al comparar cifras correspondientes al 30 de septiembre de 1976 con la misma fecha de 1979, el aumento es de casi un 311 por ciento (1.402-5.762 millones).

Finalmente, los 56 millones de dólares que en septiembre de 1976 registraba el rubro "capital, reservas y resultados", se acrecientan, luego de tres años, en más de un 716 por ciento.

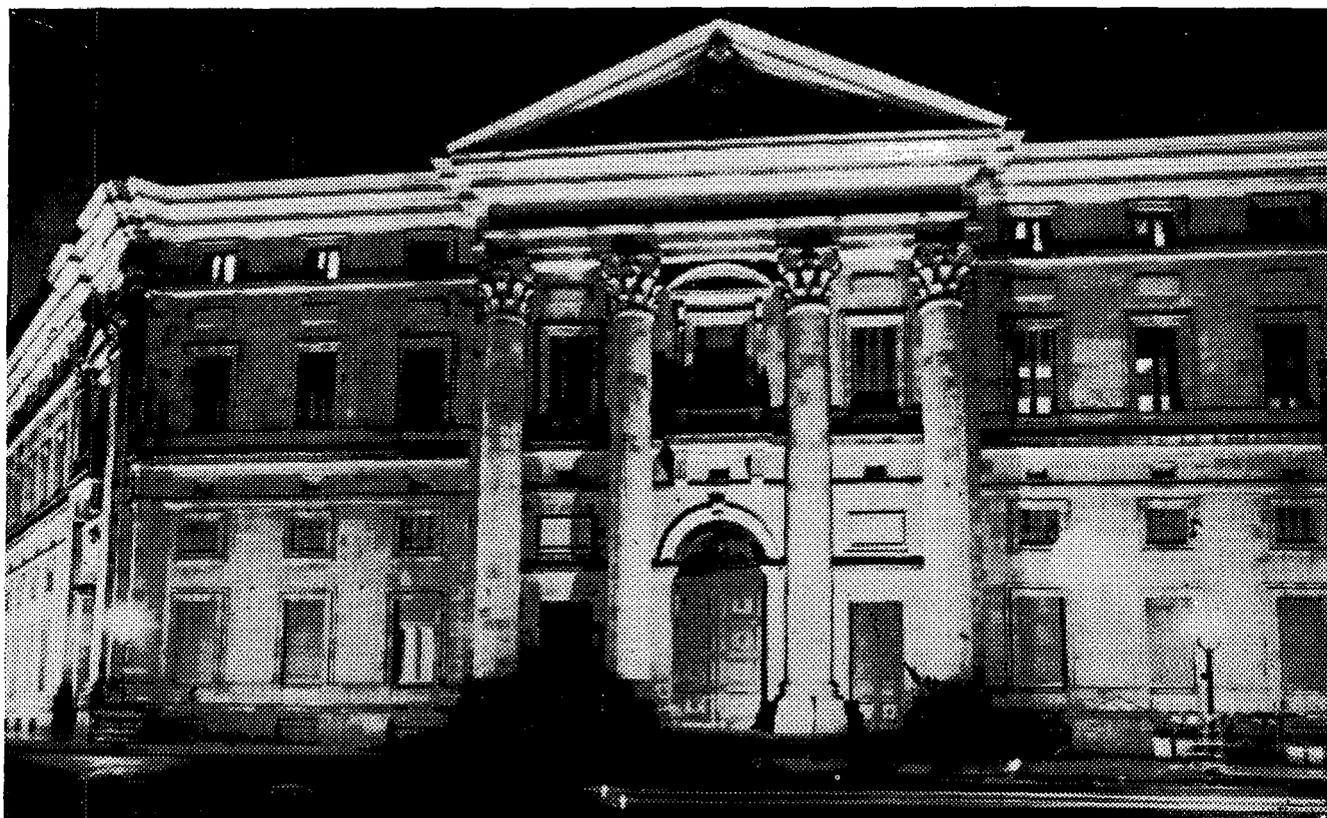
Casa matriz del Banco de la Nación Argentina.

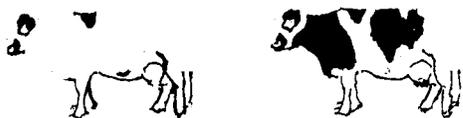
SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

Donde el crecimiento ha sido de mayor magnitud fue en los "activos en el exterior", los cuales en septiembre de 1976 eran de 319 millones de dólares habiendo alcanzado, para la misma época de 1979, la suma de 5.047 millones de la misma moneda. Estas cifras reflejan un crecimiento absoluto de más de 4.700 millones de dólares, lo que equivale a un incremento relativo de más de un 1.481 por ciento.

CRECIMIENTO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

	Cifras en millones de dólares			
	Al 30 de septiembre de			
	1976	1977	1978	1979
Activos totales	1.783	3.137	4.932	8.975
Préstamos y otras colocaciones	853	1.280	2.175	4.637
Depósitos	1.402	2.707	3.708	5.762
Capital, reservas y resultados	56	126	274	457





INDUSTRIA DEL CUERO

PRODUCCION DE CUEROS CURTIDOS (Cantidad de cueros)

	Vacunos	Ovinos	Caprinos
1970	6.400.000	3.630.000	1.600.000
1971	7.000.000	1.850.000	2.920.000
1972	9.400.000	1.300.000	2.200.000
1973	9.850.000	3.910.000	2.300.000
1974	9.500.000	6.550.000	3.200.000
1975	8.900.000	4.700.000	3.700.000
1976	11.300.000	4.600.000	4.000.000
1977	13.150.000	4.500.000	4.200.000
1978	14.560.000	4.300.000	4.200.000
1979 (prob.)	15.000.000	4.200.000	4.200.000

EXPORTACION DE CUEROS VACUNOS CURTIDOS Enero-Octubre

	1979	1978
Semiterminados	23.056.914 m2	24.062.190 m2
	19.225 t	20.719 t
	u\$s 257.534.000	u\$s 151.195.000
Terminados	3.288.508 m2	3.160.359 m2
	3.310 t	3.213 t
	u\$s 41.981.000	u\$s 24.186.000
Suelas	2.381 t	3.122 t
	u\$s 11.181.000	u\$s 6.705.000
Descarnes	6.400 t	8.125 t
	u\$s 9.076.000	u\$s 5.943.000
Pickelados		
Desc. Cromo	20.027 t	12.638 t
	u\$s 28.365.000	u\$s 8.857.000
Húmedo		
Alfombras	40 t	199 t
	u\$s 410.000	u\$s 1.560.000
Otros Curtidos	37.657 m2	45.127 m2
	59 t	69 t
	u\$s 361.000	u\$s 339.000
TOTAL	26.383.000 m2	27.227.666 m2
	51.442 t	48.085 t
	u\$s 348.718.000	u\$s 198.685.000
Cueros secos	830.908 u	916.170 u
	5.859 t	6.376 t
	u\$s 8.166.000	u\$s 4.707.000
Cueros salados (*)	16.000 u	—
	440 t	—
	u\$s 560.000	—

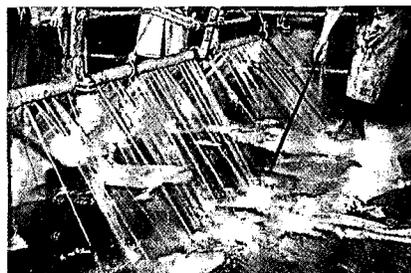
(*) El 1º de octubre de 1979 se liberó la exportación de cueros salados.

En la Argentina, la tasa de faenamiento anual promedio es del orden del 22 por ciento de su existencia ganadera. Este nivel fluctúa según la demanda del mercado. En 1978, por ejemplo, la faena llegó a 16 millones de cabezas es decir, un 26,4 por ciento del total. Sobre la recuperación de las pieles de esos animales se asienta la industria del cuero argentino, de reconocido prestigio mundial.

Esta industria se desenvuelve en base a tres grandes sectores bien diferenciados: el primario o del curtido, que prepara los cueros a ser manufacturados, y los terminales, es decir, calzado y marroquinería.

SECTOR CURTIDOR

En el país funcionan más de tres centenares de curtiembres. Cinco curtiembres están calificadas como muy grandes y procesan diariamente entre 3.000 y 5.000 cueros. Otras cinco figuran en la categoría de grande y preparan entre 2.000 y 3.000 cueros por jornada. Existen 11 medianas que industrializan entre 1.000 y 2.000 cueros diarios. Finalmente, unos 300 establecimientos chicos tienen un nivel inferior a los 1.000 cueros diarios.



Lavado de pieles de una curtiduría.

Y MARROQUINERIA



El sector curtidor brinda ocupación a 25.000 obreros y empleados. Las plantas de procesamiento se encuentran en su mayoría instaladas en el Gran Buenos Aires. No obstante ello, grandes curtiembres funcionan en el interior del país. Así, algunas se encuentran en Esperanza (Santa Fe), Azul (Buenos Aires), Mendoza y Entre Ríos.

Hasta 1964 la industria curtidora absorbía sólo un 35 por ciento de los cueros crudos provenientes del faenamiento local. A partir de entonces comenzó a observarse un aumento en su capacidad de producción hasta absorber la totalidad de los cueros faenados.

En la actualidad las curtidorías vuelcan la mayoría de su producción al comercio exterior pues sólo el 40 por ciento demanda la industria manufacturera local.

A partir de la década del 70, la producción de cueros curtidados experimentó una evolución sumamente favorable. Así, por ejemplo, si en 1970 la producción había sido de 6.400.000 cueros, en 1978 esta alcanzó a 14.500.000, es decir, poco más del doble.

Según el grado de procesamiento en función del destino o uso final del cuero, la producción está dividida en cinco grandes rubros: **descarnes, cromo húmedo, suelas, semiterminados y terminados.**

La producción de descarnes ha evolucionado rápidamente durante la década del 70. de 3.700.000 unidades obtenidas en 1970 pasó a 12.200.000 en 1978.

Los descarnes sirven para atender tanto al mercado interno cuanto al exportador. Al respecto cabe señalar que la mayor parte de los descarnes vendidos al exterior lo son en estado perlado.

Respecto del semiterminado es vendido en un 100 por ciento en el mercado de exportación. Puede decirse que es el rubro que muestra mejor que ningún otro el fuerte avance de la curtidoría argentina. de 4.600.000 m² elaborados en 1970 se pasó a 31.600.000 metros cuadrados en 1978.

Los cueros semiterminados argentinos prácticamente invadieron los mercados mundiales pues son vendidos a más de 60 países diferentes.

Como en el caso de los semiterminados, los cueros denominados cromo húmedo también están volcados al mercado de exportación. No obstante, en razón de ser un artículo con poco valor

agregado, con el crecimiento paulatino de la industria y la incorporación de nuevas tecnologías de procesamiento ha ido abandonándose paulatinamente su producción a fin de dar paso a otros cueros con mayor grado de procesamiento. Debido a ello, si en 1970 la producción de cromo húmedo había llegado a 34.800.000 kilogramos, en 1978 disminuyó a 16.500.000.

Respecto de los cueros para suelas, un rubro que tradicionalmente abasteció al mercado interno, hacia 1972 se volcó a la exportación. En 1978 el nivel de producción fue de 19 millones de kilogramos. A principios de la década había sido de 12.200.000 kilogramos.

En cuanto a la producción de cueros terminados, puede indicarse que es estacionaria. En 1970 se procesaron 8.650.000 metros cuadrados. En 1978 la elabo-



ración llegó a 10.800.000 m². También en este caso el mercado tradicional fue el interno. Sin embargo, durante la década del 70 el panorama se fue modificando de tal modo que de los 100 a 200.000 cueros terminados exportados en 1970/71 en 1978 superó el millón, en tanto el mercado local absorbió aproximadamente 2,5 millones de cueros.

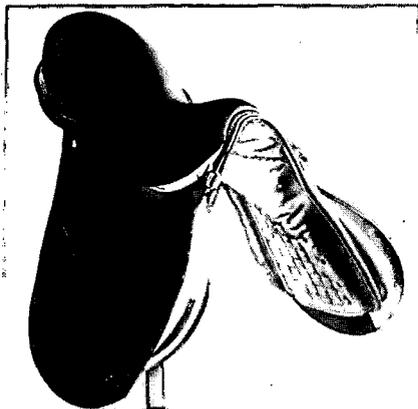
En 1967 la industria curtidora exportó por un valor de 10 millones de dólares. En 1978 llegó a los 250 millones. Esto significa un aumento del 2.500 por ciento en solo 11 años. Para 1979 tenía previsto exportar por valor de 400 millones de dólares.

CALZADO

La industria del calzado se inició en la Argentina a fines del año pasado. En sus comienzos esta actividad fue encarada por emigrantes europeos que encontraron en el país la cantidad y calidad de cueros para realizar su tarea.

La producción que comenzó en forma artesanal adquirió con el tiempo una notable dimensión. En la actualidad la manufactura de calzados es realizada en talleres y fábricas satisfaciendo cómodamente los requerimientos del mercado interno y creando, a la vez, saldos para exportación.

Existen en la actualidad alre-



La buena terminación influye en la presentación del producto.

10 AÑOS DE EXPORTACIONES DE CUEROS CURTIDOS VACUNOS

	Cantidad de cueros	Valor
1970	3.500.000	34.400.000 dólares
1971	3.500.000	39.500.000 "
1972	5.100.000	90.200.000 "
1973	4.500.000	104.000.000 "
1974	5.150.000	88.400.000 "
1975	3.600.000	62.400.000 "
1976	7.850.000	136.000.000 "
1977	11.140.000	190.000.000 "
1978	12.270.000	253.000.000 "
1979	14.000.000	400.000.000 "

dedor de 4.500 fábricas de calzado que brindan ocupación a unos 40.000 operarios y a 10.000 empleados. Este sector entrega anualmente 110 millones de pares de calzado, de los cuales 50 millones están confeccionados con cuero y el resto con plásticos, tela, etc.

El 65 por ciento de los talleres se encuentran instalados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires; un 20 por ciento en la provincia de Córdoba; 10 por ciento en la provincia de Santa Fe y el resto en otras ciudades del país.

En general se trata de pequeños y medianos establecimientos y los procesos de fabricación conservan algunas características de la elaboración artesanal.

La mayor parte de los talleres (entre un 60 y un 70 por ciento) ocupan hasta 20 personas. Cerca de un 30 por ciento emplea entre 20 y 50 personas. Menos del 10 por ciento pueden ser calificados de grandes establecimientos.

La producción de la industria del calzado ha dependido siempre en alto grado del consumo interno. La exportación repre-

senta, aproximadamente, el 4 por ciento del total.

La característica de este sector industrial revela que aún hoy requiere de mano de obra intensiva para su desenvolvimiento. También es una actividad productiva en la que no se puede formar stocks en razón de la rapidez con que pasan de moda los modelos de calzado.

Si bien se han ido incorporando modernas tecnologías a los diversos procesos de fabricación, las inversiones más importantes en el sector están siendo dirigidas no ya a la producción del calzado tradicional sino al deportivo, alpargatas, etc. En el decenio anterior estos últimos representaban el 55 por ciento de la producción. En la década del 70 se produce su vertiginoso crecimiento y en 1974 ya llega al 130 por ciento de los niveles del 60.

Durante las últimas dos décadas ha permanecido casi constante el número de establecimientos dedicados a la fabricación de calzado. Sin embargo el personal empleado creció en un 37,8 por ciento al tiempo que la producción aumentó en un 271,7 por ciento, siendo el incremento

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE MANUFACTURAS DEL CUERO ARGENTINO
(En dólares)

Artículo	1974	1975	1976	1977	1978
Carteras	2.716.149	2.483.908	1.814.068	2.875.743	5.069.691
Billeteras y monederos	380.410	196.415	164.982	278.299	834.444
Cigarreras	1.209	480	20.954	35.488	163.719
Neceseres con accesorios	2.719	11.303	22.419	1.205	376
Polveras	71	66	1.200	486	—
Portafolios	32.426	76.992	227.117	643.330	627.366
Valijas	58.740	101.414	142.459	272.964	209.288
Los demás	615.610	692.171	1.930.198	3.285.916	4.019.913
Cinturones	676.624	715.990	687.624	1.109.297	2.135.764
Confecciones para protección	1.945.503	1.215.367	182.252	1.290.844	1.240.337
Confecciones para vestir	13.583.030	10.929.023	15.590.509	26.301.900	51.645.557
Guantes para vestir	122.851	6.629	85.150	209.780	264.376
Los demás	141.711	318.935	54.321	45.756	76.423
Arreos	135.064	183.902	141.802	206.000	181.878
Los demás (monturas)	2.078.677	1.089.216	1.647.165	1.625.592	1.613.378
Artículos para escritorio	16.525	19.399	13.911	7.209	20.683
Los demás	395.243	216.482	1.317.873	1.661.856	4.289.815
Confecciones sin depilar-vestir	7.907.030	4.330.630	10.878.187	29.122.245	46.974.505
Alfombras	5.606.116	3.862.115	4.676.564	4.533.865	7.091.416
Mantas	2.614.975	3.225.905	626.187	587.313	1.825.115
Los demás	260.603	315.908	1.247.100	870.004	1.064.379
	39.291.286	29.992.250	41.472.042	74.965.092	129.348.423

Estimado para el año 1979 100.000.000 de dólares.

para el calzado de cuero del 160 por ciento. Esto revela un crecimiento de la eficiencia productiva a la vez que un cambio en los procesos de manufactura. Al respecto cabe señalar el cambio que se ha venido operando en lo referente a la fabricación de partes que forman el producto (hornos, plantillas, fondos, etc.) los que tienden a transformar el taller de calzado en una verdadera planta de montaje.

Respecto del sector externo, la industria del calzado se ha ido abriendo camino sobre la base de la excelente calidad de su producción. Sus ventas al exterior están por encima de los 20 millones de dólares anuales.

MARROQUINERIA

La industrialización de cueros y pieles es una de las activida-

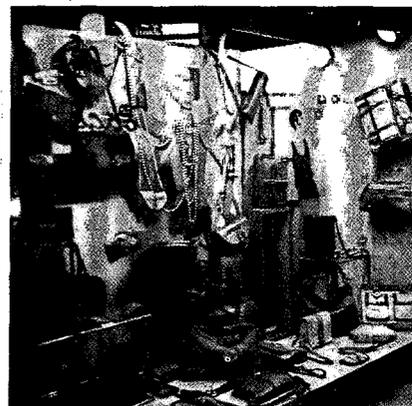
des manufactureras más antigua, no sólo en Argentina, sino también en América Latina.

Su importancia ha crecido de modo considerable en los últimos años. Ha gravitado en ello la regresión de industrias semejantes que desde algunos años se han venido operando en países desarrollados. Ello obedece a las crecientes dificultades para conseguir mano de obra a costos razonables, como por los costos altos de las instalaciones necesarias para atenuar los efectos contaminantes, que sobre el medio ambiente ejercen tales actividades industriales.

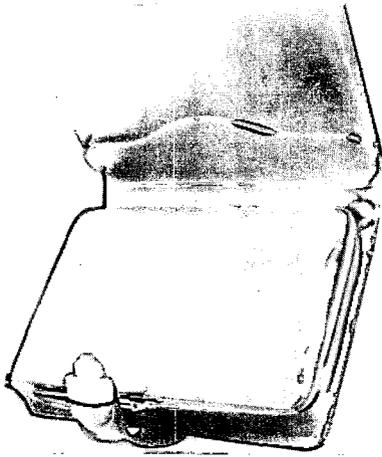
En el caso particular del sector industrial de las manufacturas del cuero en la Argentina, éste abastece en forma normal y permanente los requerimientos del mercado.

Es así que el sector de las manufacturas de cuero, comprendiendo la importancia del comercio exterior para su total consolidación, ha conseguido formar y mantener planteles de mano de obra altamente calificados, que los ubica entre los mejores del mundo.

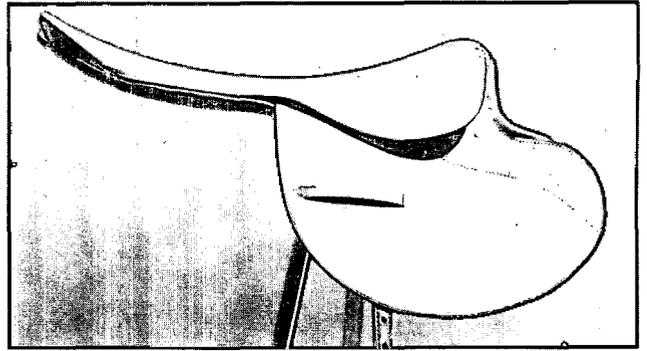
Además, la incorporación per-



Productos de marroquinería de alta calidad.



Sillas de montar para el mercado de exportación.



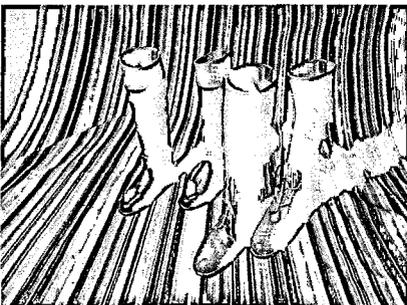
manente de la tecnología más avanzada y el abastecimiento permanente de la materia prima esencial, que es el cuero, ubican al sector en un plano de privilegio como para llegar a ser uno de los más importantes exportadores de manufacturas a nivel internacional.

Asimismo, la actualización de diseños y modelajes le permite cumplimentar con los gustos más avanzados de la moda internacional.

La industria marroquinera argentina está integrada por unas 1.500 empresas que dan ocupación, tomando en cuenta el circuito comercializador de los productos, a unos 30.000 operarios.

Estos establecimientos, en su mayoría se encuentran instalados en las ciudades de Buenos Aires, Rosario (Santa Fe) y Córdoba. Junto con otros talleres que funcionan en ciudades del noroeste del país constituyen los principales centros de actividad.

Dado que la actividad no requiere grandes dotaciones de ca-



pital fijo, las industrias de manufacturas del cuero están formadas, casi con exclusividad, por empresas locales.

Entre los artículos elaborados por este sector industrial, merecen especial mención las carteras para damas y caballeros, billeteras, alhajeros, monederos, polveras, estuches de variada aplicación, cigarreras, artículos para escritorio, correas para relojes, portadocumentos, llaveros, neceseres, alfombras, mantas, cinturones, valijas, portafolios, botiquines, atacches, agendas, bolsos de variado uso, bolsos plegables, baúles, guantes de vestir, guantes y ropa de protección industrial, portatrajes, sacos, pantalones, camisas, tapados, chaquetas, camperas, gamulanes, carpetas, monturas y accesorios, etc.

Es de señalar que debido al gran número de establecimien-

tos y a la heterogeneidad de los mismos —en cuanto a tamaños y niveles tecnológicos—, es una de las características del sector que muchos productos similares sean fabricados por fábricas altamente mecanizadas o por talleres familiares donde todas las operaciones se realizan en forma artesanal.

Respecto de la tecnología del sector debe mencionarse que la mayor parte de las maquinarias que son utilizadas por estas industrias, son fabricadas en el país no solo para los requerimientos locales sino también para atender demandas del exterior.

En lo referente a exportaciones de manufacturas de cuero, se señala su crecimiento vertiginoso. Si en 1974 las ventas totalizaron 39,3 millones de dólares, en 1978 estas sumaron 129,3 millones. Para 1979 se tiene prevista una leve disminución.

La producción anual promedia los 115.000.000 de pares de calzado de todo tipo de material, que puede dividirse en la siguiente clasificación:

Según especialidades

— Calzado para dama	44,2 millones de pares
— " " hombre	38,5 " " "
— " " niño	32,3 " " "

Según materia prima

— De capellada de cuero, base vacuno u otro material	45,0 millones de pares
— De capellada de algodón y base de sogá (tipo alpargatas)	33,0 " " "
— De capellada de algodón y base de goma o P.V.C.	24,0 " " "
— De goma total	3,0 " " "
— De P.V.C. total	10,0 " " "

Se estima que en calzado de cuero existe una distribución de 50% en calzado económico, 30% en calzado intermedio y 20% en calzado fino.

MAS RADICACIONES INDUSTRIALES EN EL INTERIOR

Por aplicación de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, se aprobaron durante el año 1979, 76 proyectos por un monto de inversión total de U\$S 403.901.240 creándose fuentes de trabajo para 4.779 personas. Estos proyectos que se radican en el interior del país abarcan la más variada gama de actividades, y responden a la clara intención por parte del Gobierno Nacional de descentralizar la actividad industrial del país, fomentan-

do asimismo el crecimiento de las regiones y provincias menos desarrolladas. Las medidas promocionales aplicadas consisten fundamentalmente en desgravaciones impositivas, diferimientos, y exenciones de derechos a la importación tendientes a compensar los sobrecostos de localización en el interior manteniendo en consecuencia eco favorable por parte del sector empresarial.

RADICACIONES APROBADAS EN 1979

Empresa	Provincia	Fecha aprobación	Inversión en u\$s	Personas a ocupar	Actividad
Bronzovich Hnos. S.R.L.	T. del Fuego Lag. Escondida Ushuaia	2/11/79	2.496.907	39	Ampliación: Procesamiento de maderas, obtención de chips
Textil Figueroa S.A.I.C. y F.	Entre Ríos Villaguay	30/10/79	417.045	38	Fabricación de medias. Diferentes tipos. De mujer y con bombacha incorporada.
Arrocera Itatí S.A.	Corrientes Dep. Paso de Los Libres	11/79	819.952	30	Elaboración de arroz cáscara
Alvarez Hnos. y Durán S.A.	Neuquén Parq. Ind.	12/11/79	7.023.489	45 + 52 temp.	Traslado a Parq. Ind. y ampliación. Aglomerados de madera, parquet y puertas placas
Duromet S.A.C.I.	San Luis Area Ind. de la Cdad.	23/11/79	1.260.376	52	Trióxido y carburo de tungsteno; carburo de tungsteno cementado (metal duro)
Agro Roca S.A.	Río Negro Parq. Ind. Gral. Roca	21/12/79	456.274	15	Cajas de poliestireno expandido para empaque de frutas frescas
Coteca-Complejo Textil Catamarca S.A.C.I.A.	Catamarca Parq. Ind.	28/12/79	3.224.006	52	Hilados de algodón peinado y mezcla
Mides S.A. Algodonera del Chaco I.C.I.A.	Chaco Pto. Tirol Dto. Libertad	19/12/79	6.242.660	90	Hilandería de algodón peinado y/o sus mezclas
Industrias Químicas San Justo S.A.	Santa Fe San Justo	15/10/79	213.585	10	Esmaltes, pinturas y afines. Resinas sintéticas.
Cerámicas Cruz del Eje S.A.I.C.	Córdoba Cruz del Eje	15/10/79	508.647	34	Ampliación: Ladrillos cerámicos huecos.
M. M. Lewin S.A.I.M.A.C.	San Luis Dto. Cap.	15/10/79	2.268.114	148	Hilado sintético texturizado. Tej. de punto. Confec. prendas. Tejido de hil. y prendas.
Petroplast. Petrofisa Plásticos S.A.	Mendoza Dto. Sta. Rosa	18/10/79	6.662.143	75	Recipientes y cañerías de plástico reforzadas con fibra de vidrio.
Lavadero y Peinaduría de Lanás Río Grande S.A.	T. del Fuego Dto. Río Grande	23/10/79	7.882.597	101	Lana lavada, peinada y subproductos. Pedazos, blousse y bajo carda.

Empresa	Provincia	Fecha aprobación	Inversión en u\$s	Personas a ocupar	Actividad
Industrias Muñiz de José Aroldo Muñiz	San Juan Dto. Rawson	23/10/79	514.510	59	Ampliación: Piezas de chapa plegada p/fáb. de carrocerías metálicas, acop. rurales, etc.
Industrias Forestales Andino Patagónicas S.A.	Chubut Cholila Dto. Cushamin	30/10/79	7.023.859	244	Madera aserrada, tablillas y listones para cajonería y viviendas industrializadas.
Congelar S.A.	Santa Fe Dto. Garay	1/11/79	2.965.568	84	Congelamiento rápido e indust. de frutas y hortalizas.
Sicom - Sistemas de Comunicaciones S.A.	Tucumán Dto. Capital	1/11/79	1.726.725	25	Ampliación: Sistemas radiotelefónicos de acceso múltiple y canales compartidos.
Avic S.A.	Entre Ríos Dto. Victoria	2/11/79	2.237.375	70	Baldosas de semigres cerámico
Agro Industrial y Comercial chaqueña Emp. del Estado Provincial	Chaco Parq. Ind. Pres. Roque Sáenz Peña	20/8/79	12.000.000	140	Hilandería de algodón cardado.
Aceitera Gualeguaychú S.A.	Entre Ríos Gualeguaychú	21/8/79	5.456.604	32	Ampliación: aceite vegetales crudos y de expellers.
Cerámica Neuquén S.A.	Neuquén Parq. Ind.	24/8/79	13.342.680	99	Ampliación: Baldosas de gres, decoradas por proceso monococción.
Mapet S.A.	Chubut Parq. Ind. Com. Rivadavia	5/9/79	1.062.520	12	Cabezas de inyección y mesas giratorias p/equipos petrolíferos
Jugos S.A.	Río Negro Parq. Ind. Villa Regina	10/9/79	1.580.896	13 + 15 temp.	Jugo concentrado de manzana con recuperación de aroma
Cueros Santiago S.R.L.	Sgo. del Estero Clodomira Dto. La Banda	10/9/79	350.912	40	Curtiduría cueros vacunos con pelo, cueros de vizcacha y de cabritos, pickelados de oveja
Mapet S.A.	Chubut Parq. Ind. Com. Rivadavia	14/9/79	2.393.337	87	Bombas y/o motobombas para lodos para líquidos. Rep. y tratam. térmicos.
Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S.A.	Santa Fe San Jorge Dep. San Martín	17/9/79	1.845.758	18	Ampliación: Fideos secos del tipo largo
Complejo Ind. Femaca	Salta La Pedrera Dto. Capital	17/9/79	864.981	57	Cueros curtidos. Alimentos balanceados
Signo S.A.	Jujuy Parq. Ind. Ciudad Perico	15/10/79	4.392.607	57	Cuadernos y repuestos escolares
Cementos NOA S.A.	Salta Est. Chilcas Dto. Metán	24/5/79	89.000.000	251	Cemento portland normal y otros tipos
Espacio S.R.L.	Salta Dto. Capital	11/6/79	207.181	30	Muebles metálicos; elementos para almacenar y exhibir merc. carp. metálica en general.
Ort-Barq S.A.	La Pampa Parera Dto. Rancul	18/6/79	2.058.034	135	Galletitas varias, pan y budines
Guabira S.A.	Sgo. del Estero Parq. Ind. La Banda	18/6/79	419.861	31	Prendas exteriores de vestir femeninas
Resinas Misioneras S.A.	Misiones Eldorado	22/6/79	917.475	25	Resina colofonia y esencia de trementina.
Emilio Alal S.A.C.I.F.I.	Corrientes Goya	25/6/79	215.115	27	Fibra y semillas de algodón
Algodonera Avellaneda S.A.	Santa Fe Avellaneda Dto. Gral. Obligado	10/7/79	3.289.264	109	Obtención de fibra y semilla de algodón a partir del algodón bruto
Cristalería Quilino Coop. T.V.C.C.S.S. Ltda.	Córdoba Quilino Dto. Ischilín	10/7/79	381.657	55	Ampliación: planta de envases de vidrio, especialmente botellas
Semiconductores Lucero S.A.I.C.	San Juan Parq. Ind. Chimbab	3/8/79	374.828	62	Transistores siliconados de alto poder

Empresa	Provincia	Fecha aprobación	Inversión en u\$s	Personas a ocupar	Actividad
Andriani S.A.C.I.F.I.E.	Tucumán Ranchillos Dto. Cruz Alta	10/8/79	631.696	30	Ampliación: Piezas elaboradas y maquinadas en acero fundido para maquinarias.
Intecva Sudamericana S.R.L.	Mendoza Luján de Cuyo	14/8/79	842.694	25	Traslado y ampliación: Válvulas esféricas; roscadas, bridadas y y mariposa; activadores a pistón.
Omnipol Sudamericana C.I.F.I.S.A.	Chubut Parq. Ind. Trelew	20/8/79	2.457.075	10	Traslado y ampliación: Tejidos de punto y medias.
Casa Roma S.R.L.	Chubut Parq. Ind. Trelew	30/4/79	784.972	90	Telas en Gral. para lencería, camisería y forrería.
Esquel Frut S.A.	Mendoza San Martín	30/4/79	216.210	22	Deshidratación de fruta fresca
Metal Industrial S.A.	Tucumán Lules Dto. Famaillá	30/4/79	1.972.725	43	Elementos metálicos para la construcción; perfiles estructurales; paneles autoportantes, caños
Fábrica Textil del Noreste S.A.	Corrientes Ñapinda Dto. Capital	27/4/79	3.794.278	43	Tejidos de algodón diversos, como corderoy, terciopelo, panas, etc.
Tensolite S.R.L.	Tucumán Los Pocitos Dto. Tafi	4/5/79	583.230	26	Elementos pretensados y premoldeados de hormigón.
Estructuras Plegadas de José Luis Bellucci	Tucumán Ciudad	4/5/79	894.170	31	Estructuras metálicas, puentes grúa, compactadoras de residuos
Loma Negra E.C.A.S.A.	Catamarca La Calera Dto. El Alto	27/4/79	85.621.609	160	Cemento portland normal y especiales
Minpeco S.A.	Chubut	16/5/79	3.421.053	120	Equipos móviles fuera de carretera, especiales para obras petroleras, mineras, etc.
Rollandi y Cía. S.R.L.	Sgo. del Estero Parq. Ind.	21/5/79	117.700	22	Traslado y ampliación: Caños, columnas y postes de hormigón armado y caños tipo OSN
Metalúrgica Cartellone S.A.	Mendoza Perdriel Parq. Ind.	24/5/79	10.100.000	295	Volquetes, plantas centrales de hormigón, hormigoneras forzadas y motohormigoneras o mixer.
Cerámica Romero S.A.	Corrientes Bañado Sur Capital	24/5/79	1.851.783	65	Elementos de cerámica roja para construcción
Impregnadora Litoral S.A.	Corrientes Santo Tomás Dto. Ituzzaingó	24/5/79	363.325	36	Impregnación de postes con creosota
Barbuy S.A.	Córdoba	16/01/79	353.173	33	Fumigadores
Surjet S.A.	Chubut	26/1/79	972.855	24	Telas con hilados sintéticos, artificiales o naturales
Armatap S.A.	Tucumán	29/1/79	792.080	32	Tapas corona litografiadas
Tejidos Argentinos Noreste S.A.	Corrientes	29/1/79	50.014.667	410	Tejidos de algodón y/o mezclas con fibras, especialmente teñidas en hilo
Matfric S.A.	Sgo. del Estero	12/2/79	1.117.200	17	Materiales de fricción de los denominados de composición
Hilandería Villa Ocampo S.A.	Santa Fe	14/2/79	10.461.785	155	Hilados de algodón cardado
Instituto y Laboratorio Algológico S.A.	Santa Cruz Caleta Olivia	1/3/79	510.074	29	Industrialización de algas marinas
Aceros Cartellone S.A.	Mendoza	6/3/79	17.768.061	393	Fabricación de piezas de acero moldeado al carbono
Maderas Industrializadas Delta S.A.I.C.F.I.	Buenos Aires	22/3/79	2.037.280	20	Ampliación: Tableros de madera aglomerada crudos
Col. Ambrosio y Cía. S.A.C.I.	Tucumán	15/3/79	12.729.997	157	Ampliación: Hilados de algodón peinado y/o sus mezclas.
Total inversiones aprobadas			403.901.240	4779	

GASODUCTO CENTRO-OESTE:

APROBOSE EL CONTRATO POR PEAJE

El Gobierno Nacional ratificó el contrato suscripto por la empresa Gas del Estado y un consorcio de firmas extranjeras y nacionales, para la construcción del gasoducto centro-oeste por sistema de peaje.

De esta forma fue dado otro importante paso en el plan de expansión de los grandes gasoductos, tendiente al pleno aprovechamiento de los yacimientos del país, cuyas reservas se han visto sensiblemente aumentadas por

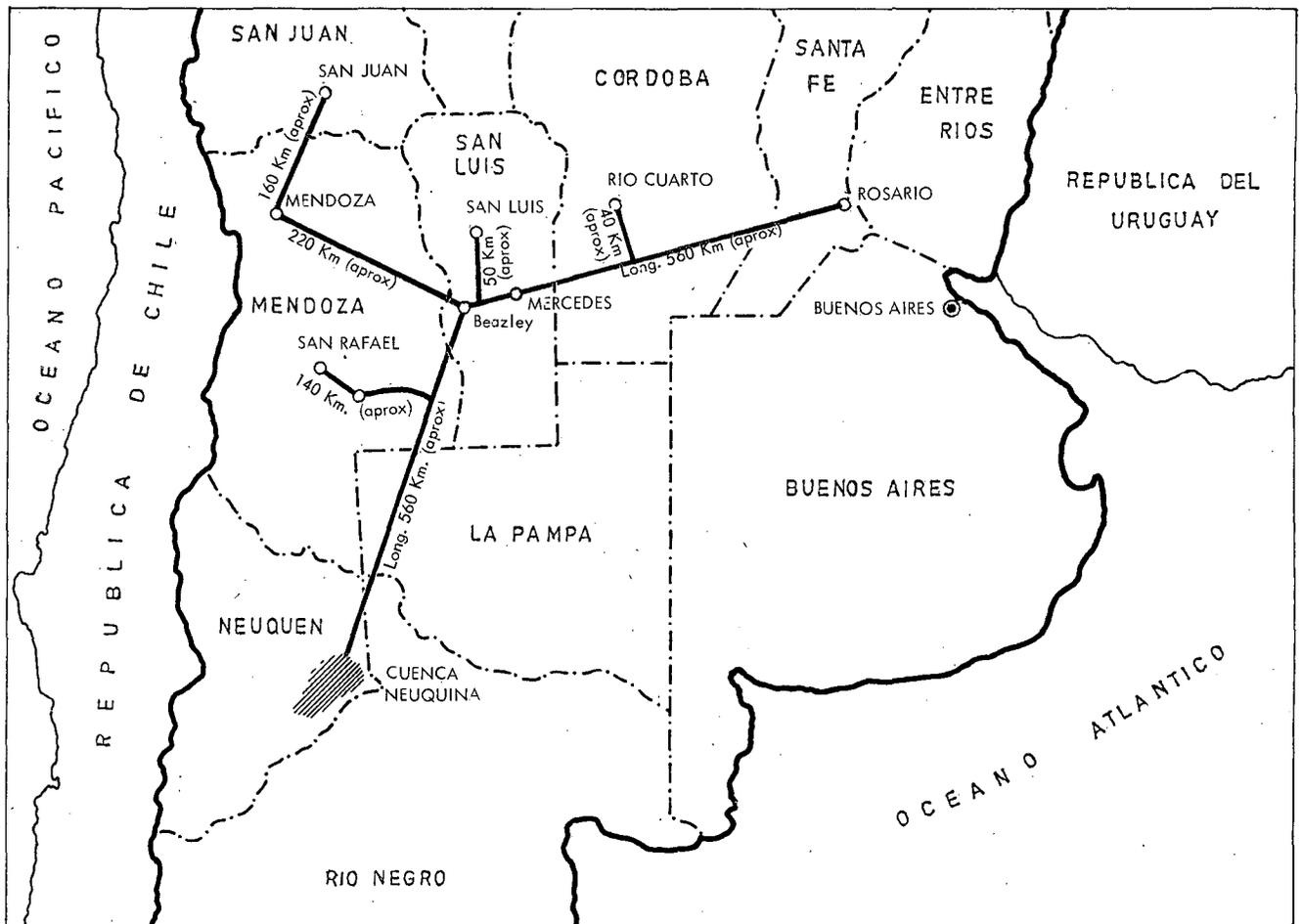
los recientes hallazgos en la cuena neuquina del yacimiento Loma de La Lata.

El gasoducto centro-oeste, que tendrá una extensión de aproximadamente 1.100 kilómetros, permitirá transportar el gas natural desde dicha zona a los centros de consumo de las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, Zona del Litoral, Santa Fe, Capital Federal y Gran Buenos Aires, a razón de 5 millones de m³ diarios en una primera eta-

pa, de 7 millones de m³ diarios al año de habilitado, y de 10 millones de m³ diarios a los dos años.

Es de destacar que el Consorcio que lleva a cabo esta empresa está integrado por las firmas holandesas NACAP BV y N. V. NEDERLANDSE GASUNIE, y por las argentinas TECSA S.A. y PAMAR S.A., entre las principales.

Las reservas comprobadas re-



cuperables de la cuenca neuquina, que según los últimos hallazgos ascienden a 314.000 millones de m³, hacen posible la explotación por más de 20 años no sólo del gasoducto centro-oeste a construirse, sino también del Neuquén-Bahía Blanca que transporta 10.000.000 m³/día aproximadamente.

El creciente mercado de gas natural que podrá ser abastecido cuando se concrete este proyecto, evitará tener que importar petróleo o fuel-oil. Sólo en los 3 primeros años de operación se logrará la sustitución de más de 6 millones de m³ de petróleo, con un ahorro de divisas para ese período superior a los 600 millones de dólares, y posteriormente no menos de 250 millones de dólares por año.

En cuanto a la inversión para habilitar el gasoducto se eleva a 1.000 millones de dólares. El aporte del gasoducto centro-oeste permitirá crear nuevos polos de desarrollo y sustituirá volúmenes importantes de fuel-oil y gas licuado. En este aspecto cabe destacar que sólo en las ciudades de Mendoza y San Juan se reemplazará un volumen del orden de las 25.000 toneladas anuales de gas licuado, cuyo valor de importación supera los once (11) millones de dólares.

Este gasoducto satisfará también una importante necesidad operativa, al vincular los yacimientos de la cuenca neuquina con el área industrial de Córdoba, Rosario, Gran Buenos Aires y Capital Federal, permitiendo una mayor seguridad y calidad de suministro, ya que el área está servida actualmente en forma insuficiente por el gasoducto del norte.

El gasoducto se unirá en la zona de San Jerónimo (Provincia de Santa Fe) con el gasoducto Campo Durán-Buenos Aires. En dicho punto deberá instalarse una planta turbocompresora de 12.000 HP, que recomprimirá los caudales a transportar por los gasoductos mencionados.

En al cabecera del gasoducto (Loma de la Lata) se instalará una planta de acondicionamiento para la extracción de agua y gasolina a fin de poder transportar el gas por el gasoducto dentro de las condiciones normales.

Además deberá tratarse el gas natural en la misma cabecera mediante la instalación de la planta correspondiente con el objeto de separar del gas natural el contenido de propano y butano.

El gas proveniente de la cuenca neuquina es transportado por

un tramo del gasoducto, de aproximadamente 560 km de extensión, hasta la provincia de San Luis. Con anterioridad, un ramal, que nace al atravesar el gasoducto la provincia de Mendoza, se dirige hacia San Rafael, importante ciudad de esa provincia. Al llegar a la provincia de San Luis, surgen dos ramales principales, uno, de 220 km. aproximados se dirige hacia la ciudad capital de la provincia de Mendoza, la cual lleva el mismo nombre, y de allí se desvía hacia el Norte, llegando a San Juan, capital de la provincia homónima; a su vez, el otro se dirige a Rosario, segunda ciudad de la Argentina, con una longitud de aproximadamente 560 km. A poco de iniciado el trayecto hasta esta ciudad, se desprende un trecho del gasoducto hacia San Luis, capital de la provincia ubicada al Norte de donde nace este corto tramo, utilizando 50 km. de longitud. Por último, al cruzar la provincia de Córdoba, se inicia otro tramo, el cual se dirige a Río Cuarto, también ubicada al Norte del ramal principal, con una extensión de 40 km.

La cuenca neuquina es la más importante, ya que posee la mayor cantidad de reservas gasíferas, sean comprobadas o probables; las comprobadas alcanzan los 314.064,3 millones.

RESERVAS GASIFERAS COMPROBADAS Y PROBABLES

Volúmen en: m³x10⁶

Cuenca	Comprobadas	Probables	Total
Noroeste	34.455,0	32.000,0	66.455,0 (1)
Cuyana	1.350,5	—	1.350,5 (2)
Neuquina	314.064,3	164.841,9	478.906,2 (2)
Golfo San Jorge	45.340,5	3.269,5	48.610,0 (2)
Austral	65.953,5	17.790,1	83.743,6 (2)
Total general	461.163,8	217.901,5	679.065,3

(1) al 30-6-79.

(2) al 31-12-78.

NOTA: El total de la Cuenca Noroeste incluye los nuevos yacimientos de Ramos, Cuchara y Tranquitas, a los que les corresponden 19.500 x 16⁶m³ y 32.000 x 10⁶m³ de reservas de gas comprobadas y probables, respectivamente.

PROGRAMA DE LICITACIONES PETROLERAS DURANTE 1980

LICITACION DE AREAS PETROLERAS

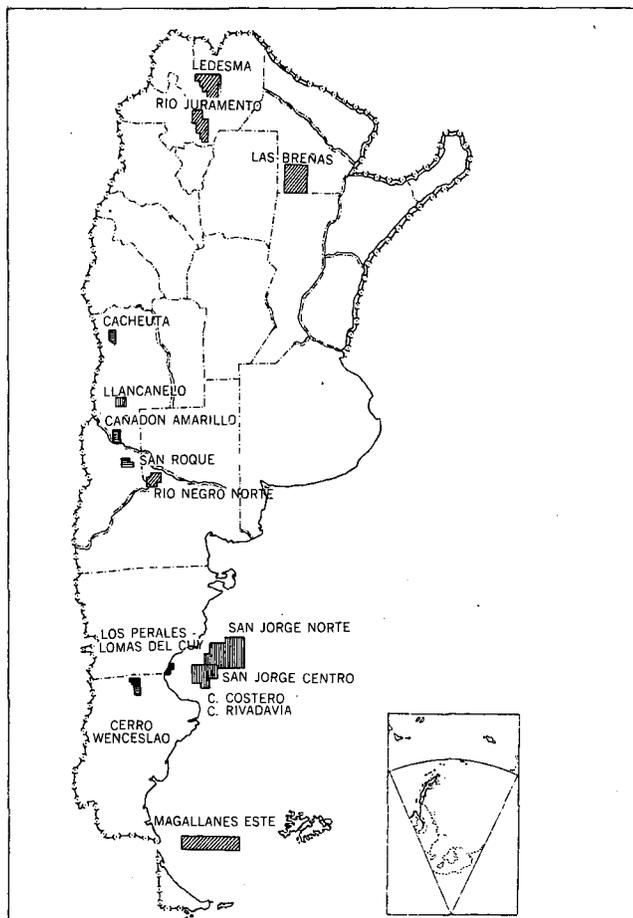
Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Sociedad del Estado, encaró un importante programa de licitaciones a llevar a cabo durante el transcurso del año 1980.

En el curso del mismo se prevé realizar catorce licitaciones, ocho de las cuales corresponden a áreas de riesgo, y las restantes a áreas de explotación y recuperación secundaria.

Cinco licitaciones fueron llamadas antes de concluir 1979, ellas son las siguientes: la de San Jorge Norte y Centro, con apertura programada para el 24 de marzo de 1980, la de Llanquanelo, ubicada en la provincia de Mendoza, con fecha de apertura 24 de abril del mismo año, la licitación del cinturón costero Comodoro Rivadavia, con apertura estimada el 24-3-80, y la de Los Perales-Lomas del Cuy (Santa Cruz) con apertura aproximada al 24 de abril del corriente año.

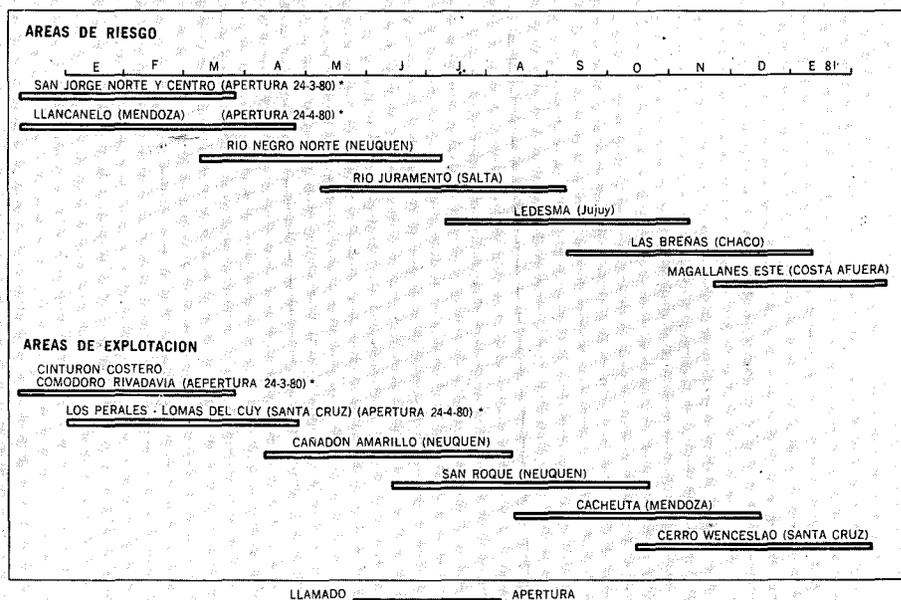
A su vez, el resto de las licitaciones del programa no tienen fecha exacta de llamado y apertura aún, pero sí están confirmados los meses en que se llevarán a cabo. Estas licitaciones abarcan importantes áreas, como ser la de Río Negro Norte, en la provincia de Neuquén, Río Juramento, en Salta, Ledesma, (Jujuy), Las Breñas, en la provincia de Chaco y Magallanes Este, ubicado costa afuera, en el Mar Argentino; todas éstas son de riesgo.

Finalmente, hallamos en Cañadón Amarillo y San Roque, ambas ubicadas en la provincia de Neuquén; Cacheuta, perteneciente a la provincia de Mendoza, y Cerro Wenceslao, en Santa Cruz, las áreas de explotación, que aún no tienen fecha.



- Area de contrato de riesgo a licitar**
- Area de explotación a licitar**
- Area de explotación licitada**
- Area de contrato de riesgo licitada**

CRONOGRAMA DE LICITACIONES AÑO 1980



Estas cinco licitaciones fueron llamadas antes de finalizar 1979, el resto de las licitaciones del programa no tienen fecha exacta de llamado y apertura aún. Si están confirmados los meses en que se llevarán a cabo, tal como surge del cronograma.

DUPLICOSE EL TONELAJE DE LA MARINA MERCANTE

En los últimos diez años duplicó su tonelaje la Flota Mercante Argentina. Según estadísticas elaboradas por la Dirección Nacional de Planeamiento de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, de 1.425.000 toneladas de porte bruto existente en 1970, al 1º de enero de este año aumentó a 3.085.234 toneladas.

Al analizar la evolución alcanzada, por los grandes componentes (armadores estatales y privados) puede observarse que los primeros virtualmente duplicaron el tonelaje al pasar de 764.500 toneladas a 1.310.076. Los privados a su vez incrementaron su tonelaje casi tres veces en el mismo período.

Respecto de la renovación de la flota puede mencionarse que en la actualidad la edad promedio de las unidades es de 14 años. Esto significa que disminuyó en 5,5 años con relación a la edad de los buques en actividad al 1º de enero de 1970. En lo referente al área estatal el remozamiento de la flota fue aún más sensible pues pasó de 18,8 años a 9,8 años.

Si se toma como base el nivel de 1.000 toneladas de registro bruto, al 1º de enero último, se llega a 198 buques. De estos, el 32,5 por ciento corresponde a buques tanques; el 30,5 por ciento graneleros; el 16,8 por ciento cargueros y el 15,2 por ciento cargueros multipropósitos. El resto de la flota está compuesta por cargueros semi-portacontenedores, areneros, buques de pasajeros, frigoríficos, de transporte de gas y transbordadores de pasajeros y vehículos.

EN 1979

El año pasado fueron incorporados a la marina mercante argentina 280.373 toneladas de porte bruto. De ellas 67.353 toneladas (24 por ciento) correspondieron a buques construidos en el país y el resto a naves adquiridas en el exterior.

Los armadores del Estado reforzaron sus flotas con cinco nuevas unidades construidas en el país y una sexta de 20.717 toneladas proveniente de astilleros españoles. Los privados aumentaron su marina con seis buques comprados en el exterior que suman en conjunto 192.303 toneladas.

MARINA MERCANTE ARGENTINA Buques mayores de 1.000 TRB, en servicio al 1º de enero 1980 POR TIPOS DE BUQUES

Tipo de buque	Unidades	T.R.B.	T.P.B.	% s/TRB
Buques Tanques	61	648.995	1.058.482	32,5
Graneleros	29	609.679	1.030.160	30,5
Cargueros	46	335.576	417.069	16,8
Cargueros multipropósitos	28	304.348	481.855	15,2
Cargueros semi-portacontenedor	3	32.101	44.307	1,6
Areneros	15	19.361	20.450	1,0
Buques de pasajeros	4	15.731	5.115	0,8
Frigoríficos	5	13.095	13.451	0,6
Gaseros	3	13.020	11.252	0,6
Transbordo de pasaj. y automóviles	4	7.114	3.093	0,4
TOTALES	198	1.999.020	3.085.234	100,0

Edad promedio: 14,0 años.

EVOLUCION DE LA FLOTA MERCANTE ARGENTINA

Año	ARMADORES ESTATALES		ARMADORES PRIVADOS		T O T A L E S	
	T.P.B.	Edad promedio (años)	T.P.B.	Edad promedio (años)	T.P.B.	Edad promedio (años)
1970	764.500	18,8	660.500	20,4	1.425.000	19,5
1971	759.000	19,8	835.000	19,0	1.594.000	19,4
1972	708.500	19,6	828.500	18,3	1.537.000	19,0
1973	780.500	18,9	860.500	18,3	1.641.000	18,5
1974	819.500	18,0	865.000	18,8	1.685.000	18,4
1975	856.000	17,2	865.500	18,6	1.721.000	17,9
1976	815.000	16,5	881.500	19,0	1.697.000	17,7
1977	879.500	15,8	990.000	19,7	1.869.500	17,7
1978	1.132.500	13,2	1.346.000	14,4	2.483.500	15,8
1979	1.248.000	11,4	1.641.000	17,1	2.889.000	14,3
1980	1.310.076	9,8	1.775.158	17,5	3.035.234	14,0

NOTA: Incluye buques mayores de 1.000 TRB, en servicio al 1º de enero de cada año.

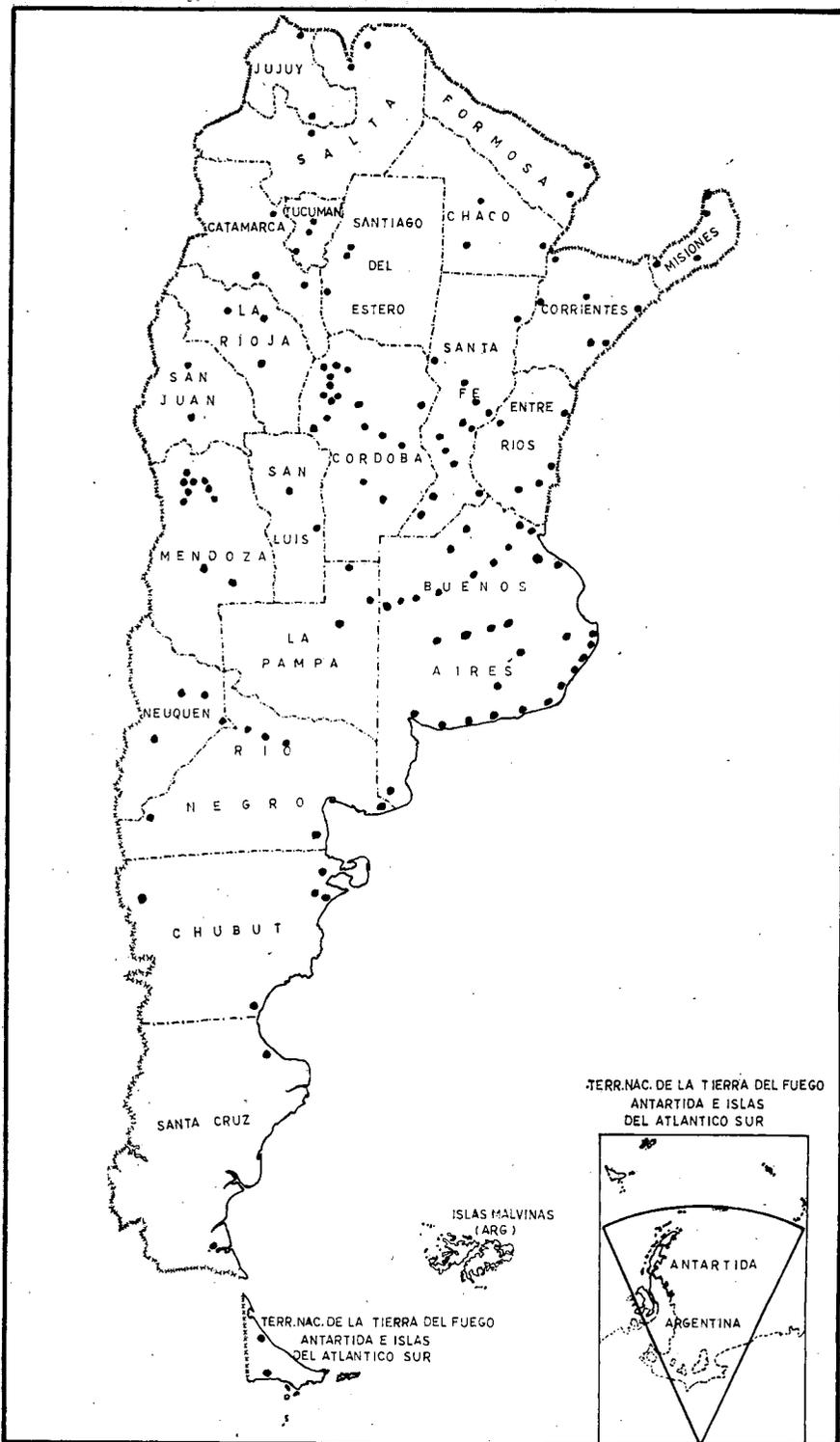
SISTEMA DE TRANSMISION AUTOMATICA DE MENSAJES

El actual sistema telegráfico del país ofrece problemas que interfieren su eficiente prestación y la atención de las necesidades de la población. Por tal motivo y como parte de un plan destinado a mejorar y modernizar sustancialmente las prestaciones telegráficas, la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) efectuó el llamado a licitación pública y adjudicó la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Centro de Conmutación de Mensajes para la red SITRAM (Sistema de Transmisión Automática de Mensajes) en Buenos Aires y concentradores en ciudades importantes del interior.

Dicha licitación contempló también la adquisición de 1.050 teleimpresores electrónicos para operación del tráfico telegráfico. El presupuesto de las obras y equipamiento se elevó a 15.425.709 marcos alemanes y 5.596.640.296 pesos. Una vez adjudicada la licitación, este mismo año comenzarán las obras de implementación del sistema, que deberá estar en pleno funcionamiento en 1982.

DE QUE SE TRATA

El proyecto SITRAM consiste básicamente en un Centro de Conmutación controlado por computadoras que, asociado a la Red de Telecomunicaciones



Oficinas públicas del SITRAM en el interior del país.

del servicio telegráfico, permitirá la interconexión automática de aproximadamente 400 oficinas de correos ubicadas en diferentes puntos del territorio nacional y ciudades del interior.

Mediante este sistema se prestarán dos tipos de servicios: el servicio público de telegramas nacionales e internacionales, por un lado, y un nuevo servicio al que se ha denominado "telegrafía privada".

TELEGRAFIA PRIVADA

La telegrafía privada es un nuevo servicio que difiere del tradicional. Básicamente se trata de un sistema de comunicación por medio de teleimpresores y controlado por computadoras del organismo postal. El conmutador de "telegrafía privada" será único para todos los usuarios. No obstante permitirá configurar una red independiente para cada uno de ellos.

Este sistema estará especialmente a disposición del sector empresario y podrá ser utilizado para servicios bancarios, comerciales, industriales, reserva de pasajes, turismo, etc.

Puede decirse que el sistema que se proyecta implantar prevé soluciones técnicas que en cierta medida significa "trasladar" la oficina de correos al domicilio del usuario. Esto se logra mediante la entrega automática de los telegramas a través de la red télex para aquellos usuarios asociados a este servicio y mediante anticipo telefónico para quienes posean servicio telefónico.

TELEGRAMAS

En lo referente al servicio público de telegramas, ENCOTEL

pretende con este sistema que el telegrama sea un medio de comunicación rápido y seguro; por lo tanto, la ventaja fundamental para el usuario será contar con un servicio ágil y eficiente.

CORREO ELECTRONICO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) habilitó oficialmente el 1º de agosto último el Servicio de CORREO ELECTRONICO NACIONAL que, en una primera etapa, se realiza entre BUENOS AIRES y CORDOBA y viceversa, y próximamente también con Rosario, para ir incorporando sucesivamente otras ciudades del interior.

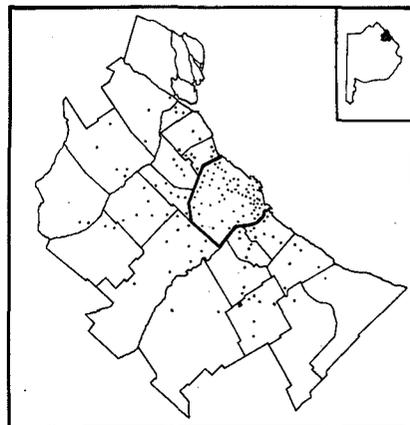
El funcionamiento del moderno sistema —de avanzada tecnología— comenzó con el intercambio de mensajes efectuado entre el administrador General de ENCOTEL y el gobernador de la provincia de Córdoba.

Por medio de esta prestación se reciben y transmiten, mediante equipos reproductores de originales a distancia y a través de la red de telediscado nacional, mensajes constituidos por escritos a máquina, dibujos, fotografías, planos, cartas manuscritas, contratos, facturaciones, fotocopias, en hojas que no excedan el tamaño oficio (356 x 216 mm), cuyos originales son devueltos al impositor; éste puede optar, además, por dejar el mensaje y retirarlo posteriormente.

El tiempo de transmisión de cada mensaje es de cinco mi-

OFICINAS PUBLICAS DEL SITRAM

Región metropolitana



nutos entre las oficinas de ENCOTEL —Buenos Aires y Córdoba y viceversa—. Su entrega a los destinatarios en la Capital Federal y la ciudad de Córdoba se efectúa en el día en sobres cerrados que circulan como carta certificada por expreso, con los recaudos del secreto postal y telegráfico.

Asimismo, ENCOTEL inició en marzo último las gestiones encaminadas a participar, en el orden internacional, en la prestación del servicio de Correo Electrónico, dentro del sistema INTELPOST, que significará una evolución tecnológica similar a la que en su momento fue INTELSAT en relación con las telecomunicaciones mediante el uso de satélites.

Este modernísimo medio de explotación permitirá también prescindir del transporte físico de la correspondencia internacional mediante el procedimiento de telecopiado, similar al que se utiliza en el orden interno pero mediante la utilización de un equipamiento más complejo.

La iniciación de esta prestación está prevista para el mes de noviembre próximo. A INTELPOST están adheridos, además de la Argentina, los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica y Alemania Occidental.

LA PRESA

“QUEBRADA DE ULLUM”

ASEGURA EL EMBALSE PARA RIEGO DE 116.000 HS.

Fue habilitada la presa Quebrada de Ullum, situada sobre el río San Juan, a unos 20 kilómetros de la capital homónima, que asegura el embalse para riego de 116.000 hectáreas.

Es de señalar que esta obra hidráulica, que se encuentra en la quebrada de Ullum, es la empresa más importante que se ha ejecutado en la provincia permitiendo de esta manera la incorporación de áreas incultas, para cultivo, mientras que en las zonas cultivadas se acrecentarán los coeficientes de riego, redundando en los rendimientos de la producción.

El flamante dique permitirá el desarrollo efectivo de la economía regional, basada fundamentalmente en la agricultura; pero el beneficio no afectará solamente ese aspecto, ya que múltiples industrias obtendrán provecho directamente.

Esta presa de embalse fue iniciada a comienzos de la década pasada con participación financiera de la Nación y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cabe acotar que, debido a diversas soluciones técnicas, se introdujeron modificaciones en el proyecto primitivo, las que acentúan las previsiones de seguridad y otorgan mayor eficiencia al dique.

CARACTERISTICAS

La presa de embalse Quebrada Ullum está construida con materiales sueltos y tiene una capacidad total de almacenamiento de 440 millones de metros cúbicos de agua, de los cuales 49 constituyen el embalse mínimo, y los restantes 391, el embalse controlable durante el primer año de funcionamiento.

El murallón tiene 300 metros de longitud y 53 de altura desde el nivel del río, elevándose 777 metros sobre el nivel del mar. Cuando el lago alcance su nivel máximo, habrá una distancia de 10 metros entre las aguas y el camino que cruza por el coronamiento del dique.

En caso de una creciente máxima, calculada en 4.040 metros cúbicos por segundo, el nivel de las aguas podrá llegar hasta 1,80 metros del coronamiento de la presa. Es importante consignar que la crecida milenaria por fusión de nieve fue calculada en 1.900 metros cúbicos por segundo, aun cuando la máxima registrada por el río San Juan fue de 1.097 metros cúbicos/seg. Más exagerado aún es el cálculo efectuado para una crecida originada por una lluvia extraordinaria (2.140 m³/seg.), si se tiene en cuenta que la precipitación media anual para la provincia de San Juan es inferior a 85 milímetros.

El aliviadero de la presa, una mole gigantesca de hormigón armado, fue diseñado para lograr una capacidad de evacuación de 2.560 metros cúbicos por segundo, caudal que nunca alcanzó el río en este siglo. Los conductos para riego y generación de energía y para la descarga total del embalse tienen por su parte una capacidad para evacuar 700 m³ por segundo.

OTRAS OBRAS

Complementariamente a las obras de la presa de embalse Quebrada de Ullum, se ejecutan obras de gran importancia, que contribuirán a consolidar y acrecentar las utilidades que la regulación de caudales traerá para la economía de la provincia de San Juan y de la región toda.

La construcción del dique lateral en la divisoria de aguas entre Ullum y Zonda; el recrecimiento del dique Soldano, en la boca misma de la quebrada del Zonda; la parquización y forestación de las áreas circundantes del embalse, parte integrante de un complejo turístico y recreativo; la construcción del barrio Dique de Ullum; la reubicación y pavimentación de la ruta 14; la construcción de la central hidroeléctrica y de una estación piscícola en la zona del embalse, son las principales obras complementarias de la presa.

El plan nacional de equipamiento para los sistemas de generación y transmisión de energía eléctrica prevé la habilitación de la central hidroeléctrica que se construirá a pie de presa del dique de embalse Quebrada de Ullum, para el aprovechamiento energético de los caudales a erogar con destino al riego agrícola.

PARA RIEGO

Asimismo, existe un proyecto, cuya ejecución se está materializando, que beneficiará a un total de 14.680 familias de productores, en un área de 103.700 hectáreas netas bajo explotación intensiva, con el cual se procura crear una herramienta fundamental para el desarrollo de la economía en los fértiles valles sanjuaninos.

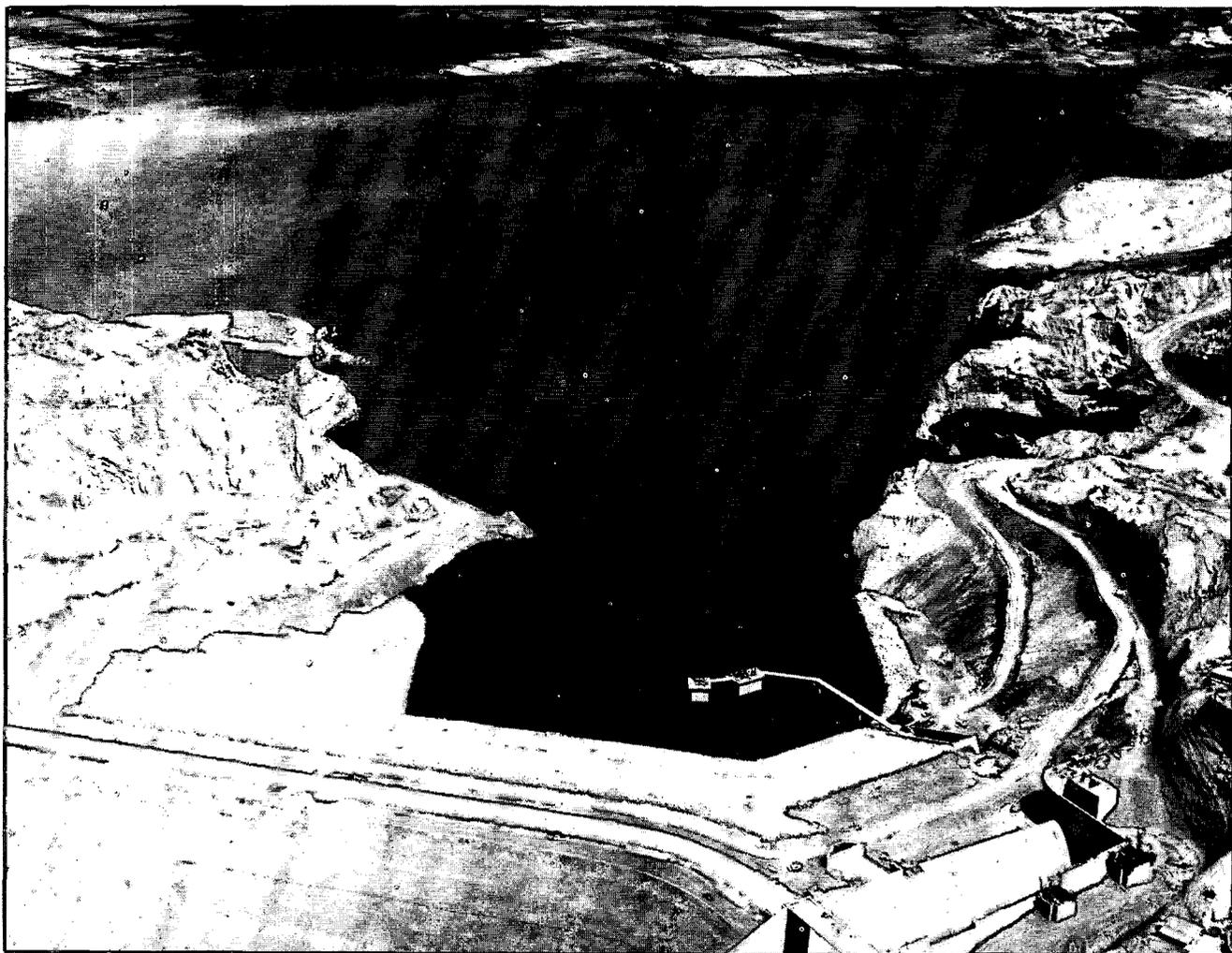
Las previsiones de este ambicioso proyecto están orientadas al aprovechamiento óptimo e integral de los recursos hídricos, mediante la utilización de las reservas que proporcionará el embalse. Para ello, contempla la impermeabilización y recrecimiento de la red de riego, la construcción y rehabilitación de la red de drenaje, la recarga artificial del embalse subterráneo, la incorporación de nuevas tierras al cultivo y la racionalización del riego.

A su vez existen dos subproyectos básicos, uno de rehabilitación y otro de colonización. El primero tiene el propósito de rehabilitar las 100 mil hectáreas que integran la actual zona bajo riego y que se encuentran limitadas en su rendimiento, en

mayor o menor grado, por falta de agua o el tenor salino de los suelos.

El subproyecto de colonización, prevé desarrollar 5.500 hectáreas netas de nuevas tierras, mediante obras de infraestructura de riego y servicios y la instalación de una planta industrial para la elaboración de los productos que se obtengan.

El mencionado proyecto contempla la construcción de, aproximadamente, 760 kilómetros de canales primarios y secundarios de riego en la zona a beneficiar, el recrecimiento de 43 kilómetros del canal Céspedes y de 57 kilómetros del canal Quiroga-Benvúdez y el mejoramiento y ampliación de la red existente, que tiene una longitud de 1.500 kilómetros.



La vista permite apreciar la presa y el embalse de agua del río San Juan.

DIQUE COMPENSADOR

PIEDRAS MORAS

A fines de 1979 fue oficialmente inaugurada la presa de embalse "Piedras Moras", situada a 100 kilómetros al sur de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y a sólo 3 kilómetros de la localidad de Almafuerte, en el departamento Tercero Arriba.

"Piedras Moras" ha sido diseñada y construida para actuar como compensadora del sistema hidroeléctrico del Río Tercero así como cabecera para permitir el regadío de un área superior a las 40.000 hectáreas. También funcionará como presa de regulación evitando efectos destructivos y asegurando, a la vez, los caudales necesarios para el abastecimiento de agua potable y para uso industrial.

LA PRESA

El proyecto definitivo de "Piedras Moras" fue realizado por la empresa Agua y Energía Eléctrica. La denominación de esta obra surge del nombre con que los lugareños bautizaron al lugar del emplazamiento de la presa.

La presa de embalse consiste en un terraplén heterogéneo con núcleo impermeable fundado en roca. Su altura es de 57 metros y en su construcción se utilizaron 785.000 metros cúbicos de tierra y roca así como 29.300 m³ de hormigón.

El volumen útil del embalse será de 81,4 hectómetros cúbicos, que cubrirán una superficie de 832 hectáreas. Para la evacuación de las crecidas

fue construido un vertedero frontal de cuatro vanos, con compuertas con una capacidad normal de descarga de 3.000 m³/segundo, pudiendo superar los 4.000 en casos límites.

Es de señalar que la cuenca total regulada del Río Tercero alcanza a los casi 4.000 kilómetros cuadrados. El régimen del río es pluvial, con aportes en primavera y verano de casi el 80 por ciento del cupo anual. El módulo del río es, por su parte, de 27,7 metros cúbicos por segundo.

"Piedras Moras" tendrá particular importancia para la provincia de Córdoba ya que actuará como obra complementaria fundamental para el uso racional de las obras ya ejecutadas sobre el río Tercero. Como obra de regulación permitirá un manejo racional del recurso hídrico evitando la acción destructiva de las crecientes y asegurando la racional utilización del mismo en múltiples usos.

Entre estos últimos figura el desarrollo de una gran zona de riego; el abastecimiento de agua potable a localidades próximas al río Tercero en forma directa, y a través de acueductos a lugares distantes como San Francisco, Justiniano Posse, Laboulaye, Morteros, La Francia, Marcos Juárez y otros.

Por otra parte, otra consecuencia favorable, que posibilitará el funcionamiento de esta presa de embalse, es la creación de un centro de atracción turística y recreacional, sumándose así a los ya existentes en la vecina zona de Calamuchita.



El dique compensador visto desde aguas arriba.

INAUGUROSE LA CENTRAL HIDROELECTRICA LOS DIVISADEROS

Fue inaugurada la Central Hidroeléctrica Los Divisaderos. Esta usina está conectada a la red del alto valle del Río Negro y Neuquén que abastecerá al dique Casa de Piedra, obra conjunta de los gobiernos de La Pampa y Río Negro.

Esta importante obra ejerce la función de generar energía, con una potencia instalada de 10 mil kilovatios, y proporcionará riego a alrededor de 85.000 hectáreas.

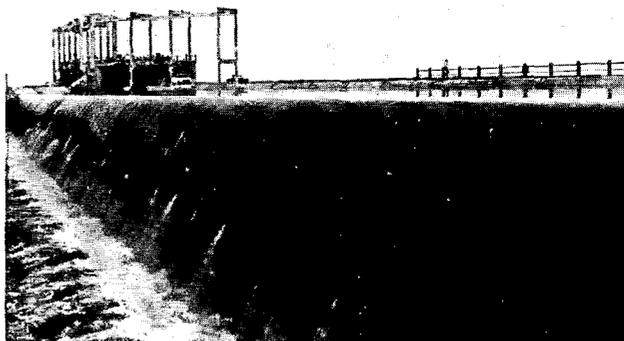
Asimismo, proveerá del fluido eléctrico a la localidad pampeana de 25 de Mayo, a las zonas de regadío del distrito de aprovechamiento múltiple 25 de Mayo; a la localidad de Catriel, situada en la provincia de Río Negro, y la población de Peñas Blancas, perteneciente a la provincia de La Pampa.

La provisión de energía de La Pampa está asegurada por el complejo del Chocón-Cerros Colorados, es decir, que la central hidroeléctrica Los Divisaderos aumentará la misma.

En tal sentido, cabe señalar que el replanteo formulado años atrás estableció no sólo las necesidades futuras de la reactivación de los yacimientos petrolíferos del área 25 de Mayo-Medano sudeste, y energéticas, sino también la creciente transformación de la fisonomía de la región, que tiende a revertir, mediante la sistematización de millares de hectáreas, la árida geografía del área.

El canal principal, luego de recorrer 40 kilómetros, finaliza en un lago regulador, una depresión natural denominada Lomas Bayas, donde también se instalaron las centrales hidroeléctricas de Loma Redonda, con 3.800 Kw. y la de Tapera de Avenado, con 115.000 Kw., con lo que queda cubierto el suministro eléctrico, agregando la generación de Casa de Piedra, de un vasto espectro que trasciende las fronteras de la provincia de La Pampa, impulsando así el desarrollo del centro y sur de la Argentina.

El sistema que sirve a la central Los Divisaderos comienza con un dique derivador construido sobre el río Colorado, que cuenta con 10 compuertas para regulación de las aguas. Más adelante, una vez logrado un plano de carga, otras



Cámara de descarga de la usina hidroeléctrica "Los Divisaderos".

cuatro compuertas de derivación dan origen al canal matriz, que lleva el agua con un caudal de 110 metros cúbicos por segundo hasta el embalse de la central.

En ese punto, unos 60 metros cúbicos por segundo ingresan a la cámara de carga —una pileta construida para albergar 35.000 metros cúbicos, con 150 metros de largo, por 35 de ancho y 6,50 metros de profundidad— desde donde cae por algo más de 17 metros, mediante los tubos de presión, para accionar los ólades que abren los rodets de las dos turbinas destinadas a generar energía.

Las turbinas trabajan con un salto de 17,29 metros; un caudal de 31 metros cúbicos por segundo, cada una; con una potencia de 6.530 caballos de fuerza y una velocidad de 272,5 revoluciones por minuto.

Cabe señalar que la habilitación de la central hidroeléctrica Los Divisaderos, la del canal matriz y demás obras, integran el plan denominado Programa Provincial de Aprovechamiento del Río Colorado. Dicho plan está dirigido hacia las posibilidades de generar energía, suministrar riego para transformar tierras áridas en fértiles y abastecer de agua potable a distintas poblaciones, creando las condiciones adecuadas para el asentamiento de poblaciones y la producción agropecuaria.

De tal manera, poblaciones como el Sauzal y 25 de Mayo avanzan en el cultivo hortícola y frutícola, como asimismo, en forestación de salicáceas y otras especies.

COMPLEJO POTABILIZADOR PARA 2.100.000 HABITANTES

Fue inaugurado recientemente el establecimiento de potabilización "General Manuel Belgrano" y el río subterráneo Bernal-Lanús, que permitirán abastecer a una población de 2.100.000 habitantes, siendo el primer complejo de tales características en América Latina.

Dicho complejo produce 1.060.000 metros cúbicos diarios de agua potable, elemento indispensable para la vida del hombre. Para apreciar la importancia de esta obra, hay que mencionar que, con las ampliaciones previstas —que duplicarán la capacidad de suministro— se producirá un notable

mejoramiento en la provisión de agua potable para el distrito Capital Federal y Gran Buenos Aires.

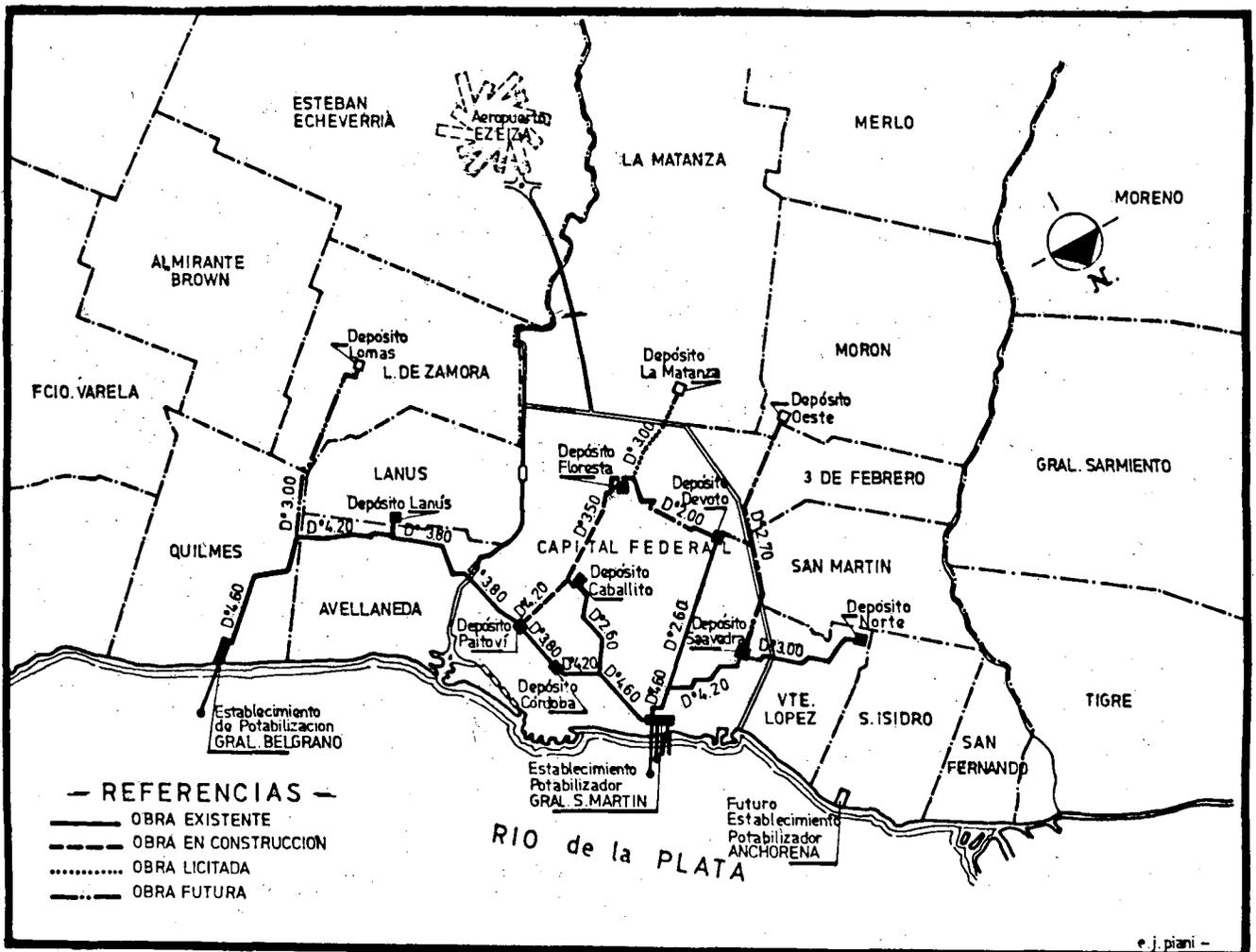
El valor de este moderno y amplio complejo asciende a la suma de 140.000.000 de dólares, y fue construido por la empresa Obras Sanitarias de la Nación. Asimismo ha tenido intervención financiera el Banco Interamericano de Desarrollo.

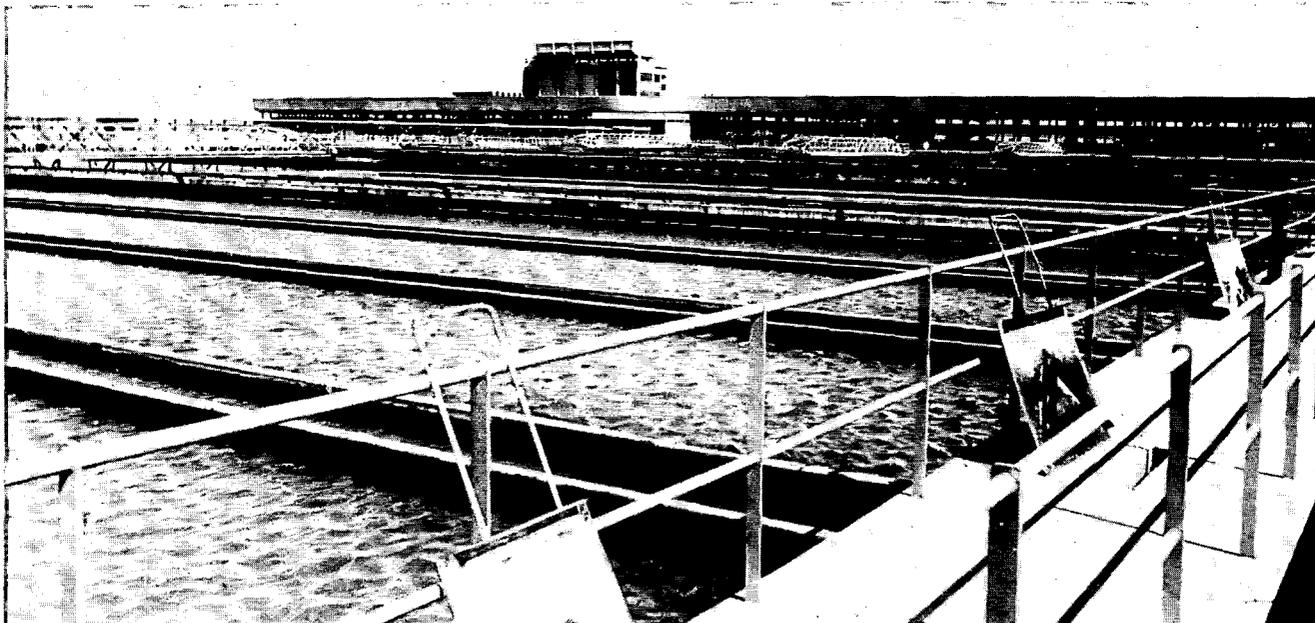
Para la realización de esta planta, que ocupa 32 de las 95 hectáreas destinadas al complejo, se movieron 650.000 metros

cúbicos de tierra, se utilizaron 110.000 metros cúbicos de hormigón armado y 10.000 toneladas de hierro de alta resistencia; se construyeron cañerías, de las cuales 18.000 metros son de material plástico especial para la conducción de productos químicos. También se instalaron 2.000 válvulas de distintos diámetros, 55 electrobombas, 500.000 metros de conductores eléctricos, 300 motores, 3.000 focos de luz y 422 rociadores de riego. La planta posee una potencia instalada de 12.200 kilovatios.

La captación de agua cruda

AGLOMERADO BONAERENSE PROVISION DE AGUA





Piletas de purificación del centro potabilizador.

se realiza mediante una torre de toma, emplazada en el lecho del río de La Plata a 2.400 metros de distancia de la costa. Dicha torre es de diseño hexagonal con una distancia de 10 metros entre sus caras, y una abertura de 3,80 metros de ancho por 1,50 metros de alto en cada uno de sus lados, para el ingreso del agua. Este sistema asegura, en el caso de las máximas bajantes, un caudal mínimo de 12 metros cúbicos por segundo.

La estación elevadora de agua cruda, por su parte, tiene instaladas tres electrobombas con una capacidad de 22.500 metros cúbicos de agua por hora cada una. Se ha previsto el funcionamiento de la estación con dos equipos que actúan en forma simultánea, quedando el tercero como reserva.

De la torre de captación, parte un conducto subfluvial de 4,60 metros de diámetro, con una longitud de 2.400 metros y empalma en la costa del río con una cámara de compuertas y ventilación; continúa luego hasta el establecimiento por un conducto en túnel con el mismo diámetro y 1.870 metros de longitud, siendo la longitud total de ambas conducciones de 4.720 metros.

El agua del río captada y elevada mecánicamente, pasa por distintos tamices y filtros y llega a una cámara de carga, de la cual parten dos conductos gemelos circulares de 2,50 metros de diámetro donde se produce la mezcla del agua con los productos agregados para el proceso de potabilización. Cada conducto alimenta por su parte inferior a siete cámaras de acondicionamiento cuyo volumen es de 1.764 metros cúbicos cada una, con una permanencia de 30 minutos, y sigue a los sedimentadores de 8.748 metros cúbicos cada uno, con una permanencia de 2 horas 30 minutos, terminando la faz primaria del proceso que es la clarificación.

Dos canales colectores de agua decantada (clarificada), recogen el caudal de los 14 sedimentadores a fin de conducirlo a dos baterías de filtros de 24 unidades cada una, siendo la superficie de cada filtro de 120 metros cuadrados. La superficie total filtrante es de 5.760 metros cuadrados.

Debajo de los decantadores y filtros se disponen 2 reservas

de agua filtrada con una capacidad de 300.000 metros cúbicos, siendo su superficie de 60.000 metros cuadrados y la altura de las mismas es de 5 metros. Para el sostenimiento de la estructura superior se construyeron 5.760 columnas de 0,40 por 0,40 metros.

La salida de agua potable del establecimiento se efectúa mediante un río subterráneo cuya longitud es de 11.600 metros, de los cuales 6.600 metros son de 4,60 metros de diámetro y el tramo restante de 4,20 metros de diámetro, siendo su capacidad de 165.000 metros cúbicos.

Para esta obra de conducción fueron excavados unos 260.000 metros cúbicos de hormigón.

Complementan las instalaciones del establecimiento, entre otras: casa química, fábrica de coagulantes, decantadores y piletas de coagulante, taller, edificio de servicios generales, casa administración, estaciones elevadoras, viviendas, servicio médico asistencial, cámaras verdedero, garage, comedor, báscula, portería, y tanques de combustibles y de ácido sulfúrico.

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Producto	Destino	Firma Exportadora	Dirección
VALVULAS PARA AEROSOL	Perú	Válvulas Precisión de Argentina S.A.I.C.	Perú 1341 1141 Buenos Aires
BASES METALICAS PARA ESPIRALES Y REPELENTES DE MOSQUITOS	Zona del Canal de Panamá	La Agrícola S.A.	Corrientes 447 1043 Buenos Aires
CARAMELOS Y CHUPETINES	Emiratos Arabes Unidos	Arcor S.A.	Díaz Vélez 3939 1200 Buenos Aires
MAQUINA AUTOMATICA	Sudáfrica	Spano A. & Cía. S.C.A.	Espora 170 1650 Buenos Aires Ciudad del Libertador Gral. San Martín
MOTOR MARINO	Inglaterra	Perkins Argentina S.A.I.C.	Bolívar 368 1066 Buenos Aires
ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION	Costa de Marfil	Fábrica Argentina Caños Rocla S.A.	Cangallo 650 1038 Buenos Aires
CERRADURAS HORARIAS	Francia	Organización Rench S.A.I.C.	L. M. Drago 668 1609, Boulogne Buenos Aires
LLAVES DE AJUSTE	Italia	Bahco Sudamericana S.A.C.I.	Figueroa Alcorta 7640 1428 Buenos Aires
PAPEL CELOFAN	Ecuador	Ducilo S.A.	Madero 1020 1408 Buenos Aires
PALANQUILLA	Cuba	Somisa	Belgrano 727 1092 Buenos Aires
CUCHILLERIA	Australia	Plata Lappas S.A.	Florida 740 1005 Buenos Aires
TERMOSTATOS COMPLETOS	España	Penn Controls Argentina S.A.I.C.	Roca 3559 7545 Ombú Buenos Aires
PARTES PARA MOTORES	Suecia	Saab Scania Argentina S.A.	Tacuari 147 1071 Buenos Aires
VINO EMBOTELLADO	Finlandia	Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Comercial e Industrial	Paraguay 4902 1425 Buenos Aires

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Producto	Destino	Firma Exportadora	Dirección
ACCESORIOS DE TUBERIA	Venezuela	Cameron Iron Works Argentina S.A.I.C.	Talcahuano 736 1391 Buenos Aires
PRODUCTOS VETERINARIOS	Hong Kong	Cyahamid de Argentina S.A.	Charcas 5051 1425 Buenos Aires
PRODUCTOS USO DENTAL	Israel	Prothoplast S.A.I.C.	Hubac 4737 1439 Buenos Aires
MANUFACTURAS MARMOL ONIX	Grecia	Verde Onix S.C.A.	Florida 378 1005 Buenos Aires
PASTEURIZADOR A PLACAS	Colombia	Meitar Aparatos S.A.	Córdoba 1417 1055 Buenos Aires
CAÑOS DE ACERO	El Salvador	Niviko S.A.C.I.	Sargento Cabral 876 1059 Buenos Aires
HILADOS DE URDIMBRE	Holanda	Guilford Argentina S.A.I.C.F.	Patagones 2550 1282 Buenos Aires
CITRONELLA	EE.UU.	International Flavors y Fragances S.A.C.I.	Beruti 1341 1640 Martínez Buenos Aires
RECTIFICADORAS Y APARATO MEDIDOR DE RUEDAS DENTADAS	República Fed de Alemania	Edal S.A.	G. Mosconi 4150 1419 Buenos Aires
MATERIAL PERFORACION	Singapur	FMC Argentina S.A.	Av. Eduardo Madero 4150 1419 Buenos Aires
ACIDO TARTARICO	Canada	Duperial S.A.C.I.	San Pedro esquina Mitre 1870 Avellaneda Buenos Aires
REPUESTOS PARA LAVAVAJILLAS	Chile	Zanella hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I.	A. Cafferata 4437 1678 Caseros Buenos Aires
CHAPAS DE ALUMINIO SENSIBILIZADAS VIRGENES PARA IMAGENES	Brasil	Fifa S.A.	Río Bamba 74 1025 Buenos Aires
PAPEL DE ALUMINIO	México	Camea S.A.	Belgrano 874/84 1092 Buenos Aires

NOTICIAS DEL PAIS

Salto Grande se incorporó al Sistema Interconectado

En la segunda semana de enero quedó vinculada al Sistema Interconectado Nacional la central hidroeléctrica de Salto Grande, por intermedio de una línea de transmisión de 500 Kv que llega al Gran Buenos Aires.

En la actualidad, el aporte de

generación hidroeléctrica del complejo binacional es del orden de los 250 Mw. Este aporte irá creciendo paulatinamente, en la medida que se vayan poniendo en marcha las turbinas. Para fines de este año se estima que la entrega de electricidad aumenta-

rá a 800 Mw y en 1981 a 1300 Mw. De igual manera, la República Oriental del Uruguay, asociada con la República Argentina en esta obra, recibirá a su vez la energía y potencia que en su oportunidad se planificó.

Fondo Nacional de la Pesca

El Poder Ejecutivo Nacional sancionó la ley por la que se crea el Fondo Nacional de la Pesca. El mismo será administrado por la secretaría de Estado de Intereses Marítimos. Estará integrado, principalmente, por un gravamen del 2,35 al 2,50 por ciento sobre la venta o elaboración de los recursos vivos del mar.

Esta contribución, que reemplaza a otra anterior, tiene por objetivo respaldar financieramente la promoción y el desarrollo de la actividad pesquera, explotación de las algas y la caza marítima; promoción de las exportaciones, en coordinación con los sectores de la producción, la in-

dustria y los organismos competentes. También servirá para el desarrollo del mercado interno, la capacitación del personal dedicado a la actividad pesquera; la celebración de congresos, el otorgamiento de becas y el desarrollo de los medios informativos y estadísticos del sector.

Fondos por 2.365 millones de dólares para financiar Yaciretá

Recursos por el equivalente a 2.635 millones de dólares dispuso destinar el gobierno, en calidad de préstamo; a la entidad binacional Yaciretá. Los mismos pertenecen a los fondos nacionales de Grandes Obras Eléctricas y El

Chocón-Cerros Colorados - Alicopá.

Los aportes que conforman el total indicado se harán hasta 1990 según el siguiente detalle: 1980, 173 millones; 1981, 158 millones; 1982, 170 millones; 1983,

207 millones; 1984, 399 millones; 1985, 497 millones; 1986, 401 millones; 1987, 231 millones; 1988, 118 millones; 1989, 53 millones y 1990, 48 millones de dólares.

A estas cifras deben sumarse 180 millones de dólares aporta-

dos por dichos fondos a Yacyretá en ejercicios anteriores pero incluidos en el correspondiente a 1979 y que forman parte del total aprobado por el Poder Ejecutivo.

Las sumas serán utilizadas para ejecutar el programa de obras contenido en el tratado de Yacyretá y para afrontar el pago de las obligaciones financieras contraídas por la entidad binacional que

no puedan hacerse efectivas con recursos generados internamente por la nombrada entidad.

El préstamo otorgado deberá ser con intereses por la entidad binacional en 12 cuotas anuales consecutivas a partir de 1998.

Las obras de este complejo hidroeléctrico binacional se está erigiendo sobre el río Paraná en

las cercanías de las ciudades de Ayolas (Paraguay) e Ituzaingó (provincia de Corrientes, Argentina). Cuando el complejo entre en funcionamiento en 1989 con las 20 turbinas trabajando a pleno su producción llegará a 17.000 GWh de electricidad. Esto es poco más de la mitad de lo que generaron en 1978 todas las usinas eléctricas del país.

Construcción de elevadores flotantes

Serán construidos en el país dos elevadores flotantes de graneles con vistas a apoyar la operativa portuaria en la descarga de barcasas que traen granos de aguas arriba.

Mediante la aplicación de este sistema, el trasvasamiento se realiza directamente a los graneleros de ultramar, los que son cargados a razón de 450 toneladas por hora. Esto permite liberar barcasas tipo de transporte de

granos en pocas horas. En la actualidad durante las semanas pico de salida de las cosechas, se producen demoras en las descargas.

El contrato para la construcción de ambos elevadores flotantes alcanza a los 10 millones de dólares. Serán levantados sobre lanchas especiales de empuje de 1500 toneladas de porte bruto. Las mismas contarán con el apoyo de dos barcasas de empuje.

REMOLCADOR

Asimismo, un remolcador de empuje de 4.000 HP para ser destinado al cabotaje en ríos de la Cuenca del Plata, será fabricado con subsidio y préstamo del Fondo Nacional de la Marina Mercante. Su costo es del orden de los 6 millones de dólares y estará terminado en un año y medio, aproximadamente.

Nuevas dragas y equipos para el mantenimiento portuario

A principios del año fueron incorporados a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables tres nuevas dragas construidas en España, de 2.000 metros cúbicos de capacidad de cántara.

Estas unidades fueron bautizadas con los nombres "Mendoza", "Santa Cruz" y "Córdoba". Tienen una potencia total de 10 mil caballos, son de succión y poseen una velocidad de dragado de 2 a 3 nudos (5 a 6 kilómetros) por hora; una velocidad de navegación de 13 nudos; una concen-

tración de dragado de 20 por ciento de salida.

Nuevas unidades, construidas caballos, son de succión y poseen en España se recibirán durante el año presente. Entre febrero y marzo se tiene previsto el arribo de un dique flotante, tres remolcadores de 800 caballos de fuerza una mula auxiliar de dragado y una cantidad de material de tubería flotante y terrestre.

De igual modo para los meses de abril y mayo se estima la recepción de cuatro dragas a cangilones, dos mulas auxiliares de

dragado y más tubería flotante y terrestre.

En el período Julio/Agosto llegarán dragas dustpan, una draga de cortador, un booster (estación de rebombado) y tres remolcadores de 1000 caballos de fuerza.

Mientras tanto, en astilleros nacionales se están construyendo dos dragas a cangilones, dos balizadoras, 9 lanchas de inspección y 6 lanchas de relevamiento, esperándose su incorporación a la flota portuaria también para el año en curso.

Crecimiento de las exportaciones por el puerto de Rosario

El puerto de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en 1979 obtuvo una nueva marca absoluta en lo referente a exportaciones. Desde sus muelles fueron embarcadas 6.354.418 toneladas de diversos productos con destino a mercados extranjeros.

Según cifras difundidas por la Administración General de Puertos, el puerto de Rosario aumentó los despachos de cereales en 354.768 toneladas respecto de 1978; los correspondientes a subproductos en 138.607 toneladas y

los de aceites en 14.811 toneladas.

Las importaciones por ese puerto, por su parte totalizaron 163.863 toneladas. En 1978 el nivel había sido de 68.733 toneladas.

CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES

La Argentina participará en distintas ferias internacionales y en la realización de exposiciones argentinas en el exterior correspondientes al año

1980, de acuerdo al calendario aprobado por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

FERIAS Y EXPOSICIONES	LUGAR	FECHA
Feria de las Américas	Miami, EE.UU.	23-30/3
Feria Internacional de Milán	Italia	14/4
Feria Internacional de Osaka	Japón	18-29/4
Feria Internacional de Hannover	República Federal Alemana	16-24/4
Feria Internacional de Bogotá	Colombia	5-20/7
Salón Internacional de las Industrias Alimentarias IKOFA	Munich, República Federal Alemana	19-24/9
Feria Internacional del Calzado de Düsseldorf	República Federal Alemana	20-22/9
Feria Internacional de Santa Cruz de la Sierra	Bolivia	Septiembre
Feria Internacional de Santiago de Chile	Chile	30/10-16/11
Salón Internacional de la Alimentación "Sial" de París	Francia	17-22/11
Feria Internacional Panafricana	Khartoum, Sudán	Septiembre
EXPOSICIONES ARGENTINAS		
Exposición Argentina en México	México	Septiembre

ARGENTINA EN CIFRAS

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

1978

Red de caminos		
Pavimentados	miles de km	44,4
Total	miles de km	1.004,9
Red ferroviaria		
Extensión de líneas en ser- vicio	miles de km	34,6
Pasajeros transportados	millones	385,5
Cargas despachadas	millones de t	18,2
Flota Mercante		
Porte bruto	miles de t	2.658,0
Flota aérea comercial		
Pasajeros transportados	miles	4.719,7
Tráfico interno	miles	2.717,1
Tráfico internacional-regional	miles	2.002,6

EDUCACION

Alumnos

1971

1977(*)

Educación universitaria	342.979	619.950
Educación secundaria	1.024.210	1.325.515
Educación primaria	3.667.905	3.818.250
Educación pre-primaria	242.182	436.600
Educación parasistemática	392.026	424.400
(*) Estimada.		

BALANCE COMERCIAL

(En millones de dólares)

1976

1977

1978

Exportación	3.916,1	5.651,8	6.400,0
Importación	3.033,0	4.161,5	3.850,0
Saldo	883,1	1.490,3	2.550,0

EVOLUCION DEL BALANCE DE PAGOS

(En millones de dólares)

	1976	1977	1978
I - TRANSACCIONES CORRIENTES	649,6	1.285,6	2.087,3
1 - Balance comercial	883,1	1.490,3	2.550,0
Exportaciones	3.916,1	5.651,8	6.400,0
Importaciones	3.033,0	4.161,5	3.850,0
2 - Servicios y transferencias unilaterales	-233,5	-244,4	-462,7
II - TRANSACCIONES DE CAPITAL	542,8	940,9	-88,9
III - VARIACION DE LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES (III = I + II)	1.192,4	2.226,5	1.998,4

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES

Clasificación según sectores productivos
(En millones de dólares)

	1976	1977	1978(*)
Primarios	2.076,3	2.879,5	2.725,1
Manufact. de origen agropec. ...	1.045,9	1.683,7	1.323,5
Manufact. de origen industrial ...	793,9	1.088,6	1.000,8
TOTAL	3.916,1	5.651,8	5.049,4

(*) 9 meses.

EVOLUCION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(En millones de dólares)

	1976	1977	1978
Activos externos	1.771,9	3.862,4	5.828,9
Reservas libres	1.385,6	3.125,8	4.924,0
Dro	168,7	176,7	180,6

PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Resultados de cada sector)

Millones de dólares
constantes de 1960

Estructura porcentual

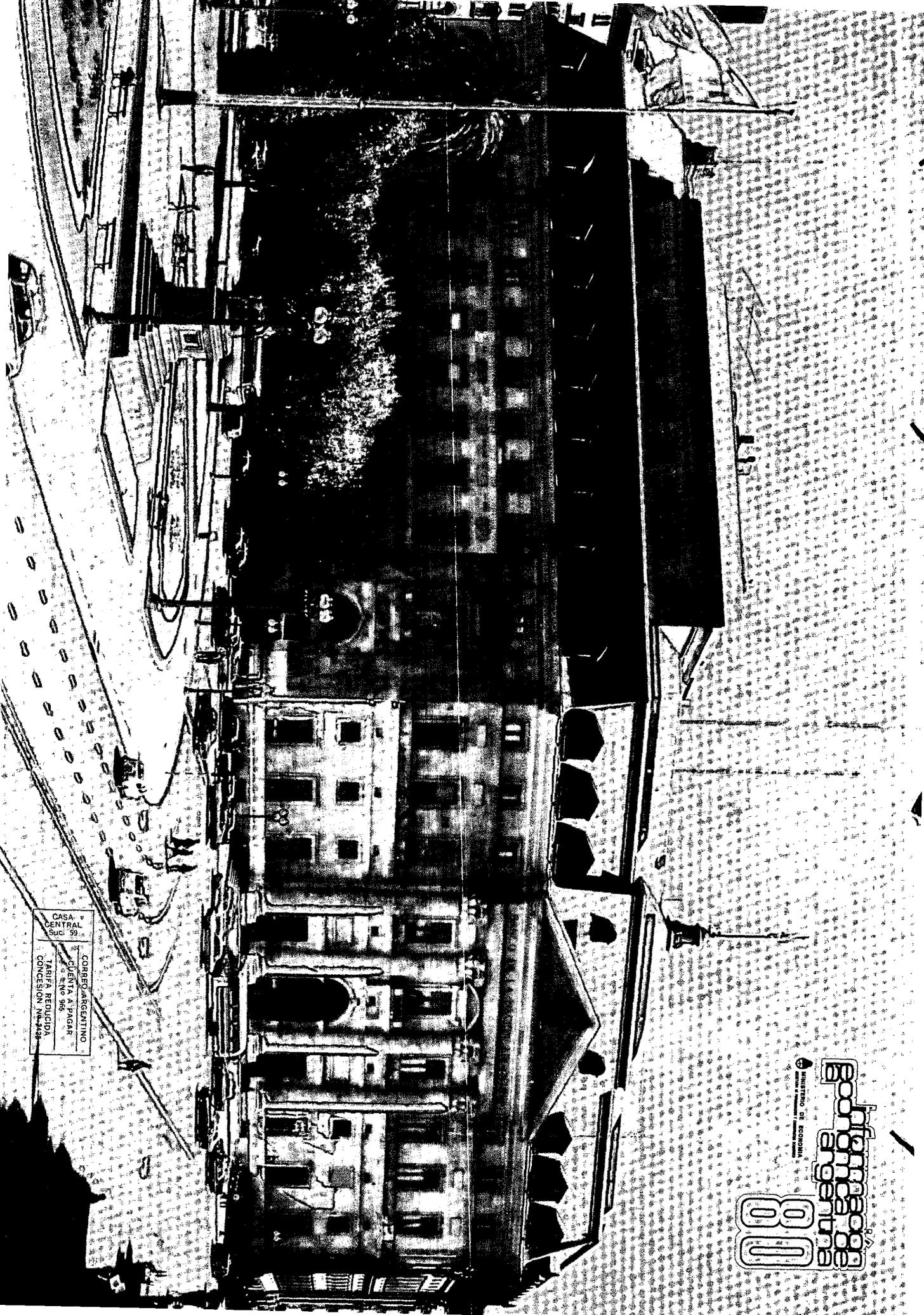
	1976	1977	1978	1976	1977	1978
Agricultura	2.530,7	2.698,3	2.730,2	12,7	12,9	13,7
Minas y Canteras	305,0	336,3	341,2	1,5	1,6	1,7
Industrias manufactureras	7.305,2	7.612,7	7.007,5	36,7	36,5	35,2
Construcción	682,4	776,4	634,7	3,4	3,7	3,2
Electricidad, gas y agua	583,5	613,6	820,5	2,9	2,9	4,1
Transporte y Comunicaciones	1.404,6	1.489,0	1.432,8	7,1	7,1	7,2
Comercio	3.494,1	3.723,1	3.498,2	17,5	17,9	17,6
Establecimientos financieros	792,1	793,3	764,6	4,0	3,8	3,8
Servicios comunales, sociales y personales	2.823,7	2.814,1	2.677,2	14,2	13,5	13,4
Total Producto Bruto Interno	19.922,8	20.856,8	19.907,2	100,0	100,0	100,0

INTERCAMBIO COMERCIAL

(En millones de dólares)

	1 9 7 6			1 9 7 7			1 9 7 8 (*)		
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
A.L.A.L.C.	1.031,0	813,2	217,8	1.371,8	983,6	388,2	1.114,9	576,7	538,2
M.C.E. (1)	1.269,0	829,1	439,9	1.774,4	1.092,5	681,9	1.740,4	856,7	883,7
EE.UU.	269,9	536,9	-267,0	382,6	771,5	-388,9	388,3	514,5	-126,2
ESPAÑA	155,8	25,9	129,9	280,7	111,0	169,7	278,6	79,2	199,4
JAPON	209,2	250,0	-40,8	307,8	364,0	-56,2	315,5	195,0	120,5
RESTO DEL MUNDO	981,2	577,9	403,3	1.534,5	838,9	695,6	1.267,5	552,6	714,9
T O T A L	3.916,1	3.033,0	883,1	5.651,8	4.161,5	1.490,3	5.105,2	2.774,7	2.330,5

(*) Primeros 9 meses de 1978; (1) Incluye a Reino Unido, Dinamarca e Irlanda.



CASA CENTRAL
 Suc. 99

CORREO ARGENTINO
 OFICINA A PAGAR
 No 986
 JARINA REDUCIDA
 CONCESION IN-4488

80 años
 de
 farmacias
 argentinas

MINISTERIO DE ECONOMIA